



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO



**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN POLÍTICAS, PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN
FAMILIAR**

**"INCIDENCIA DE LA TENENCIA INSEGURA DE LA VIVIENDA EN EL BIENESTAR
DE LAS FAMILIAS QUE LO HABITAN: CASO DE LA COMUNIDAD DE LA ALAMEDA
A, BURUNGA-ARRAIJÁN, PANAMÁ OESTE".**

MARÍA M. SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

9-718-1572

NIDIA ESTHER RODRÍGUEZ MOLINA

8-379-914

ASESORA

DOCTORA GLADYS E. NAVARRO

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAESTRÍA EN POLÍTICAS, PROMOCIÓN E
INTERVENCIÓN FAMILIAR**

PANAMÁ REPÚBLICA DE PANAMÁ

2025

FIRMA DEL JURADO

Este trabajo de graduación es asesorado por:

Doctora Gladys E. Navarro M.

Doctora Mayte Ledezma

Magister Nivia A. Rodríguez

DEDICATORIA

“Ningún camino se recorre en soledad; el éxito es el eco de quienes creyeron en nosotros desde el primer paso”.

A Dios, por derramar sus bendiciones sobre nosotras y fortalecernos para superar cada obstáculo, permitiéndonos culminar con éxito este proyecto.

A nuestros padres, por ser un sostén incondicional en cada etapa de este camino. Gracias por enseñarnos el valor del esfuerzo, por creer en nosotras incluso cuando dudábamos. Cada logro alcanzado lleva consigo su sacrificio silencioso.

Este logro es fruto de sus enseñanzas, de su ejemplo y de su fe constante. No existen palabras suficientes para agradecer todo lo que han hecho por nosotras. Siempre llevaremos con orgullo todo lo que nos han dado: valores, fortaleza y corazón.

A todos aquellos que nos acompañaron en las noches de desvelo y en los momentos de incertidumbre; a quienes, con una palabra de aliento, nos impulsaron a no rendirnos. Este triunfo es el resultado de una fe compartida.

AGRADECIMIENTO

Expresamos el más sincero agradecimiento a Dios por brindarnos fortaleza, sabiduría y la constancia necesaria para culminar con éxito este trabajo de investigación.

Agradecemos de manera especial a la asesora de tesis, por su orientación académica, rigurosidad metodológica y valiosos aportes, los cuales fueron fundamentales para el desarrollo y culminación de la presente tesis. Asimismo, expresamos nuestra gratitud a todos los expertos quienes con sus conocimientos y experiencia contribuyeron significativamente a la formación de especialista.

Finalmente, agradecemos a nuestra familia por su comprensión, apoyo incondicional, motivación y perseverancia, que fue clave para que lográramos culminar con éxito.

“Agradecer es reconocer que no se llega solo; es valorar cada apoyo recibido en el camino.”

Paulo Coelho

ÍNDICE GENERAL	Pág.
DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
ÍNDICE GENERAL.....	iii
ÍNDICE DE GRÁFICAS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCIÓN.....	xi
CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. Planteamiento del Problema.....	2
1.2. Delimitación de la Investigación.....	8
1.3. Antecedentes	10
1.4. Objetivo General.....	14
1.4.1. Objetivos Específicos.....	14
1.5. Justificación e Importancia.....	15
1.6. Hipótesis	18
1.7. Operacionalización de las Variables.....	18
1.8. Metodología.....	24
1.8.1. Enfoque de la Investigación.....	24
1.8.2. Diseño de la Investigación.....	24
1.8.3. Tipo de Investigación.....	25
1.8.4. Población	25
1.7.5. Muestra.....	25
1.8.6. Técnicas usadas en la Investigación.....	26
1.8.7. Presentación de los Datos.....	26
1.8.8. Limitaciones y Viabilidad de la Investigación.....	27
CAPÍTULO II. MARCO DE REFERENCIA.....	28
2.1. Concepto de Asentamiento.....	29
2.2. Tipos de Asentamientos.....	30

2.2.1. Asentamiento Formal.....	30
2.2.2. Asentamiento Informal.....	30
2.2.3. Impacto de los Asentamientos Informales.....	32
2.3. Concepto de Tenencia de Tierra.....	34
2.4. Concepto de Crecimiento Urbano Desordenado.....	35
2.5. Vivienda y su Rol en el Bienestar Familiar.....	35
2.5.1. Bienestar.....	36
2.6. Concepto de Familia	37
2.6.1. Funciones de la Familia.....	38
2.6.2. Rol de la Familia.....	39
2.7. Concepto de Vivienda.....	40
2.8. Concepto de Desigualdad Socioeconómica.....	41
2.9. Exclusión Socio-Espacial.....	43
2.9.1. Impacto de la desigualdad, Exclusión Social para el acceso de la Vivienda en Panamá.....	44
2.10. Actores Sociales que Intervienen.....	48
2.11. Instituciones que atienden los Asentamientos Informales en Panamá.....	49
2.11.1. Dirección de Asentamientos Informales.....	49
2.11.2. Subdirección de Asentamientos Informales.....	51
2.12. Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo apoya al Banco Hipotecario en su proceso de modernización.....	52
2.13. Políticas de Vivienda en Panamá.....	53
2.14. Reseña del origen de los Asentamientos en Panamá.....	56
2.15. Marco Jurídico en Países de Latinoamérica.....	57
2.16. Marco Legal Panameño	59
2.17. Provincia de Panamá Oeste.....	63
2.18. Distrito de Arraiján Contexto Social.....	65
2.19. Asentamientos en el distrito de Arraiján.....	67
2.20. Plan de Ordenamiento Territorial de Arraiján y La Chorrera.....	69
2.21. Corregimiento de Burunga Contexto Social y Demográfico.....	70

2.22. Comunidad de La Alameda.....	71
2.23. Teorías que sustentan la Investigación.....	72
2.23.1. Teoría Ecológica.....	73
2.23.2. Teoría General de sistemas.....	75
CAPÍTULO III. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	79
3.1. Análisis de Datos.....	80
3.2. Presentación y análisis de Resultados	81
CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES.....	117
4.1. Recomendaciones.....	121
CAPÍTULO V. PROPUESTA.....	122
5.1. Título de la Propuesta.....	123
5.2. Fundamentación.....	123
5.3. Justificación.....	124
5.4. Objetivo del Proyecto.....	126
5.5. Objetivos Específicos	126
5.6. Población Beneficiada.....	126
5.7. Metodología.....	126
5.8. Estrategias de Implementación.....	127
5.8.1. Preparación y Sensibilización.....	127
5.8.2. Diagnóstico Participativo y Organización Comunitaria.....	127
5.8.3. Fortalecimiento de Capacidades.....	128
5.8.4. Planificación y Gestión de Soluciones Colectivas.....	128
5.8.5. Seguimiento, Evaluación y Sostenibilidad.....	128
5.9. Cronograma de Actividades.....	130
5.10. Matriz de Indicadores y Medios de Verificación.....	131
5.11. Resultados Esperados.....	133
5.12. Presupuesto del Proyecto.....	133
Bibliografía.....	135
Anexos.....	139

ÍNDICE DE GRÁFICAS	Pág.
Gráfica 1 Porcentaje de encuestados que respondió que le hacía falta para obtener un empleo.....	89
Gráfica 2. Problemas Sociales vs Afectación.....	94
Gráfica 3. Total, de encuestados con algún familiar con padecimiento de alguna enfermedad.....	97
Gráfica 4. Cantidad de Familias y Asentamientos informales por corregimiento.....	103
Gráfica 5. Total, de encuestados según la razón de establecerse en este terreno actualmente.....	107
Gráfica 6. Porcentaje de encuestados que respondió porque se ubicaron en esta comunidad.....	109
Gráfica 7. Total, de Encuestados según el riesgo que representa su terreno actualmente.....	111
Gráfica 8. Total, de encuestados si la falta de seguridad en la tenencia del terreno ha afectado a la familia.....	113

ÍNDICE DE TABLAS	Pág.
Tabla 1. Total, de encuestados por vivienda propia según el nivel ingreso familiar.....	82
Tabla 2. Total, de encuestados por nivel de ingreso según el nivel educativo.....	84
Tabla 3. Total, de encuestados por nivel de ingreso según el tamaño de la familia.....	87
Tabla 4. Total, de encuestados por tipo de vivienda según tipo de familia	91
Tabla 5. Total, de encuestados por tipo de familia según la ocupación del jefe de familia.....	92
Tabla 6. Total, de encuestados por el rol dentro del núcleo familiar según el nivel educativo.....	99
Tabla 7. Total, de encuestados por tipo de vivienda según la falta de seguridad en la tenencia del terreno.....	101
Tabla 8. Total, de Asentamientos por el estatus del mismo según el corregimiento.....	105
Tabla 9. Total, de encuestados por si pertenecen a una organización comunitaria según la disposición de conseguir la tenencia segura del terreno...	115

RESUMEN EJECUTIVO

Este estudio analiza los efectos de la tenencia insegura de la vivienda en el bienestar integral de las familias, partiendo del reconocimiento de que los asentamientos informales constituyen una realidad social compleja. Estos surgen, principalmente, como una estrategia de supervivencia adoptada por sectores vulnerables de la población ante la falta de acceso al suelo urbano formal, el alto costo de la vivienda y la limitada implementación de políticas públicas de vivienda inclusivas.

En el caso de Panamá, los asentamientos informales se manifiestan de manera más significativa a partir de la década de 1950, como resultado de procesos acelerados de urbanización, el aumento de la migración interna del área rural hacia los centros urbanos y las limitaciones estructurales del mercado inmobiliario, así como de las dificultades para acceder legalmente al suelo urbano.

La investigación se centra en la provincia de Panamá Oeste, específicamente en el distrito de Arraiján, donde en los últimos cinco años se ha registrado un notable incremento en la ocupación ilegal de terrenos. Esta situación se agudizó particularmente en el año 2020, con el inicio de la pandemia por COVID-19, cuando la crisis económica provocó la pérdida de empleos y, en consecuencia, el deterioro de la capacidad de muchas familias para mantener una vivienda formal, viéndose forzadas a ocupar terrenos de manera informal.

La investigación se estructura en cuatro (4) capítulos. El primer capítulo aborda los aspectos fundamentales del estudio, incluyendo el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los objetivos y la metodología utilizada. El segundo capítulo desarrolla el marco teórico y conceptual que sustenta la investigación, apoyándose en teorías y enfoques relacionados con los asentamientos informales y la tenencia insegura de la vivienda. En el tercer capítulo se presenta el análisis e interpretación de los datos obtenidos mediante la aplicación del instrumento de medición. Finalmente, el cuarto capítulo expone la propuesta denominada

“Participar para Avanzar”, orientada a consolidar una organización comunitaria funcional y sostenible, capaz de fortalecer la gestión colectiva y garantizar la continuidad de los procesos comunitarios en el tiempo.

ABSTRACT

This study analyzes the effects of insecure housing tenure on the overall well-being of families, recognizing that informal settlements constitute a complex social reality. These settlements arise primarily as a survival strategy adopted by vulnerable sectors of the population in response to the lack of access to formal urban land, the high cost of housing, and the limited implementation of inclusive public housing policies.

In the case of Panama, informal settlements became more prominent starting in the 1950s, as a result of accelerated urbanization processes, increased internal migration from rural areas to urban centers, structural limitations of the real estate market, and difficulties in legally accessing urban land.

The research focuses on the province of Panama Oeste, specifically in the district of Arraiján, where a notable increase in the illegal occupation of land has been recorded over the past five years. This situation intensified particularly in 2020, with the onset of the COVID-19 pandemic, when the economic crisis led to job losses and, consequently, to the deterioration of many families' ability to maintain formal housing, forcing them to occupy land informally.

The research is structured into four (4) chapters. The first chapter addresses the fundamental aspects of the study, including the problem statement, background, justification, objectives, and the methodology used. The second chapter develops the theoretical and conceptual framework that supports the research, drawing on theories and approaches related to informal settlements and insecure housing tenure. The third chapter presents the analysis and interpretation of the data obtained through the application of the measurement instrument. Finally, the fourth chapter presents the proposal entitled **“Participate to Move Forward,”** aimed at consolidating a functional and sustainable community organization capable of strengthening collective management and ensuring the continuity of community processes over time.

INTRODUCCIÓN

Los asentamientos informales son más que espacios contruidos al margen de la planificación urbana; son el reflejo visible de desigualdades profundas y, al mismo tiempo, de la capacidad humana de resistir, adaptarse y buscar un lugar digno en la ciudad.

Es un problema social que afecta a un gran porcentaje de la población a nivel mundial. En él se evidencian deficiencias en diversos factores: sociales, económicos, de salud y vivienda, que impactan directamente en el desarrollo y la calidad de vida de las familias.

De acuerdo con ONU-Hábitat (2014), la vivienda adecuada no se limita a un techo, sino que incluye criterios como seguridad de la tenencia, acceso a servicios básicos (agua potable, saneamiento, energía), habitabilidad, asequibilidad, ubicación adecuada y adecuación cultural. En los asentamientos informales, estas condiciones suelen verse vulneradas debido a la ocupación irregular del suelo, la precariedad de las construcciones y la falta de planificación urbana.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017), en su Informe Panorama Social de América Latina indica que la región ha presentado un decrecimiento en la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema entre el año 2002 y el 2014. Sin embargo, esto cambió en el 2015 con un incremento de 1.3 puntos porcentuales, para el 2016, se incrementó en un 0.9 puntos, llegando a 186 millones de personas pobres en el año 2016 (30,7% de la población), en tanto que 61 millones se ubicaron en pobreza extrema (10% de la población).

Alicia Bárcena secretaria ejecutiva de la CEPAL, subrayó que América Latina es una de las regiones más urbanizadas del planeta, con el 82% de su población viviendo en ciudades y 17% de su población urbana concentrada en 6 megaciudades con más de 10 millones de habitantes.

El bienestar de las familias en asentamientos informales no puede entenderse únicamente desde la carencia material, sino como el resultado de la interacción entre condiciones estructurales de desigualdad y las capacidades adaptativas de las familias. Abordar este bienestar requiere políticas públicas integrales que mejoren la vivienda, el entorno urbano, el acceso a servicios y fortalezcan las redes comunitarias, con un enfoque centrado en los derechos humanos y la inclusión social.

Según informe, 2024 de la Dirección de Asentamientos Informales del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, un total de 377 comunidades a nivel nacional están registradas como asentamientos informales, de estas comunidades, 217 están en tierras estatales y 160 en tierras privadas. La cifra ha disminuido comparado con los 414 registrado en el periodo 2020.

Esta investigación analiza las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad en el área de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, distrito que presenta la mayor concentración de asentamientos informales. El estudio examina los efectos de la tenencia insegura de la vivienda y cómo los factores sociales, económicos, habitacionales y de acceso a servicios básicos inciden en el bienestar y la calidad de vida de las familias, evidenciando las principales problemáticas asociadas a la informalidad urbana y la exclusión social. Además, el estudio busca identificar las consecuencias de la precariedad habitacional sobre el bienestar familiar y aportar información que sirva de base para el diseño de políticas públicas y estrategias de intervención orientadas a fortalecer la estabilidad del bienestar y mejorar la calidad de vida en esta comunidad.

La investigación se encuentra estructurada en cuatro (4) capítulos, además de una propuesta de organización comunitaria. El primer capítulo aborda los fundamentos esenciales del estudio, en los cuales se desarrollan el planteamiento del problema, delimitación de la investigación, la justificación, los antecedentes, los objetivos y la metodología de la investigación.

En el segundo capítulo se presentan las investigaciones previas relacionadas con el tema, así como la definición de los principales conceptos. El marco teórico- conceptual resulta indispensable para el desarrollo de una investigación científica, ya que proporciona los fundamentos necesarios para comprender el problema y orientar su posible solución. En este apartado se construye un sistema coherente de conceptos, teorías, postulados y definiciones vinculadas a los asentamientos informales, familia y bienestar los cuales respaldan y dan sentido al proceso investigativo.

El tercer capítulo tiene un enfoque más específico, pues se centra en el análisis de los datos obtenidos. En él se examinan los factores sociales, económicos y políticos, tenencia de la vivienda y bienestar relacionados con los asentamientos informales en el corregimiento de Burunga, Arraiján, los cuales se comparan con los resultados del instrumento de medición, con la finalidad que la comunidad de la Alameda A, se organice y cuyos hallazgos ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer la organización comunitaria y promover los procesos de participación colectiva ya que estos podrían ampliar los abanicos de estrategias para la regulación de la tenencia del terreno y fomentar acciones conjuntas que beneficien a toda la comunidad.

Finalmente, en el cuarto capítulo se presenta el programa piloto, donde se describe su diseño, así como sus bases, fundamentos, sustentados en el marco legal vigente.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La presente investigación tiene como objetivo analizar los efectos de la tenencia insegura de la vivienda sobre el bienestar de las familias que habitan en la comunidad de La Alameda A, ubicada en el corregimiento de Burunga, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

La tenencia insegura de la vivienda constituye un problema social que afecta a una proporción significativa de la población a nivel mundial. Esta situación se relaciona con múltiples factores de carácter social, económico, sanitario y habitacional, los cuales inciden directamente en la calidad de vida y el bienestar de las familias.

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat, 2003) señaló que más de mil millones de personas vivían en barrios marginales o asentamientos informales en todo el mundo, y proyectó que esta cifra alcanzaría los mil cuatrocientos millones para el año 2020.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2017), en el informe Panorama Social de América Latina, indicó que la región experimentó una disminución de la pobreza y la pobreza extrema entre los años 2002 y 2014. No obstante, esta tendencia se revirtió a partir de 2015, registrándose un incremento de 1.3 puntos porcentuales, seguido de otro aumento de 0.9 puntos en 2016. Como resultado, se estimó que 186 millones de personas vivían en condiciones de pobreza (30.7 % de la población), mientras que 61 millones se encontraban en situación de pobreza extrema (10 % de la población).

Asimismo, Alicia Bárcena, entonces secretaria ejecutiva de la CEPAL, destacó que América Latina es una de las regiones más urbanizadas del mundo, con aproximadamente el 82 % de su población residiendo en áreas urbanas y un 17 % concentrado en seis megaciudades con más de diez millones de habitantes.

En este contexto, la exclusión social en Panamá revela una marcada paradoja. A pesar de ser una de las economías con mayor crecimiento y con uno de los más altos

niveles de Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de la región, persisten profundas brechas estructurales. La desigualdad territorial y la limitada disponibilidad de oportunidades generan divisiones sociales que se reflejan en la proliferación de asentamientos informales, la persistencia de la pobreza y la exclusión del mercado laboral formal.

La pandemia de COVID-19 puso en evidencia las desigualdades existentes en las ciudades de América Latina y el Caribe. Según la CEPAL, aproximadamente uno de cada cinco habitantes urbanos de la región reside en asentamientos informales. Además, las proyecciones indican que esta cifra continuará aumentando debido a las dificultades de acceso a una vivienda formal, agravando el déficit habitacional histórico y elevando la vulnerabilidad de los habitantes ante futuras crisis. Estas áreas suelen caracterizarse por una alta densidad poblacional, insuficiente infraestructura urbana, déficit de equipamiento comunitario y ocupación de terrenos ambientalmente frágiles.

Los asentamientos informales surgen, en gran medida, como consecuencia del acelerado crecimiento demográfico y de factores económicos y sociales que limitan el acceso de la población a soluciones habitacionales adecuadas. Generalmente, se desarrollan mediante la ocupación ilegal de terrenos o a través de la compra y venta irregular de lotes ubicados en propiedades públicas o privadas.

Marx, Stoker y Suri (2013) sostienen que la proliferación de los asentamientos informales responde tanto a fallas del mercado como la falta de acceso al crédito y la insuficiente oferta de viviendas de bajo costo, como a fallas institucionales relacionadas con una planificación urbana deficiente. Esta situación genera una “trampa de pobreza” que limita las oportunidades educativas, laborales y de movilidad social de sus habitantes.

Fernández (2011) señala que la mayoría de las personas que habitan en asentamientos informales son efectivamente pobres, situación que limita su acceso a viviendas dignas y a servicios básicos como agua potable, electricidad, vías de acceso e infraestructura comunitaria.

Los asentamientos informales constituyen una de las manifestaciones más evidentes de la desigualdad social en América Latina. Se caracterizan por la ausencia total o parcial de servicios públicos básicos, infraestructura insuficiente y condiciones habitacionales precarias que afectan directamente la calidad de vida de sus residentes.

Panamá se mantiene históricamente entre los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo, reflejados en su Índice de Gini. La pobreza presenta importantes diferencias territoriales. Se estima que aproximadamente el 22.2 % de la población vive en condiciones de pobreza y que cerca del 9.4 % enfrenta pobreza extrema. Esta situación es particularmente crítica en las comarcas indígenas, donde los niveles de pobreza oscilan entre el 76 % y el 83 %, mientras que la pobreza extrema supera el 55 %. El impacto también afecta significativamente a la niñez, pues uno de cada tres niños en Panamá vive en situación de pobreza.

La precariedad habitacional tiene consecuencias directas sobre la salud y el bienestar familiar. Las condiciones de insalubridad presentes en muchas viviendas aumentan el riesgo de enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como de accidentes que pueden comprometer la vida de sus habitantes.

De Lancaster (2010) destaca que los riesgos psicosociales asociados a una vivienda inadecuada se manifiestan en el deterioro de aspectos morales, culturales, emocionales y sociales, contribuyendo al estrés y agravando problemas de salud mental. Estas condiciones afectan significativamente el bienestar familiar y reducen las oportunidades de mejorar la calidad de vida.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2024) reconoce la vivienda como un determinante social fundamental de la salud. Más allá de constituir un espacio físico, la vivienda influye en aspectos económicos, laborales, sociales, ambientales y educativos. Por ello, la ausencia de una vivienda adecuada limita las posibilidades de desarrollo integral de las personas.

En Panamá, el crecimiento poblacional y los procesos migratorios hacia las áreas urbanas han incrementado la demanda de vivienda, favoreciendo la expansión de

asentamientos informales. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), estos asentamientos corresponden a viviendas construidas en terrenos invadidos o sin legalización, generalmente con materiales precarios y acceso limitado a servicios básicos.

Datos recientes del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) indican que entre 2019 y 2024 se realizaron 100 censos sociales en comunidades vulnerables, identificándose 15,280 familias y aproximadamente 54,918 personas viviendo en asentamientos informales, viviendas condenadas y otras condiciones de riesgo social. Del total de censos realizados, el 61.1 % correspondió a la provincia de Panamá y el 29.5 % a Panamá Oeste.

Asimismo, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) registró para el año 2024 una incidencia nacional de 12.8 %, equivalente a aproximadamente 529,206 personas en situación de pobreza multidimensional.

En Panamá Oeste, particularmente en seis corregimientos del distrito de Capira priorizados por el Plan Colmena, el 56.6 % de la población vive en situación de pobreza multidimensional, lo que afecta aproximadamente a 19,489 personas

La exclusión social en esta área se manifiesta mediante la persistencia de asentamientos informales, la inseguridad en la tenencia de la tierra, el acceso limitado a servicios básicos y las condiciones de pobreza multidimensional presentes en diversos corregimientos de la provincia. Estas condiciones afectan particularmente a las familias de menores ingresos y limitan sus oportunidades de desarrollo social y económico.

En esta provincia, los asentamientos informales se concentran principalmente en el distrito de Arraiján. Según datos de la Dirección de Asentamientos Informales del MIVIOT, existen 67 comunidades conformadas por 6,859 familias, convirtiéndose en una de las áreas con mayor concentración de población en situación de tenencia irregular de la tierra.

El distrito de Arraiján ha experimentado un acelerado crecimiento urbano sin contar con una planificación territorial integral que regule adecuadamente su expansión. Esta situación ha generado diversas problemáticas, entre ellas el aumento de asentamientos informales, las inundaciones y la congestión vehicular.

Dentro de este contexto se ubica el corregimiento de Burunga, cuya población alcanzó los 51,167 habitantes según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2023. Este corregimiento está conformado por 34 comunidades y constituye el segundo más poblado del distrito de Arraiján.

La comunidad de La Alameda está dividida en tres sectores: A, B y C, con una población aproximada de 1,750 personas distribuidas en alrededor de 380 familias. Sus habitantes provienen de diversas provincias y comarcas del país.

La presente investigación se desarrollará específicamente en el sector A de la comunidad de La Alameda, conformado por aproximadamente 120 familias. Al igual que otras comunidades de la zona, surgió a partir de la ocupación de terrenos públicos y actualmente enfrenta problemas relacionados con la tenencia irregular de la tierra, la insuficiencia de viviendas adecuadas y las limitaciones en el acceso a servicios públicos básicos.

La inseguridad en la tenencia de la tierra y de la vivienda constituye un factor determinante de la precariedad que enfrentan estas familias, limitando sus posibilidades de acceder a una vivienda saludable y a un entorno que favorezca su bienestar integral.

Desde la práctica profesional se ha observado que numerosas familias, ante la imposibilidad de acceder al mercado formal de vivienda, optan por establecerse en terrenos de ocupación irregular, situación que incrementa su vulnerabilidad social y económica.

En consecuencia, surge la necesidad de impulsar propuestas de fortalecimiento comunitario que incremente las capacidades familiares, promuevan el bienestar social y mejoren las condiciones de vida de la población residente en la comunidad.

Como especialistas en políticas, promoción e intervención familiar, corresponde generar estrategias que permitan fortalecer las capacidades, recursos y potencialidades de las familias, favoreciendo su participación activa en la búsqueda de soluciones a sus problemáticas habitacionales y sociales. En este contexto surgen las interrogantes que orientan la presente investigación.

1. ¿Cómo influye la tenencia insegura de la vivienda y de la tierra en el bienestar de las familias?
2. ¿Cuáles son las características sociales y económicas de las familias que habitan la comunidad de la Alameda A, del Corregimiento de Burunga?
3. ¿Cuáles son consecuencias de la tenencia insegura de las familias que habitan la Comunidad de La Alameda A, del Corregimiento de Burunga?
4. ¿Cuál es la expectativa de vivienda que tienen las familias de la comunidad de La Alameda A, del Corregimiento de Burunga?

1.2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se circunscribe geográficamente a la República de Panamá, específicamente en la provincia de Panamá Oeste, distrito de Arraiján, corregimiento de Burunga. El estudio se focaliza exclusivamente en el Sector A de la comunidad de La Alameda, un asentamiento de origen informal desarrollado mediante la ocupación no regulada de terrenos públicos.

El diseño de la investigación corresponde al nivel descriptivo y de carácter transversal, concentrando el levantamiento de información, el análisis de datos y el diagnóstico situacional en el periodo comprendido entre los meses de septiembre a diciembre de 2025. Como referencia contextual e histórica, se recurrirá a una revisión bibliográfica para identificar las principales teorías y estudios previos sobre el tema; asimismo, se utilizarán los datos estadísticos oficiales del Censo de Población y Vivienda de 2023 y las normativas vigentes del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT).

La población objeto de estudio está constituida por las 120 familias que residen en el sector A. Los sujetos de observación y aplicación de los instrumentos metodológicos serán los jefes y jefas de familia, o los representantes del hogar que se encuentren en situación de tenencia insegura de la tierra y la vivienda.

El estudio se abordará desde una perspectiva de enfoque mixto, estructurado a partir de las siguientes variables y dimensiones teóricas:

- **Tenencia insegura de la vivienda y la tierra:** Analizada a través de la informalidad, la precariedad de los materiales de construcción, el hacinamiento y la falta de acceso regular a servicios públicos básicos (agua potable, energía eléctrica y vialidad).
- **Bienestar familiar y calidad de vida:** Evaluado desde dos vertientes:
 - Dimensión económica y social: Ingresos, inserción laboral, migración interna y características sociodemográficas.

- Dimensión de salud y psicosocial: Riesgos de insalubridad (enfermedades), factores de estrés y afectaciones emocionales derivadas de la incertidumbre habitacional.
- **Expectativas y respuestas institucionales:** Percepción comunitaria sobre el futuro de su hábitat frente a los programas vigentes del MIVIOT, tales como los proyectos de mensura, legalización y el Plan Progreso.

1.3. ANTECEDENTES

Los asentamientos informales afectan el desarrollo y satisfacción de algunas de las necesidades de las familias que los ocupan, por ende, es importante que el Trabajo Social y su intervención Familiar; cuya labor ayudará a proporcionar herramientas a la comunidad para que potencien su desarrollo integral.

Algunos estudios relacionados con esta temática son:

El Lincoln Institute of Land Policy, en su Enfoque sobre Políticas de suelo, Regularización de los asentamientos informales en América Latina, su objetivo es examinar la preponderancia de asentamientos informales en América Latina y analizar los dos paradigmas fundamentales entre los programas de regularización que se han venido aplicando con resultados diversos para mejorar las condiciones de estos asentamientos.

Argumenta que los asentamientos frecuentemente con el pasar de los años se reconocen legalmente como parte del desarrollo normal de la ciudad, ya sea por medidas oficiales concretas y puntuales o por la adquisición de derechos por antigüedad. Por lo tanto, la definición de informalidad es imprecisa y multidimensional, y abarca aspectos físicos, socioeconómicos y legales.

La informalidad se puede atribuir a muchas causas, tales como un bajo nivel de ingresos, un planeamiento urbano poco realista, carencia de suelos con acceso a servicios públicos, viviendas de interés social, y un sistema legal disfuncional.

Por otro lado, indica que la informalidad provoca unos costos muy elevados para sus residentes, como una tenencia precaria, falta de servicios públicos, discriminación por parte del resto de la población, peligros ambientales y de salud, y derechos civiles no equitativos. También genera un alto costo directo para los gobiernos locales, que deben adoptar programas de mejoras, además de una cantidad sustancial de costos indirectos que surgen del impacto de la informalidad en el terreno de la salud pública, de la violencia criminal y de otros problemas sociales asociados.

Los Países de América Latina ha intentado adoptar políticas de regularización de asentamientos informales, sin embargo, los programas de regularización tienen que diseñarse cuidadosamente tanto para no empeorar las condiciones de los residentes de bajos ingresos a quienes se desea ayudar, como para no estimular el desarrollo de nuevos asentamientos informales. Si bien los costos financieros de los programas de regularización varían mucho, los residentes de las áreas regularizadas rara vez contribuyen económicamente a sufragar estos costos. En resumidas cuentas, la falta de ingresos asociada a la regularización ha frenado el fomento de estos programas.

Román M. (2021), en su investigación de tesis "Asentamientos informales y su influencia en los incendios forestales: Caso de Viña del Mar", su objetivo es determinar la influencia de las características dinámicas del desarrollo de asentamientos informales respecto al riesgo ante incendios forestales en Viña del Mar.

Su planteamiento señala que la vivienda informal es un fenómeno de expansión urbano forjado por las necesidades y vulnerabilidad social de la población. Los factores que influyen el riesgo de incendios de estos asentamientos precarios son la intervención antrópica, el carácter de urbanización espontánea y la informalidad de la autoconstrucción en los sectores de interfaz urbano forestal.

En este sentido la investigación es de tipo descriptiva. Concluye que el índice de riesgo se debe a los factores relacionados a la intervención antrópica que incrementa la expansión, así como la autoconstrucción de viviendas en su mayoría compuestas de materiales livianos en contacto con la amenaza del campo vegetal.

En su estudio el autor busca determinar cuáles son los factores que influyen en el riesgo de los incendios forestales, Viña del Mar, cuyo estudio refleja los problemas de índole social, económico y la poca accesibilidad de una vivienda digna.

La anterior investigación guarda relación con el estudio a desarrollar ya que ambos abordan la problemática de los asentamientos informales, inseguridad de vivienda y define los principales factores que afectan a la población.

De acuerdo con García (2019), en su investigación de tesis "La vivienda informal en el asentamiento precario —El Fundador II de la ciudad de Matanzas: los ejes para una

política de acceso al suelo”, cuyo objetivo es fundamentar la necesidad de ejes esenciales para una política pública de acceso al suelo urbano que contribuya a la integración socio urbana.

El planteamiento indica que La ciudad de Matanzas enfrenta la proliferación de barrios y focos de precariedad como una de las problemáticas en relación al hábitat. Estos se caracterizan por el surgimiento de viviendas ilegales que se ubican de forma anárquica o desordenada, espontánea y ocasional con variada tipología constructiva que afectan la imagen urbana de la ciudad.

La investigación es de tipo descriptiva y correlacional. Concluye que los asentamientos precarios se caracterizan por responder a procesos de informalidad que produce inseguridad en la tenencia del suelo y la vivienda. Se distinguen por el déficit o inadecuado acceso a servicios públicos vitales, la deficitaria presencia de infraestructura y las inadecuadas condiciones de las viviendas y la falta de integración socio-urbana.

La anterior investigación guarda relación con el proyecto de estudio, se desarrolla en base a un asentamiento precario (informal), la citada investigación desarrolla los principales factores que afectan a la población ocupante.

Vega y Díaz, (2016), en su investigación de Tesis “Mejoramiento integral del barrio San Francisco de Asís en Buenaventura-Valle” cuyo objetivo es Realizar una propuesta de mejoramiento integral para el barrio San Francisco de Asís en coordinación con las diferentes dependencias de la Administración Distrital.

En su planteamiento dice que el barrio San Francisco de Asís ha crecido en un contexto de urbanización acelerada donde surgen los asentamientos informales en los cuales las familias carecen de títulos de propiedad, accesos viales, servicios básicos, todo esto en consecuencia a los desplazamientos generados por las olas de violencia que se viven en la zona rural del distrito obligando a la población a vivir en la informalidad y de manera precaria en las diferentes zonas del casco urbano de la ciudad puerto.

Según las autoras la metodología se desarrolla con el objetivo de recolectar información primaria, se realizaron encuestas a moradores del sector y entrevistas a diferentes funcionarios. Sus conclusiones dicen que El Mejoramiento Integral del barrio

San Francisco de Asís, es una solución a muchos de los inconvenientes que deben ser corregidos en el distrito Especial de Buenaventura, ya que da salida a los diferentes conflictos que se generan por construir en zonas de riesgo. Con este se regula la informalidad y se obtiene un mejor sitio donde vivir.

Las autoras refieren un barrio consolidado a través de la informalidad donde prevalece la carencia de viviendas dignas, falta de servicios básicos, guarda estrecha relación al estudio a desarrollar e identifica sus principales características al estudio y proponer una propuesta de desarrollo en la comunidad objeto de estudio.

En este sentido la autora Rodríguez, (2018) en su Tesis “Políticas estatales que inciden en la exclusión social y desigualdad en las familias que habitan en el asentamiento informal Unión de Azuero, Chepo. Propuesta de programa”. Su objetivo es: Analizar las políticas estatales que inciden en la situación de exclusión y desigualdad que sufren las familias que residen en asentamientos informales, específicamente en Unión de Azuero. La investigadora en su planteamiento explica su interés de estudiar y analizar todos aquellos factores, específicamente las políticas de intervención del Estado con respecto a los asentamientos informales del corregimiento de Chepo. En los últimos años, en el distrito de Chepo, el apoderamiento ilegal de tierras ha proliferado convirtiéndose así en un lugar de atracción.

Su metodología se basa en la investigación con enfoque cuantitativo “donde utiliza la recolección de datos para probar hipótesis. En efecto sus conclusiones afirman que existe una gran cantidad de familias que por sus pobres recursos o por ser migrantes a la ciudad se ven comprometidas a vivir en inquilinatos mientras mejora su situación o se deciden por construir una vivienda precaria. Estas familias inquilinas integran la demanda potencial de las urbanizaciones informales y de los barrios ilegales por estar económicamente más a su alcance que los lotes formales o la denominada vivienda de interés social.

Rodríguez, (2018) en su estudio busca medir el impacto de las políticas de vivienda en un asentamiento informal específico del área este de la provincia de Panamá, refleja aspectos económicos, sociales y de vivienda lo que permite reafirmar la investigación la cual busca analizar la tenencia insegura de las familias.

1.4. Objetivo General

- Analizar los efectos de la tenencia insegura en el bienestar de las familias que lo habitan, comunidad de la Alameda A, del corregimiento de Burunga; su expectativa de vivienda y del terreno.

1.4.1. Objetivos Específicos:

1. Describir las principales características que componen las familias de La Alameda sector A, del corregimiento de Burunga.
2. Identificar los factores sociales y económicos que influyen en las familias de la comunidad de la Alameda del corregimiento de Burunga para invadir los terrenos públicos o privados
3. Identificar las consecuencias de la tenencia insegura en 91 familias residentes en la comunidad de La Alameda A, del corregimiento de Burunga.
4. Señalar las expectativas de vivienda y tenencia del terreno que tienen las familias de la comunidad de La Alameda A, del corregimiento de Burunga.
5. Identificar los obstáculos que enfrentan las familias para mejorar sus condiciones de vivienda.
6. Determinar cómo afecta la tenencia insegura el desarrollo de las familias y su bienestar emocional.

1.5. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Los asentamientos informales están determinados por factores tanto económicos como sociales, y tienen fuertes consecuencias que se reflejan a nivel de la sociedad en su conjunto.

Como plantean Roldán & Perren (2015), estos asentamientos representan las zonas de mayor vulnerabilidad al interior de las ciudades. En primer lugar, por la pobreza de los habitantes, la cual viene acompañada por una falta de acceso a servicios y de inversión en desarrollo por parte de instituciones públicas y privadas. En segundo lugar, por una mayor exposición a amenazas naturales, factor directamente relacionado con la carencia de infraestructura y servicios públicos.

La comunidad de la Alameda A, del corregimiento de Burunga, al igual que otras, se desarrolló a través de la invasión de terrenos estatales y está conformada por 120 familias. Es de suma importancia estudiar este factor en conjunto con su problemática social, económica y de vivienda, identificando las posibilidades que ayuden a mejorar su cotidianidad y el desarrollo familiar. A partir de este diagnóstico, se podrán diseñar estrategias que potencien sus capacidades sin alterar negativamente su funcionalidad diaria.

Por otro lado, desde la perspectiva de los habitantes, la migración hacia la región capital se da por la búsqueda de un techo que les proporcione un lugar seguro para vivir. Muchos ocupantes de estos asentamientos trabajan en sectores informales o en empleos precarios, lo que los obliga a residir cerca de sus centros de labor para reducir costos de transporte. Es importante destacar que, dentro de su convivencia, suelen generar fuertes lazos comunitarios, ofreciendo un sentido de pertenencia y apoyo mutuo.

En este sentido, la problemática de los asentamientos informales tiene consecuencias que repercuten en la salud de sus residentes debido a la falta de servicios básicos, deficiencias en el saneamiento, problemas de infraestructura, fallas en la planificación urbana, exclusión y desigualdad. Todo esto incrementa su vulnerabilidad y limita sus oportunidades de desarrollo y movilidad social.

El abordaje de los asentamientos informales exige un enfoque integral que combine acciones a corto, mediano y largo plazo. A corto plazo, es necesario garantizar el acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento; a mediano plazo, se deben implementar programas de regularización de la tenencia de la tierra y de mejora de la infraestructura. Para lograr el éxito de estas intervenciones, es fundamental involucrar a los habitantes en la toma de decisiones. Buscar soluciones a través de una política de ordenamiento y legalización de tierras que otorgue títulos de propiedad no solo ayuda a reducir el déficit habitacional, sino que genera profundos impactos positivos.

La regularización de la tenencia de la tierra transforma un activo informal en un patrimonio legal seguro. Para las 120 familias de Alameda A, contar con un título de propiedad abre el acceso al sistema financiero formal (créditos y microcréditos), incentiva la inversión privada en el mejoramiento progresivo de sus viviendas y dinamiza la economía local mediante el autoempleo y el emprendimiento. Asimismo, para el Estado, la formalización y la dotación de servicios traducen el gasto asistencial en una inversión pública sostenible, disminuyendo a largo plazo los costos en salud pública y remediación de desastres, e integrando a la comunidad al sistema productivo y tributario formal.

Desde la perspectiva social, la seguridad jurídica y el acceso a servicios básicos dignifican a la persona, reducen los niveles de estrés e incertidumbre familiar y disminuyen la exclusión social. Al mitigar las condiciones de hacinamiento y la falta de saneamiento, se impacta directamente en la reducción de enfermedades, mejorando la salud comunitaria. Además, este proceso fortalece la cohesión social, mitiga los índices de violencia interna, delictiva al iluminar y recuperar espacios públicos, y potencia la equidad de género, dado que la seguridad de la vivienda suele beneficiar de forma directa a las mujeres jefas de hogar, facilitando la conciliación entre la vida familiar y laboral.

Los asentamientos informales son un reflejo de las profundas desigualdades sociales y económicas que persisten a nivel mundial, incluyendo a nuestro país. Si bien su existencia plantea numerosos desafíos, es importante reconocer las razones que subyacen a su aparición y buscar soluciones que permitan mejorar la calidad de vida de

sus habitantes, al tiempo que se promueve un desarrollo urbano más justo, equitativo y sostenible.

El presente estudio es de gran relevancia porque proporciona información reciente y científica sobre la tenencia insegura de la vivienda, una problemática social y económica crítica en la provincia de Panamá Oeste. La investigación contribuye a comprender la relación implícita entre la seguridad de la tenencia y el bienestar humano. Sus aportes metodológicos y teóricos servirán para:

- Mejora de la comprensión de la problemática y sus implicaciones en el desarrollo de la estructura familiar.
- La formulación de políticas públicas dirigidas a garantizar el derecho a una vivienda adecuada.
- El diseño de programas y proyectos de inversión social y económica focalizados en familias en situación de vulnerabilidad.
- El empoderamiento de las comunidades para que puedan autogestionar sus recursos, defender sus derechos y romper los círculos de pobreza intergeneracional.

Como profesionales del Trabajo Social, desempeñamos un papel fundamental en la transformación de realidades y en la construcción de sociedades más justas. Al abordar las causas subyacentes de la tenencia insegura de la vivienda, trabajamos de manera cercana con las familias y las comunidades, empoderándolas para mejorar su calidad de vida y promover el bienestar familiar. Nuestra intervención no se limita a solucionar problemas inmediatos, sino que busca construir soluciones sostenibles y estables a largo plazo.

Finalmente, desde la perspectiva de la Maestría en Políticas, Promoción e Intervención Familiar, el diseño de este proyecto aborda de manera integral la problemática de la tenencia insegura. Nuestro objetivo es fortalecer a las familias, dotándolas de las herramientas y conocimientos necesarios para potenciar sus capacidades socioeconómicas, mejorar su calidad de vida y construir un futuro más prometedor. A través de este proyecto, buscamos generar un impacto positivo medible

en las comunidades, promoviendo el desarrollo social, la resiliencia económica y la cohesión comunitaria.

1.6. Hipótesis:

H(l) La tenencia insegura de la vivienda tiene efectos negativos en el bienestar psicológico, social, económico de las familias, manifestándose en mayores niveles de estrés, afectando la dinámica familiar y aumentando mayores dificultades en sus ingresos poca accesibilidad a créditos si continúan viviendo en la comunidad.

1.7. Operacionalización de las variables

En este punto desarrollaremos los aspectos que abarca la investigación a través del área de análisis, variables e indicadores.

Área de Análisis	Variable	Indicadores	Preguntas
Características socioeconómicas	Edad	Años cumplidos	¿Indique cuál es su edad completa?
	Sexo	Femenino	¿Cuál es su sexo?
		Masculino	
	Estado Civil	Condición Marital	¿Es usted casado, soltero, unido, divorciado?
	Nivel educativo	Último año de escolaridad	¿Estudia usted actualmente?
			¿Indique el último año de escolaridad aprobado?
	Composición familiar	Números de miembros del grupo familiar	¿Cuántos miembros componen su grupo familiar?
	Ocupación	Tipo de trabajo que realizan	¿Qué tipo de trabajo realiza actualmente?
	Ingreso económico	Cantidad de ingreso promedio mensual	¿Cuál es su ingreso económico mensual?
	Desempleo	Oportunidad de trabajo	¿Indique qué le hace falta para obtener un empleo?
	Salud	Tipo de enfermedades	¿Menciones que tipo de enfermedad padece actualmente?

		Acceso a los servicios de salud	¿Indique si es una enfermedad transmisible o no transmisible? ¿En su domicilio actual cuenta con instalaciones de salud de atención primaria?
Características de las familias	Organización comunitaria Roles desempeñados Sentido de pertinencia en la comunidad Problemas comunes	Según respuesta de las personas Consensos y negociaciones Según respuesta de la familia Agua Luz Calles	¿Forma parte de alguna organización comunitaria? ¿Qué rol desempeño dentro de su núcleo familiar? ¿Tiene buena relación con todos los miembros de su familia? ¿Cree usted que tiene buena pertinencia en relación con la comunidad donde vive? ¿Indique los problemas más comunes que presenta la comunidad de la Alameda A?

Tenencia de la vivienda	Tenencia	Propia Alquilada Invasión Agregado cedido	¿La vivienda que ocupa actualmente es?
	Tipo de vivienda	Improvisada Permanente Semi permanente	¿Cuál es la Clasificación de su vivienda?
	Tipo de material de la vivienda	Bloque Penca Quincha	¿Cuáles son los materiales de su vivienda?
	Condiciones de la vivienda	Buena Regular Mala	¿Cuáles son las condiciones que usted clasifica su vivienda?
	Servicios básicos de la vivienda	Alcantarillado Letrina Agua potable Ríos y quebradas	¿Qué tipos de servicio tiene en su vivienda?
Tenencia del terreno	Propia Invasión Cedida	Título de propiedad Derecho posesorio	¿Cómo es la tenencia de su terreno actualmente?

	Prestado	Asignación provisional	
Motivos para ocupar estos terrenos	Falta de acceso a la vivienda Desempleo Condiciones del terreno	Poco acceso al mercado inmobiliario Precios altos en la vivienda Falta de ingresos económicos y oportunidad laboral Tipo de trabajo que realiza para obtener ingreso Riesgo de deslizamiento, inundación Condición del propietario Modalidad de la ocupación	¿Qué aspectos influyen en usted que le impiden adquirir una vivienda propia? ¿Tiene interés en adquirir una vivienda propia? ¿Tipo de trabajo que realiza actualmente? ¿Indique qué tipo de riesgo presenta su terreno actualmente y de qué manera afectaría su bienestar?

Afectaciones sobre la tenencia insegura	Altos costos de los terrenos Riesgo social Vulnerabilidad de enfermedades	Bajo ingreso Desempleo Alcohol Delincuencia Resfriado	¿Qué afectaciones ha tenido usted debido a la inseguridad de la tenencia.
---	---	---	---

Fuente: Elaborada propia: María Sánchez y Nidia Rodríguez.

1.8. Metodología

En la presente investigación se desarrollarán los siguientes aspectos metodológicos.

1.8. 1. Enfoque de la investigación

El estudio combina enfoques cuantitativo y cualitativo para obtener una comprensión integral de la relación entre la tenencia insegura de la vivienda y el bienestar familiar en asentamientos informales. A través de una exhaustiva revisión bibliográfica, se identificarán las principales teorías y estudios previos sobre el tema. Asimismo, se aplicarán encuestas para recolectar datos cuantitativos sobre las condiciones habitacionales y el bienestar de las familias, se realizarán entrevistas en profundidad para explorar sus experiencias y percepciones.

La observación participante permitirá sumergirnos en el contexto social y cultural de los asentamientos, complementando así la información obtenida a través de las otras técnicas.

El estudio adoptará un diseño mixto concurrente de triangulación, donde los componentes cuantitativo y cualitativo poseerán idéntica prioridad (CUAN + CUAL) y se ejecutarán de manera simultánea. La integración de ambos enfoques se consolidará en la fase de discusión de resultados mediante el método de triangulación de datos. En este punto, las asociaciones y tendencias estadísticas resultantes del cruce de variables sobre condiciones habitacionales y bienestar obtenidos de las encuestas se confrontarán y enriquecerán con las categorías emergentes de las entrevistas en profundidad y las notas de la observación participante. Esta sinergia permitirá validar de forma cruzada los hallazgos, utilizando la riqueza narrativa cualitativa para explicar y profundizar en las relaciones causa-efecto y las dinámicas subyacentes reveladas por el análisis cuantitativo.

1.8.2. Diseño de la Investigación:

El abordaje metodológico de esta investigación se desarrolla dentro del diseño descriptivo para la parte cuantitativa, ya que se especifican las características principales y los perfiles importantes de la comunidad objetos de estudio.

Según Hernández, Fernández y Baptista, (2014, pág.92), los estudios descriptivos únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan estas.

La investigación para desarrollar se basa en la documentación relacionada con los asentamientos informales, la tenencia insegura de la vivienda y sus condiciones de vida tanto a nivel nacional como internacional.

Dicha investigación se apoyará en investigaciones anteriores relacionadas con el tema, publicaciones y artículos nacionales e internacionales que ayudarán a enriquecer la investigación presentada a través de un estudio exploratorio secuencial realizado en los primeros momentos de la investigación.

1.8.3. Tipo de Investigación:

Metodológicamente, el trabajo se define como una investigación de campo, de nivel descriptivo y de carácter transversal.

1.8.4. Población:

La investigación se centra en el Asentamiento Informal de la comunidad de la Alameda A, corregimiento de Burunga, distrito de Arraiján.

La población objeto de estudio es la comunidad de Alameda A, la cual se compone de 120 familias, equivalentes a un aproximado de 360 personas en su totalidad.

El estudio incluye a los actores sociales relacionados con los asentamientos informales y por ende la tenencia insegura, además de la participación de las mismas investigadoras.

1.8.5 Muestra:

Según Hernández Sampieri et al. (2018), una muestra se define como un subconjunto representativo de una población, es decir, es una porción seleccionada de un universo más grande con la intención de estudiar sus características y generalizar los resultados a toda la población.

En este sentido, la comunidad de la Alameda A está constituida por 120 familias, para efectos de esta investigación, se seleccionó una muestra probabilística utilizando un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, lo que determinó un tamaño muestral óptimo de 91 familias.

1.8.6. Técnicas e instrumentos usadas en la Investigación:

Para la recolección de datos se utilizaron las siguientes técnicas; el cuestionario, entrevista a profundidad, la revisión documental y la observación participante. El cuestionario fue estructurado con preguntas abiertas, cerradas y de selección múltiple, permitiendo recopilar información tanto cuantitativa como cualitativa relacionada con el objeto de estudio.

El levantamiento de la información se realizó mediante encuestas domiciliarias, aplicadas a través de visitas casa por casa en las viviendas seleccionadas dentro del área de estudio. Esta técnica permitió obtener información directa de los participantes en su entorno habitual, favoreciendo una mayor cobertura de la población objetivo y facilitando la aclaración de dudas durante el proceso de aplicación del instrumento.

Al respecto, Medina, Rojas, Bustamante, Loaiza, Martel y Castillo (2023) señalan que el cuestionario constituye una herramienta fundamental para recopilar datos, percepciones y opiniones de un grupo de personas. Asimismo, destacan que su diseño y aplicación deben realizarse de manera cuidadosa para garantizar la obtención de resultados válidos y confiables, así como para proteger la privacidad y confidencialidad de los participantes.

1.8.7. Presentación de los datos:

Los datos recolectados a través del cuestionario serán procesados en dos etapas: En primer lugar, se organizarán y tabularán en una hoja de cálculo de Excel, posteriormente, se exportarán a SPSS, un software especializado en análisis estadístico para realizar una exploración más profunda. Los resultados obtenidos

se presentarán de manera clara y concisa a través de tablas y figuras, lo que permitirá una mejor comprensión de los hallazgos.

1.8.8. Limitaciones y viabilidad de la Investigación:

Es importante considerar cuidadosamente tanto las limitaciones como la viabilidad de la investigación. Al identificar y abordar las limitaciones potenciales, se aumenta la confiabilidad y validez del estudio.

- Ausencia o desactualización de datos censales y catastros.
- Viviendas y población no registradas formalmente.
- Dificultad para obtener datos históricos sobre el origen y evolución de los asentamientos.
- Negativa de la población para responder el cuestionario por condiciones de seguridad.

CAPÍTULO II

MARCO DE REFERENCIA

MARCO TEÓRICO

2.1. Concepto de Asentamiento

Según la Agencia de la Organización Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR,2024) se refiere a los espacios y entornos físicos en los que se alojan a las familias y a la manera en que se relacionan entre sí. Suele utilizarse en el contexto de las poblaciones que emigran, cuyas condiciones de vida temporales en ocasiones, permanentes, de las personas que deben abandonar sus lugares de origen.

Un asentamiento es cualquier tipo de poblamiento humano ya que siempre se está designando a la acción mediante la cual un grupo chico o grande de personas establecen como su espacio de hábitat y permanencia aquel lugar que han elegido y que lentamente y con el tiempo puede ir transformándose de acuerdo con las necesidades (Bembibre, junio,2012).

Por otro lado, se entiende que un asentamiento no, es más; que el espacio de tierra que un grupo de personas ocupan de manera ilegal y el cual carece de todo tipo de servicios básicos, sobre el cual edifican su vivienda en condiciones de precariedad.

Según las proyecciones de las Naciones Unidas, para el año 2050, se estiman que dos tercios de la población mundial, es decir un total de 6 mil millones de personas se encontrará en ciudades, lo que acarreará grandes problemas de planificación del territorio. La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas reconoce las graves circunstancias de los pobres urbanos en el mundo.

Para el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial en Panamá un asentamiento informal son aquellas comunidades, donde las familias llevan muchos años ocupando de manera informal tierras estatales y carecen de un ordenamiento previo.

2.2. Tipos de Asentamientos

Los asentamientos son el resultado del crecimiento exponencial, irregular, y se dividen en asentamiento formal y asentamiento informal. Se consideran establecimiento o asentamiento formales aquellos que forman parte del planeamiento urbanístico de las grandes ciudades. Un barrio informal es el que no forma parte del esquema de desarrollo urbano.

2.2.1. Asentamiento Formal:

Es el que se construye desde sus inicios por empresas privadas o públicas siguiendo las normas urbanas y de edificación vigentes, se realizan sobre terrenos que cuentan con la autorización legal para los efectos de la construcción y cumple con las reglas de urbanización para su desarrollo.

Por otro lado, un asentamiento formal son aquellos asentamientos habitacionales realizados por iniciativa privada o a través del Estado, que presentan rasgos distintivos de formalidad estructural como tenencia regular de la tierra, construcción reglamentaria, equipamiento e infraestructura básica, urbanización común. dentro de este tipo se presentan distintas categorías o nivel socioeconómico. (Requena, 2017)

2.2.2. Asentamiento Informal:

Son áreas residenciales en las cuales los habitantes no ostentan derecho de tenencia sobre las tierras o viviendas en las que habitan, bajo las modalidades que van desde la ocupación ilegal de una vivienda hasta el alquiler informal; los barrios suelen carecer de servicios básicos e infraestructura urbana y las viviendas podrían no cumplir con las regulaciones edilicias y de planificación, suelen estar ubicadas geográfica y ambientalmente en áreas peligrosas. Los barrios marginales son los más necesitados, excluidos, y se caracterizan por la pobreza y las grandes aglomeraciones de viviendas, además de la inestabilidad del derecho de tenencia,

los habitantes de los barrios no disponen de infraestructura y servicios básicos; están expuestos de manera constante al peligro, las enfermedades y la violencia. (ONU-HABITAD III,2016)

Los asentamientos informales o también llamados “invasiones”, comúnmente son áreas que abarcan a comunidades o individuos alojados en viviendas construidas por ellos mismos, con pésimas condiciones de vida. Estos se generan espontáneamente sin ser reconocidos u obtener derechos legales por parte de las autoridades, acrecentando los límites de las ciudades, en terrenos a la periferia, marginados, pero estando dentro del límite de las zonas urbanas, (Caldas, 2015).

Por otro lado, Requena (2017), define asentamiento informal o infravivienda al estado de ilegalidad que tienen algunas localidades, permitiendo el establecimiento de una persona o de una comunidad sin cumplir los requisitos que son establecidos por el reglamento urbano. Implican la presencia de viviendas auto construidas bajo condiciones de salud de sostenibilidad muy deficientes.

En la conferencia de las Naciones Unidad sobre las viviendas y el Desarrollo Sostenible, Hábitat III- Quito 2016, en su marco conceptual establece que los asentamientos informales son áreas residenciales en las cuales:

- Los habitantes no ostentan derecho de tenencia sobre las tierras o viviendas en las que habitan, bajo las modalidades que van desde la ocupación ilegal de una vivienda hasta el alquiler informal.
- Los barrios informales suelen carecer de servicios básicos e infraestructura urbana.
- Las viviendas no cumplen con las regulaciones edilicias y de planificación y suelen estar ubicadas geográfica y ambientalmente en áreas peligrosas.

2.2.3. Impacto de los Asentamientos Informales

Los asentamientos informales surgen y se consolidan a lo largo del tiempo como respuesta al crecimiento poblacional urbano y la demanda insatisfecha de vivienda. A lo largo del tiempo, muchos de estos asentamientos logran cierta formalización, ya sea mediante políticas de regularización o por su existencia prolongada.

Estos asentamientos o barrios informales están causados por una serie de factores interrelacionados, que incluyen el crecimiento de la población y la migración rural-urbana, la falta de vivienda asequibles para la población pobre de las ciudades, una gobernanza deficiente (en especial en los ámbitos referentes a políticas, urbanismo, uso de la tierra y gestión urbana, lo que se traduce en especulación y la ocupación), la vulnerabilidad económica y el trabajo mal remunerado, la discriminación y marginalización, y los desplazamientos causados por los conflictos, los desastres naturales y el cambio climático, UN-hábitat (2009, 2011, 2013),

La informalidad es perniciosa para las ciudades, la población urbana en general y los residentes de los asentamientos informales en particular. Las implicaciones de este fenómeno son múltiples desde los puntos de vista legal, social, medioambiental, político y económico.

En la actualidad, continúan estando geográficamente apartados de los sistemas urbanos más amplios y permanecen excluidos de las principales oportunidades urbanas, se observa la persistencia de la pobreza intergeneracional y la desigualdad económica. En virtud de todos estos factores, la calidad de vida en estos barrios es muy baja, y sus residentes sufren las consecuencias negativas que genera este problema social que afecta a la población mundial.

Al carecer de servicios básicos, somete a sus habitantes a condiciones de vida difícil e insalubre; sus viviendas iniciales son usualmente de madera y láminas metálica sobre pisos de tierra.

Autores como Espino y Gordon (2015), argumentan que el proceso irregular de ocupación genera trazos urbanísticos ineficientes y disfuncionales, los cuales son además muy difíciles de modificar una vez asentado el barrio. Si bien las “invasiones

de tierras” varían en su nivel de organización social, y por lo tanto en su capacidad de generar barriadas más o menos bien trazadas, la naturaleza ilegal y desregulada de la operación con frecuencia garantiza deficiencias críticas y permanentes. Se generan tramas discontinuas de calles, dificultando la movilidad y el acceso.

El desarrollo informal produce un crecimiento urbano desordenado e ineficiente. Los barrios informales se desarrollan en tierras que son más fáciles de invadir, lo cual generalmente implica que son lejanas o indeseables para el desarrollo formal. Este elemento de arbitrariedad significa que su ubicación no guarda relación con los planes estatales de transporte público, protección del medio ambiente o usos de suelo.

Al localizarse en la periferia de la ciudad, alargan los tiempos de transporte de sus habitantes, y contribuyen con una estructura urbana extremadamente extendida, que encarece la provisión de servicios y acentúa la segregación social (Fernández 2011; Espino 2015).

Considerando los diferentes factores entre los estimados de la informalidad y los del déficit habitacional es importante, porque los problemas creados por la informalidad trascienden las deficiencias de habitabilidad de las viviendas mismas. Aún si se pudieran mejorar de manera inmediata las condiciones de todas las viviendas de estos asentamientos, la ciudad quedaría de todas formas con una importante cantidad de barrios alejados, mal diseñados, y mal situados, y con serias deficiencias en servicios y equipamientos.

La Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, en la resolución 24/7 del Consejo de Administración, de 19 de abril de 2013, sobre hacer que los barrios marginales pasen a la historia, y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, junto con su meta de asegurar, de aquí a 2030, el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, mejorar los barrios marginales, que en conjunto establecen el vínculo

entre la urbanización bien gestionada y la mejora de las vidas de los habitantes de barrios marginales y asentamientos informales

2.3. Concepto de tenencia de tierra:

De acuerdo con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA,2016), Se entiende por tenencia de tierra, las normas, autoridades, instituciones, derechos y reglamentaciones que rigen el acceso a la tierra, su control y el de los recursos relacionados con ella. Se definen las normas y derechos que rigen la apropiación, el cultivo y la utilización de los recursos naturales en un espacio o una parcela de tierra determinados. En este sentido, no se trata de quien posee tierras en sí; más bien se trata de los derechos y deberes sobre ella.

La tenencia de tierra hace referencia a aquellas normas e instituciones y los derechos que adquiere cada una de las personas que la posee y el deber que se tiene para respetar la normativa vigente de cada región, de acuerdo a sus habitantes.

Con relación a lo anterior El Fondo Unido Panameño (2024), resalta que la tenencia de la tierra en Panamá es un problema complejo con raíces históricas y socioeconómicas profundas. Esta situación se manifiesta principalmente en los asentamientos informales, donde miles de panameños viven sin títulos de propiedad que garanticen su derecho a la vivienda.

El programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, tiene entre las metas de la Agenda 20-30 de Los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS); Gestionar las tierras: reconocer la función social de las tierras públicas y privadas mediante la garantía de una tenencia segura y la regularización de la tierra y el aumento de la oferta asequible de tierras bien situadas para viviendas, mediante el uso de terrenos , edificios infrautilizados o vacíos, sin minimizar sus beneficios ambientales o funciones sociales; reconocer la continuidad de los derechos sobre la tierra y los derechos de propiedad y garantizar salvaguardias en los casos de

reubicación, que debe reducirse al mínimo y negociarse, evitar los desalojos forzosos, de conformidad con la legislación nacional.

2.4. Concepto de Crecimiento Urbano Desordenado:

De acuerdo con la Agencia Europea para el Medio Ambiente (2016) en su informe La Expansión Urbana Descontrolada: define que “La expansión urbana descontrolada como el resultado de cambios en el estilo de vida y en las pautas de consumo más que de un aumento de la población. Una mayor demanda de vivienda, comida, transporte y turismo supone un aumento en la demanda de suelo.

Sin embargo, nuestro país no es ajeno a los grandes cambios que ha tenido que experimentar a través del crecimiento urbano de manera abrupta; que no solo genera cambios en el desarrollo del estilo de vida de las personas, sino que también se tiene que afrontar los desafíos a nivel económico, social y demográfico de la población. Entre los principales factores se consideran:

- **Expansión rápida:** La acelerada urbanización de Panamá, especialmente en la ciudad de Panamá, ha generado una demanda de vivienda que ha superado la oferta formal.
- **Falta de planificación:** La ausencia de una planificación urbana adecuada ha llevado a la ocupación irregular de tierras, especialmente en zonas periféricas.

2.5. Vivienda y su rol en el bienestar familiar

La vivienda es el espacio donde la familia convive para satisfacer sus necesidades básicas; uno de los aspectos que caracteriza las condiciones materiales de la vida familiar y un bien de primera necesidad; proporciona el bienestar y ofrece sus condiciones de habitabilidad que influyen de manera fundamental en el desarrollo de cada familia.

Es importante resaltar que el solo hecho de tener un techo seguro impacta directamente en el desarrollo integral de cada persona que la habita e influye en su desarrollo en la sociedad.

Al respecto United Way Panamá (2024), afirma que la familia sigue siendo el pilar fundamental de la sociedad panameña, resalta que: la familia es responsable de atender las necesidades básicas de los niños, brindándoles identidad, formación y un ambiente de cuidado y cariño. Este compromiso es esencial para asegurar el desarrollo pleno de los niños, preparándolos para convertirse en adultos exitosos y responsables. Es fundamental que cada familia identifique y aproveche las oportunidades que tienen a su alcance para construir un hogar donde sus miembros puedan desarrollarse plenamente y alcanzar su máximo potencial.

La vivienda juega un papel fundamental en el bienestar familiar al satisfacer diversas necesidades básicas y proporcionar un espacio seguro, propicio para el desarrollo de sus miembros. Entre las funciones esenciales de la vivienda se encuentran el refugio, espacio para la vida familiar, intimidad, privacidad, seguridad y estabilidad.

2.5.1. Bienestar:

Según Ezequiel Ander-Egg, mantiene dos definiciones de bienestar en su diccionario de Trabajo Social, la primera define el bienestar como el “estado de la persona que goza de buena salud física y mental, lo que le proporciona un sentimiento de satisfacción y tranquilidad”. En la segunda definición menciona que el bienestar es el “estado que alcanza y experimenta un individuo al satisfacer sus necesidades de un modo compatible con la dignidad humana y connota un estado de satisfacción completa, de ausencia de necesidades”.

Dado que el bienestar familiar es esencial para el desarrollo integral de cada individuo, resulta indispensable invertir tiempo, esfuerzo en fortalecer los lazos familiares. De esta manera, se crea un entorno seguro, amoroso y saludable donde todos los miembros puedan crecer y desarrollarse plenamente.

2.6. Concepto de Familia:

La familia, su valor, su función y su misión dentro de las sociedades, es clara e incontestable. En ella se da la renovación generacional que permite la preservación de las naciones, la generación, creación de riqueza, el aumento de la productividad, y el desarrollo de las instituciones políticas, sociales.

La familia es una unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. (Palacios y Rodrigo, 1998, citado por Hernández 2018, p. 494).

En este sentido la familia comprende la forma de vinculación y convivencia más íntima donde la mayoría de las personas suelen vivir buena parte de su vida; como una organización natural que siempre está en crisis pues es probable que siempre aparezcan nuevas formas de familia dependiendo de la evolución de la sociedad, la cultura, su religiosidad, la participación en el mercado laboral y la apertura de la sociedad a aceptar nuevas formas de convivencia. (Ander-Egg, 1999, citado por Páez, 2016, p. 266).

Por otro lado, se considera que la familia es una institución histórica, social, permanente y natural, compuesta por un grupo de personas ligadas por vínculos que emergen de la relación intersexual y de la filiación. Depende de la forma de organización social y de todo el contexto cultura donde se desenvuelva. La familia tiene funciones indispensables en la sociedad. Es una unidad básica bio-psicosocial, con leyes y dinámicas propias que le permiten mantenerse en equilibrio y soportar las tensiones y variaciones, sin perder la identidad como grupo primario de organización social mediante la unidad, la continuidad en el tiempo y el reconocimiento de la comunidad que lo rodea. (Montoya et al., 2002, p. 222).

Mauri & Uribe (2019) Sostienen que la familia es realmente importante en la existencia de todos individuos, como agente principal, socializador con sus hijos, que también proporciona y sostiene en el desarrollo de sus cogniciones

emocionales y sociales, frente a los conflictos que puedan presentarse en la vida cotidiana, por ende, la familia es realmente importante y clave para bienestar psico-bio-social, que contribuye en el éxito de las sus integrantes y su relación con sus iguales.

La familia ha sido concebida de diversas maneras, pero su papel como pilar de la sociedad ha permanecido constante, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 16, numeral 3. La Familia es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. En el seno familiar, los individuos aprenden a relacionarse con los demás, a desarrollar su identidad y a construir los cimientos para su futuro y de ahí el rol que va a desarrollar en la sociedad.

Para Saldaña et al., (2020), la familia es entendida como un grupo de personas relacionadas no solo por consanguineidad sino también por nexos establecidos y reconocidos legalmente. Es la cuna donde se inicia la formación del individuo desde el punto de vista axiológico, cognitivo y actitudinal, razón más que suficiente para que el Estado le preste especial atención, reconociéndola como el núcleo fundamental de la sociedad, constituida por vínculos jurídicos o de hecho y basada a en la igualdad de derechos y oportunidades de sus miembros.

2.6.1 FUNCIONES DE LA FAMILIA

El nacimiento de otros tipos de familia, los avances tecnológicos y la incorporación de la mujer al mundo laboral han provocado cambios en la estructura familiar. Sin embargo, cualquier tipo de familia como unidad social cumple las mismas funciones, de las cuales abordaremos las siguientes:

- **Función de identificación:** En el interior de la familia, una persona descubre su propia identidad y sus pautas de comportamiento correspondientes.
- **Función educadora:** Hace referencia al rol formativo del núcleo familiar. El individuo aprende a hablar, a caminar, a comportarse.

- **Función de comunicación:** Es importante porque condiciona la relación del individuo con sus iguales. La función educadora está relacionada con la de comunicación, ya que le enseña al individuo los símbolos y códigos para sea entendido en sociedad.
- **Función de cooperación y cuidado:** La protección familiar es una necesidad vital. El apoyo familiar nace del sentimiento de pertenencia que tienen sus miembros.
- **Función afectiva:** El ser humano se alimenta del cariño que recibe del propio núcleo familiar, aprende a sentirlo y posteriormente a expresarlo.
- **Función económica:** Los miembros que figuren como pilares de la familia, deben cubrir las necesidades económicas de los miembros de esta.
- **Funciones normativas:** Cada familia establece sus propias normas de comportamiento para que la paz reine en sus hogares. Así, se determina cuáles son los roles individuales de cada uno y la forma en que se aprecia la autoridad.
- **Funciones emancipadoras:** La familia ofrece el sentido de independencia necesario para que las personas puedan desenvolverse a lo largo de sus vidas. Es en este núcleo donde se encuentran las herramientas para el crecimiento y la maduración del individuo.

2.6.2. Rol de la Familia:

Entre los roles que ejerce la familia mencionaremos lo siguientes:

- **Orientadora:** La familia es la primera unidad en la formación del individuo ya que los padres son los primeros en orientar y educar a sus hijos. Las familias dentro su función orientadora se caracteriza por su permanencia y duración al pasar el tiempo. La orientación familiar el conjunto de técnicas encaminadas a fortalecer las capacidades evidentes y las latentes que tiene como prioridad el fortalecimiento de las familias para unir a sus miembros a un sistema familiar íntegro, con el fin que estos resulten sanos, eficaces y

capaces de estimular el progreso personal de su estructura familiar de acuerdo con el contexto emocional que los acoge. (Ríos 1994, citado por Prado y Castillo 2024, p.23)

- **Socializadora:** La familia es el primer agente de socialización pues a través de ella se permite: el desarrollo de la vinculación afectiva, entre los hijos e integrantes donde se desarrolle la capacidad de ponerse en el lugar de las otras personas y se genere un espacio donde pueda aplicar la competencia de socialización en un entorno libre de violencia, caracterizado por el amor y el afecto transmitido, permitiendo la utilización de recursos y de la solidaridad.(Bowlby 1968, citado por Hernández M, 2018).
- **Mediadora:** Se caracteriza por ser el núcleo fundamental del ser humano, es aquella que aporta las primeras formaciones en cuanto a las emociones para la integración a la sociedad. Forma un ente de mediación entre las personas y la sociedad, es el escenario imprescindible donde se desarrolla la identidad, el proceso de socialización del individuo y la solución de conflictos. (Montiel y Suárez ,2018).

2.7. Concepto de vivienda:

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-HABITAD (2023), indica que la vivienda adecuada está reconocida como un derecho en los instrumentos internacionales incluidos la Declaración de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

El derecho a una vivienda adecuada es un derecho humano reconocido en la normativa internacional; como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y fue reconocido por la Declaración Universal de Derechos Humanos artículo 25, numeral 1, y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el artículo 11.

Con relación a lo anterior el Artículo 25, numeral 1. Declaración Universal de los Derechos Humanos, nos dice que Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

En este sentido, El Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Artículo 11, nos indica que Los Estados Parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia.

Para que una vivienda sea adecuada de acuerdo con los puntos que establece la declaración de los Derechos Humanos y el Pacto de los Derechos económicos, Sociales y Culturales, se requiere los siguientes elementos (seguridad, disponibilidad de servicios básicos, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad y adecuación cultural).

En relación con lo anterior, el derecho a una vivienda adecuada es responsabilidad de los Gobiernos quienes han ratificado en su momento los convenios internacionales en materia de vivienda y se comprometen garantizar y preservar dicho derecho mediante acuerdos o documentos que emanan de las conferencias internacionales en materia de vivienda.

2.8. Concepto de Desigualdad Socioeconómica:

La desigualdad es un fenómeno complejo donde interactúan dimensiones económicas, políticas, sociales; todos estos fenómenos se convierten problemas sociales que socavan la delgada línea entre la pobreza y la riqueza.

Vinculado a lo anterior la desigualdad social, se produce cuando una persona recibe un trato diferente como consecuencia de su posición social, su situación

económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o sus preferencias.

La desigualdad social conocida como económica es el distinto reparto de los ingresos, los activos o el bienestar entre el conjunto de habitantes, según explica la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, 2018).

La desigualdad se traduce en la disponibilidad de recursos económicos muy dispar entre los individuos de la sociedad y un reparto de riquezas tan discrepante, cada vez es mayor la brecha entre individuos ricos y pobres, las oportunidades de unos y otros.

La Organización de las Naciones Unidas en su Informe ONU75, más allá del 2020, dice que los efectos de las desigualdades no se limitan al poder adquisitivo. Las desigualdades repercuten en la esperanza de vida y el acceso a servicios básicos, como la atención sanitaria, la educación, el agua el saneamiento y pueden coartar los derechos humanos.

Cuando las desigualdades son considerables, desalientan la formación profesional, obstruyen la movilidad económica, social y el desarrollo humano, en consecuencia, inhiben el crecimiento económico. Asimismo, afianzan la incertidumbre, la vulnerabilidad y la inseguridad, socavan la confianza en las instituciones y el gobierno, aumentan la discordia, las tensiones sociales, desencadenan los problemas y conflictos. También afectan la capacidad de las personas y las comunidades para adaptarse al cambio climático y mitigarlo.

Los datos presentados en el índice de pobreza multidimensional de 2019 revelaron una escasa relación entre la pobreza y el grado de desigualdad económica, que dos tercios de los pobres del mundo viven en países de ingreso mediano. Según Oxfam, si se mantiene el grado actual de desigualdad, la economía mundial tendría que crecer 175 veces para que todos ganaran más de 5 dólares al día. Es evidente la necesidad de lograr un crecimiento inclusivo, equitativo y sostenible, que garantice el equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

En 2015, los dirigentes mundiales aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que consta de 17 objetivos dirigidos a construir sociedades más pacíficas, justas y sostenibles. Reconociendo que las desigualdades atentan contra el desarrollo socioeconómico a largo plazo y pueden generar violencia, enfermedades y degradación ambiental, uno de los objetivos es el Objetivo 10- tiene por objeto reducir las desigualdades y las disparidades de oportunidades, ingresos y poder.

Entre las metas nacionales e internacionales se cuentan eliminar las leyes y políticas discriminatorias, mejorar la reglamentación de los mercados financieros mundiales, facilitar la migración regular segura y ordenada y promover la inclusión en la toma de decisiones.

2.9. Exclusión socio-espacial:

Se refiere a los procesos que contribuyen a la marginalización geográfica de individuos y grupos específicos por el lugar en el que viven y por quiénes son. Se caracteriza por la imposibilidad de acceder o dar un uso efectivo de una amplia gama de instalaciones y recursos que mejoran el bienestar y permiten a los habitantes aprovechar las oportunidades disponibles.

Sin embargo, la exclusión social describe una situación de carácter estructural definida por la escasez crónica de oportunidades y de acceso a servicios básicos de calidad, a los mercados laborales, de crédito, a una infraestructura adecuada y al sistema de justicia que tiene vínculos con situaciones de pobreza (BID 2003, citado por Cabrera, 2021). específicos suelen sufrir una “desventaja” desproporcionada por su identidad, que se representa físicamente en contextos urbanos por la presencia de asentamientos informales. (Fincher, R y Iverson, K, 2008, citado por ONU-HABITAD III, 2016).

2.9.1. Impacto de la desigualdad, Exclusión Social para el acceso de la vivienda en Panamá

El crecimiento informal se ha desarrollado a lo largo de los tiempos, teniendo una mayor representación en los últimos años en la ciudad; donde se refleja la línea de la desigualdad, la exclusión social y territorial, marcando las pocas oportunidades existente para las personas de menores ingresos, puedan acceder al mercado laboral y otros factores como la falta de planeación urbana; la escasa inversión en infraestructura pública y la poca producción de vivienda social; la desvinculación entre poder adquisitivo, acceso a créditos y precios del mercado formal de vivienda.

Las desigualdades en Panamá plantean desafíos ineludibles, exigiendo un compromiso colectivo para hacer frente a diferentes escenarios y transformaciones que enfrenta y que enfrentará el país, así como generar bienestar económico y social, a través de políticas públicas que trasciendan gobiernos que tomen en cuenta las particularidades territoriales, culturales, ambientales de cada grupo poblacional.

Por otro lado, según el Estudio de la urbanización en Centroamérica realizado por el Banco Mundial en el año 2018, una de cada tres personas habita en asentamientos informales o precarios en la región, es decir el 29 % de las personas.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020), en Panamá existe un déficit habitacional acumulado y otro que se genera anualmente debido al crecimiento de la población (3% anual) y al natural aumento en la migración. Se mantienen altos costos de construcción, tramitología poco eficiente, dificultad al acceso a servicios básicos, transporte y crédito.

De acuerdo al Instituto de Estadística y Censo (INEC), la proporción de la población urbana que vive en viviendas inadecuadas evidencia mejoras, entre los años 2015 y 2018, ya que varía de 5.0% en el 2015 a 3.3% en el 2018; esa mejoría se da en todas las provincias; sin embargo, persisten diferencias significativas a lo interno del país.

Por otro lado, según datos del censo 2023, hay un 3% de la población urbana que vive en viviendas inadecuadas (23,789 viviendas) en la República de Panamá y comparado a los años anteriores se ha mejorado en cuanto a este indicador ya que antes era de 5%.

Panamá en 2019 se ubicó en la posición 67 del índice de Desarrollo Humano, entre 189 países, con un índice de 0.795, una esperanza de vida de 78.3 años y una escolaridad promedio de 10.2 años. Estos indicadores lo ubicaron dentro de los países de alto desarrollo humano. Sin embargo, el país pierde un 21.2% del valor del índice cuando se ajusta por nivel de desigualdad y cae 41 posiciones en la posición de países cuando se calcula la desigualdad entre hombres y mujeres.

Con relación a lo anterior el Informe sobre Índice de Desarrollo Humano (2023-2024) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, revela que Panamá ha avanzado cuatro lugares, ubicándose en el puesto 57, superando el puesto 61 ocupado durante el período 2021-2022 de 190 países.

La causa del problema de acceso a vivienda son principalmente la pobreza y la exclusión. La exclusión debe ser entendida en un amplio sentido económico, social y humano. Su principal característica puede ser la económica, pero incluye oportunidades y capacidades para labrarse un camino en una sociedad productiva, con empleo, estudios, apoyo financiero y conocimiento. (Grey, 2020).

En este sentido la existencia y magnitud del desarrollo informal guarda relación con el nivel de exclusión del sistema formal de provisión de viviendas. Una forma de evaluar esta exclusión consiste en estimar la proporción de la población metropolitana que no puede pagar la vivienda más barata del mercado. (Bouillon 2012, p. 76).

Más del 40% de los hogares del Área Metropolitana no pueden pagar la vivienda más barata producida en el mercado formal. El acceso a la vivienda en el sector formal privado depende fundamentalmente de tres factores: el ingreso de las

familias, su capacidad de acceder a préstamos hipotecarios y el precio de las viviendas en el mercado.

El Estado panameño produce relativamente poca vivienda social, razón por la cual la provisión de vivienda del sector formal está fundamentalmente en manos del sector privado.

Por otro lado, la producción de vivienda social y la elaboración de las políticas públicas de vivienda corresponden al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), el principal programa en el sector vivienda del Estado panameño es en efecto el subsidio que da directamente el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Ley de Intereses Preferenciales. El Estado panameño subsidiaba la industria de la vivienda con el objetivo de ampliar su cobertura a los sectores de menor ingreso a través del Decreto Ejecutivo No.10 de 15 de enero de 2019, que creó el Fondo Solidario de Vivienda (FSV), el cual finalizó su vigencia el 30 de junio de 2024.

Durante el período del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020, contó con un presupuesto de inversión de 429 millones 866 mil 900 balboas, de los cuales destinó 406 millones 527 mil 609 balboas en inversiones, que generarán un total de 71 mil 237 soluciones habitacionales de carácter social, beneficiando aproximadamente a 320 mil 566 panameñas y panameños de escasos recursos económicos. Seguidamente para los años 2022- 2023, su presupuesto fue de 265 millones 754 mil 762 balboas, de los cuales distribuyó 245 millones 627 mil 29 balboas para inversión; lo que significa que dicho presupuesto fue menor en comparación a los años anteriores.

En este sentido el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, en la nueva administración a cargo del Ingeniero Jaime A. Jované en el Plan estratégico 2024-2030, tiene entre sus metas la ley del Fondo Solidario de Vivienda que tiene por objetivo ayudar a los panameños de escasos recursos para poder acceder a préstamos recibiendo el apoyo de B/. 10,000.00 entregados los promotores que

cubren el valor equivalente lo que disminuiría el monto a financiar mediante el préstamo hipotecario.

La ley actual que venció el 30 de junio del 2024 y se extendió hasta el 31 de diciembre del 2024; durante el periodo de extensión se llamará a una mesa de trabajo de alto nivel para lograr un consenso de un mejor formato de dicha ley que crea el Fondo Solidario de Vivienda cuyo fin sea de beneficio a todas las partes y a los ciudadanos.

Con relación a lo anterior, presenta otra opción que pretende eliminar el pago del Bono Solidario; subir el subsidio dentro de las viviendas hasta un valor de \$70,000 a 5.5% y hacer las corridas financieras pertinentes que bajarían la carga financiera al Estado y continuaría con el repago a las entidades bancaria por medio de créditos fiscales u otras figuras similares con la que actualmente se está trabajando.

Para la vigencia fiscal 2025 el MIVIOT, solicitó un monto de 354 millones 830 mil 156 balboas como presupuesto de funcionamiento e inversiones, priorizando la ejecución de proyectos sociales para la población. Contempla 338 millones 833 mil 325 balboas para inversión y 15 millones 996 mil 831 balboas para funcionamiento, permitiendo el avance o continuidad de obras en las provincias y comarcas.

En inversiones se especifica la ejecución de construcción de viviendas, el Fondo de Ahorro Habitacional, financiamiento de viviendas, asistencia habitacional, mejoramiento habitacional.

Por otro lado, parte del presupuesto de inversión se destina a la continuación de los diferentes proyectos que ejecuta la institución a nivel nacional. Entre los cuales el área oeste están el Proyecto Habitacional Ciudad Esperanza, Techos de Esperanza, Mensura y Legalización; cuyo principal objetivo es la adecuación de viviendas ya construida, así como la construcción de una vivienda nueva a aquellas personas que cuentan con un terreno donde hacerle la vivienda y el programa de Mensura que consiste en la reglamentación de todos los asentamientos informales y cumplan con los requisitos para llevar a cabo dicho proceso.

Sin embargo, la proliferación del desarrollo informal sigue su curso en las periferias de las ciudades, siendo el área Metropolitana, Panamá Este y Panamá Oeste las provincias con mayor desarrollo de los asentamientos informales lo que representa un 67%, según el registro que maneja el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

2.10. Actores sociales que intervienen en la atención de los asentamientos en Panamá

Los asentamientos informales forman parte de la realidad socio urbana, marcada por una verdad excluida, signada por la pobreza del hábitat y de sus habitantes. Las invasiones de tierra son ejecutadas por familias de escasos recursos, que tienen la necesidad de una vivienda o de poseer un terreno en el cual construir su propia vivienda. Muchas veces se organizan de manera espontánea, planifican a su manera la realización del hecho: cómo obtener la tierra y cómo hacer la vivienda.

Al invadirse un terreno, el ritmo de instalación del asentamiento es acelerado. De la astucia y apresuramiento con que se actúe dependerá, en parte, el éxito de la acción emprendida. En el menor tiempo posible, en escasas horas, se debe consumir el hecho: tomar una tierra propiedad de otro o del Estado. El modo de proceder, aunado al abultado cuadro de pobreza, que asiste en los invasores, signa al incipiente desarrollo. Pues además de estar cargado de improvisación, al transgredirse el derecho a la propiedad, el asentamiento surge infringiendo patrones convencionales, fuera de patrones establecidos. Así, el incipiente asentamiento desde sus inicios adquiere carácter ilegal, irregular, clandestino o no controlado (García, 2006).

En la ocupación del suelo se emplea cualquier elemento que sirva para definir el tener presencia. La simulación de viviendas, ranchos, por doquier tienen esta trascendental misión. Los ranchos surgen sin responder a ningún orden establecido, no importa el dónde ni el cómo. Con la aparición de viviendas simuladas comienza el asentamiento informal, para los invasores el lugar se ha ganado.

Al hablar con uno y con el otro puede significar bien la organización de los invasores o acudir a otras instancias. A veces, se entablan encuentros con otros actores sociales, ya sean públicos o privados con el propósito de permanecer en el lugar.

Los asentamientos informales son una forma común, y frecuentemente preponderante, de emprendimientos residenciales urbanos en la mayoría de los países latinoamericanos. Son el resultado, en parte, de una ocupación ilegal o subdivisión no permitida de los suelos y, en parte, de prácticas de exclusión que han contribuido a la existencia de condiciones históricas de desigualdad en cuanto a crecimiento económico y distribución de la riqueza. Si bien los procesos informales para obtener el acceso al suelo han provisto de viviendas a una gran cantidad de pobres urbanos, estos constituyen, en última instancia, un medio inadecuado e ineficiente para satisfacer la necesidad creciente de desarrollo sustentable de comunidades seguras en América Latina y el resto del mundo.

2.11. Instituciones que atienden los Asentamientos Informales en Panamá

Mencionaremos las Instituciones encargadas de la atención de los asentamientos informales en el país:

2.11.1. Dirección de Asentamientos Informales: Tiene como finalidad lograr el ordenamiento de los Asentamientos Informales, cuyo crecimiento se ha dado sin un ordenamiento previo, situación que impide que las mismas cumplan con las normas de desarrollo urbano vigente, se realizó este instrumento legal flexible que permite la legalización de estas comunidades, sin que se afecten las condiciones de habitabilidad.

Esta dirección se compone de unidades administrativas que complementan su funcionamiento y el logro de los objetivos:

1- Departamento de Ordenamiento Territorial: Da trámite a la supervisión y aprobación de planos de aquellas comunidades que tienen cinco (5) años o más con una condición habitacional que carece formalidad.

Funciones se mencionan:

- Revisa y registra la documentación remitida al departamento de Ordenamiento Territorial, encargado del trámite.
- El colaborador responsable de la inspección atiende la solicitud, realizando y verificando el área ocupada por el asentamiento con la cantidad de viviendas existentes las cuales deben coincidir con el plano, además de las características de las viviendas, su infraestructura y otros datos.
- El funcionario responsable que realiza la inspección en campo elabora un informe técnico en el que expone los datos encontrados en campo y las recomendaciones del caso.
- Una vez confeccionado el informe técnico, se levanta el informe de comisión evaluadora el cual recomienda la aprobación de situación de hecho de cada comunidad.
- Firmado el informe de la comisión evaluadora, un abogado de la Dirección de Asentamientos Informales levantará la correspondiente Resolución de situación de hecho que deberá ser notificada a la parte interesada.

2. Departamento de Agrimensura: Es el encargado de levantar, calcular, dibujar, corregir, aprobar todos los planos confeccionados por la Dirección de Asentamientos Informales. Además de realizar todo lo relacionado con los costos de las diferentes comunidades.

Sección de dibujo:

- Se dibujan y corrigen los planos levantados por los topógrafos de la dirección con todos sus detalles.

- Se diseñan las lotificaciones en los polígonos, propiedad del Banco Hipotecario siguiendo todas las normas establecidas por la Ley.
- Se confeccionan los planos de segregaciones de los moradores en terrenos propiedad del B.H.N. que se requieran.
- Se confeccionan las descripciones de los lotes que van en los expedientes.
- Mantener ordenada la planoteca.

Sección de topografía:

- Se realizan los levantamientos planimétricos y altimétricos de las comunidades y propiedades que serán utilizados por el MIVIOT.
- Replanteos de las diferentes comunidades
- Informes técnicos
- Firma de los planos por personal idóneo
- Mantener el equipo topográfico en óptimas condiciones.

3. Departamento de Asistencia Técnica: Se encarga de realizar las inspecciones en campo para llevar a cabo el proceso de formalización en las comunidades.

2.11.2 Subdirección de Asentamientos Informales: Brindar respuesta a los distintos problemas de vivienda nacional en las situaciones de hechos y asentamientos comunitarios por antigüedad; y colaborar estrechamente con todas las direcciones encargadas de brindar soluciones habitacionales.

Algunas de las funciones principales:

1. Verificar status de las tierras a nivel nacional para conocer si son del Banco Hipotecario Nacional, de la Nación o si son fincas privadas, para proceder con el trámite legal debido.
2. Atención a moradores de manera que puedan exponer sus diferentes necesidades y poder facilitarles apoyo cumpliendo los requisitos de la Ley.
3. Coordinación del trabajo técnico, del desarrollo de las situaciones de hecho y de agrimensores; para resolver los distintos problemas dentro de las comunidades que son de la competencia de la dirección.
4. se realiza el recorrido de aprobación de planos, para la aprobación por parte de la Dirección de Ventanilla Única.

Con todos los procesos planteados anterior, se busca el ordenamiento de las diferentes comunidades a nivel nacional que viven en condiciones de informalidad y carecen de un documento legal de la tenencia de la tierra sobre la cual construyeron sus viviendas.

2.12. Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo apoya al Banco Hipotecario en su proceso de modernización

El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha firmado un convenio de cooperación para la ejecución de un proyecto con el Banco Hipotecario Nacional. El proyecto busca apoyar al banco en su fortalecimiento y mejora de procesos que faciliten que más panameños y panameñas puedan acceder a una vivienda digna, titulación de tierras y regulación legal de sus propiedades.

El objetivo principal de este acuerdo, es que el Banco Hipotecario Nacional invertirá unos 10 millones de dólares, es fortalecer su gestión y modernización institucional en la implementación de sus programas en marcha, logrando optimizar la información y las estructuras tecnológicas, formalizar los registros a la Ley de Propiedad Horizontal con la segregación y titulación de apartamentos en los edificios que administra o son propiedad del banco, además de la segregación y titulación de asentamientos informales.

2.13. Política de Vivienda en Panamá

Se puede decir que el estado de la política de vivienda en Panamá se encuentra en un lento proceso de transición de una forma más habilitadora en las últimas décadas. Sin embargo, carece de una declaración formal en lo que respecta a la política vivienda.

A lo que respecta, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento (MIVIOT) tiene la finalidad de establecer, coordinar y garantizar de manera efectiva y razonable la ejecución de una política general de vivienda en vías de un desarrollo urbano y rural ordenado.

Esta política debe estar orientada a proporcionarle a la población en general, en especial a los sectores de menores ingresos, el disfrute de una solución habitacional digna y decorosa, tal como lo consagra el artículo 117 de la Constitución Política de la República de Panamá.

Para el logro de este objetivo general, el Ministerio ha creado y ejecuta una serie de programas y proyectos a través de los cuales, los recursos asignados se canalizarán de manera razonable y responsable, en vías de disminuir significativamente el déficit habitacional.

Este nuevo enfoque de desarrollo, adoptado por el Ministerio de Vivienda busca el establecimiento de una comunidad que sea acogedora, solidaria y equitativa para sus habitantes; de allí la importancia del compromiso de asumir su rol coordinador con todas las instituciones que tienen participación en el desarrollo de la infraestructura física y comunitaria del país.

En contraste, las empresas privadas en el sector formal son actualmente muy activos en la producción de vivienda a menor costos, emitiendo préstamos hipotecarios con tasas de interés preferencial, y produciendo más de la mitad de nuevas unidades de vivienda.

Con relación a la informalidad de la vivienda para este sector, los datos son escasos si se comparan con otros países de la región.

Su desarrollo tiene impactos negativos, causas diversas, y su solución no reside de manera exclusiva en la política de vivienda. Factores como el nivel de incorporación de la fuerza laboral a la economía formal, la estructura del ingreso familiar, la concentración o dispersión geográfica de los centros de empleos, o el ritmo de crecimiento de la población urbana.

El desarrollo informal responde, en gran medida, al nivel de desigualdad pobreza y la exclusión social del sistema formal de provisión de viviendas en la región urbana. Actualmente, el porcentaje de los hogares que no pueden adquirir la vivienda más barata del mercado excede el 40%.

El Estado panameño dedica la mayor parte de su inversión en el sector vivienda al subsidio de los intereses hipotecarios para primeros compradores, y una parte considerablemente menor a producir viviendas para los grupos excluidos del mercado. Adicionalmente, una parte importante de la inversión estatal se dedica a mejorar la condición de la vivienda informal ya constituida, lo cual implica que la iniciativa de la autoconstrucción es de la población.

El Gobierno Nacional a través del MIVIOT, debe enfrentar los retos que socava la realidad actual de la informalidad de la vivienda y concentrarse en dos de los ejes centrales que es el combate a la pobreza y la desigualdad, brindándole una vivienda segura y confortable a la población más vulnerable, así como el ordenamiento territorial planificado.

Para hacerle frente a esta problemática social, de poder adquirir una vivienda a menor costo, se aplica el Fondo Solidario de vivienda, una ventana acogedora para este sector de la población, que consiste en un subsidio de \$10,000 otorgado a través del Miviot para quienes deseen adquirir su primera vivienda, cuyo precio de venta no exceda los \$70,000, no cuenta con presupuesto ni ley para extenderse.

Sin embargo, es importante resaltar que la ley que creó el Fondo Solidario de Vivienda su periodo de vigencia finalizó el pasado junio; por lo cual cuenta con un periodo de extensión hasta diciembre con el fin proponer consultas entre los actores involucrados y lograr un mejor formato que permita su continuidad.

El Banco Hipotecario Nacional es el que se encarga de financiar el sector informal, ofreciéndoles una hipoteca que se ajusta a sus ingresos, los cuales provienen del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

El bajo costo de la unidad o lote inicial no solo implica una mensualidad más baja, sino también plazos de préstamo potencialmente más cortos. El trabajador informal se beneficia de plazos reducidos, pues el riesgo de caer en morosidad por imprevistos económicos es menor. Estos proyectos tendrían que ser financiados por el BHN o una banca de características similares. El reto más importante es dónde desarrollarlos. Una opción obvia consiste en aprovechar las parcelas estatales aún no invadidas, en especial los restos libres de barriadas informales en desarrollo (Gordon y Espino 2015, p. 12, citado por Rodríguez, B, 2018).

En la actualidad, la vivienda de alquiler en Panamá es una operación de pequeña escala, donde los caseros son dueños de una unidad, o un pequeño número de unidades. Adicionalmente, la vivienda (o cuartos) de alquiler se encuentran en barrios de todos los ingresos, incluyendo los informales, y los porcentajes no varían significativamente entre los distintos tipos de barrios.

Una expansión del mercado de alquiler exigiría cambios legislativos y en la banca comercial. Por un lado, se requeriría re-examinar los controles excesivos de alquileres y procurar un balance más equilibrado entre los derechos de los inquilinos y las realidades de la inversión por parte de los propietarios. Por otra parte, el Estado podría explorar subsidios, bonos y otros apoyos a los inquilinos, como hoy se hace con los compradores de viviendas. Finalmente, la banca comercial tendría que incursionar en el financiamiento de proyectos de alquiler de una manera atractiva para el potencial inversor (Blanco, Fretes Cibils y Muñoz 2014).

Los sistemas de subsidio del Estado Panameño son exclusivos para las viviendas propias o nuevas. Impacta en el desarrollo de las ciudades y favorece de una u otra forma al mercado formal que construye nuevas viviendas.

2.14. Reseña del origen de los Asentamientos en Panamá

Al hablar de la vivienda y los conflictos ocasionados por las precarias condiciones de la vivienda para los trabajadores del Canal de Panamá a inicios de siglo (Uribe, 1989; Cabrera, 2013; Herrera, 2000). El origen de este crecimiento demográfico tan acelerado en la ciudad de Panamá se encuentra relacionado con la construcción del Canal, fenómeno que se intensifica y afecta con mayor fuerza la estructura de las áreas pobladas del país a partir de 1940.

En 1959 los asentamientos informales representaban un 7% de la población y 6,7% de la superficie de la ciudad; en 1980 pasaron a representar el 25% y 19%, respectivamente (Herrera, 2000).

Las áreas donde existía una mayor concentración de familias viviendo en asentamientos informales se encontraban en Monte Oscuro, Pan de Azúcar, Loma Fruta La Pava y Panamá Viejo (Regales de Wolfschoon, J y Jaramillo, B, 1980).

En el transcurso del período entre 1955 a 1980, el problema de los asentamientos informales se incrementó de forma exponencial. Las barriadas de viviendas espontáneas proliferaron en las cercanías de carreteras como la avenida Ricardo J. Alfaro, la vía hacia Tocumen y la Transístmica, pero más importante fue la enorme extensión territorial y el notorio aumento de la población ocurrido en todo el conjunto de ellas.

La población pasó de 74,000 en 1970 a 151,000 en 1980, y la superficie de 404 hectáreas en la primera fecha a 1,172 en la segunda. De esta forma pasaron a constituir, en 1980, el 25% de la población de la ciudad y a ocupar el 18,6% de su superficie.

En la actualidad su proliferación e incremento cada día es mayor, aunado al crecimiento poblacional y de la búsqueda constante de mejores condiciones de vida. De acuerdo con datos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial su mayor concentración se ubica en las periferias de la ciudades; el Área Metropolitana, Panamá Este y Panamá Oeste las áreas de mayor concentración en los últimos años.

Las dos primeras décadas del siglo XXI reflejan una reducción significativa en el proceso de ocupación de tierras, aunque se hace aún crítica la realización de esfuerzos por integrar estos barrios a la trama urbana y dotarlos del acceso a servicios e infraestructura necesaria para mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

2.15. Marco Jurídico en Países de Latinoamérica

En Brasil La Ley N° 11.977, de 2009, se constituye en importante marco legal para la regularización de la tenencia del suelo en todo el país, en conformidad con los principios del Estatuto de la ciudad y en defensa del derecho a la vivienda de millones de brasileños. Las políticas federales para la regularización de la tenencia del suelo urbano en Brasil; los marcos legales relativos a la regularización del suelo urbano, expuestos arriba, ofrecen un menú extenso de instrumentos disponibles para los gobiernos locales para garantizar la seguridad de la posesión de las viviendas situadas en asentamientos urbanos informales.

Los programas de regularización más amplios adoptados por Brasil combinan la titulación legal con la mejora de los servicios públicos, la creación de empleo y la implementación de estructuras de soporte comunitario.

En cambio, en Perú la Ley 13157 del año 1961, señala tratamiento especial y dentro de esa consideración, se menciona, entre otros propósitos, el saneamiento físico legal. Se basa en la legalización estricta de la tenencia por medio de la

titulación, la cual sostiene que la seguridad de la tenencia es un desencadenante del desarrollo.

Por su parte, en Argentina con la sanción de la Ley N° 27.694 del Régimen de Regularización Dominial para la Integración Socio Urbana, de reformas a la Ley N° 27.453, entre otras modificaciones. Por su artículo 2° se sustituyó el Anexo del artículo 2° de la referida Ley N° 27.453, a los fines de actualizarlo en concordancia con el Decreto N° 880/21 y la Resolución MDS N° 483/22, lo cual da cuenta de un proceso virtuoso entre el trabajo del *poder ejecutivo nacional* y del *poder legislativo nacional* a partir de las realidades, las necesidades y los derechos de los habitantes de barrios populares.

La Ley N° 27.694, sancionada en 2022, declaró la emergencia socio urbana, sanitaria y ambiental en los barrios populares identificados en el RENABAP (Registro Nacional de Barrios Populares) por un plazo de dos años. Esta ley representa un avance significativo en la política de vivienda y hábitat, ya que reconoce la existencia de estos barrios y establece un marco legal para su regularización y mejora.

Principales aspectos de la Ley 27.694:

- Suspensión de desalojos: Prohíbe los desalojos en los barrios populares inscriptos en el RENABAP por un plazo de 10 años.
- Integración socio urbana: Establece un plan de regularización dominial, mejora de infraestructura y acceso a servicios básicos en los barrios populares.
- Participación ciudadana: Fomenta la participación de los habitantes de los barrios en la toma de decisiones sobre su futuro.

Otras Normativas Relevantes

Además de la Ley 27.694, existen otras normas que regulan la situación de los asentamientos informales en Argentina, como:

- **Decreto 358/2017:** Establece un plan de regularización dominial para los habitantes de los barrios populares.

Código Urbano de la Ciudad de Buenos Aires:

Contiene disposiciones específicas sobre la regularización de asentamientos informales en el ámbito de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

2.16. Marco Legal Panameño:

La Constitución Política de la República de Panamá, señala en su artículo 117, que El Estado establecerá una política nacional de vivienda destinada a proporcionar el goce de este derecho social a toda la población, especialmente a los sectores de menor ingreso.

- La Ley 9 de 1973 por la cual se crea el Ministerio de Vivienda establece como función primordial del Ministerio "procurar la dotación de vivienda adecuada 97 a las familias que carezcan de ella; y adoptar las medidas que se estimen adecuadas para el mejoramiento de la situación habitacional del país".
- Ley No. 22 de 29 de julio de 1991, establece las bases de la Política Nacional de Vivienda, la cual está dirigida a satisfacer las necesidades habitacionales de la población panameña, con especial atención a los sectores con menos recursos. • Que existe un déficit habitacional en la República de Panamá que requiere que se tomen las medidas necesarias tendientes a incrementar la inversión privada en desarrollos de vivienda de interés social para las clases de bajos ingresos.
- Ley N°6 de 1 de febrero de 2006 que reglamenta el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y dicta otras disposiciones.

- Ley N° 20 de 27 de marzo de 2009 establece un procedimiento especial de expropiación extraordinaria para definir y formalizar los asentamientos comunitarios por antigüedad y dicta otras disposiciones.
- La referida Ley fue publicada en la Gaceta Oficial N° 26252 de 31 de marzo de 2009. Que, de conformidad con la Constitución, corresponde al Órgano Ejecutivo la reglamentación de las leyes.
- Que es imprescindible establecer un procedimiento sencillo que permita a las familias de asentamientos comunitarios por antigüedad activar a la Administración Pública para que resuelva prontamente la petición de declararles como tales y de proceder a la expropiación.
- Ley 20 de 2009 declaró de interés social la expropiación de fincas privadas cuando dentro de ellas se encuentren asentamientos comunitarios con más de quince años de existencia.
- Ley 20 de 2009 dispone que será competencia del Ministerio de Vivienda los procedimientos de esta clase cuando se trate de áreas urbanas, y del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, cuando se esté en presencia de tierras agrarias.
- Artículo 1. El objeto del presente Decreto Ejecutivo es la reglamentación de la parte urbana de la Ley 20 de 27 de marzo de 2009.
- Artículo 2. Lo dispuesto en la Ley 20 de 2009 constituye derechos a favor de los miembros de los asentamientos comunitarios por antigüedad, y desde la solicitud obliga al funcionario público a darle el trámite que corresponde y brindarle a los solicitantes y a partes interesadas el acceso en todo

momento a la información relativa al procedimiento de declaratoria de antigüedad del asentamiento comunitario y de expropiación.

- Artículo 3. El procedimiento que aquí se regula se rige por la informalidad, imparcialidad, uniformidad, economía, celeridad y eficacia, garantizando la realización oportuna de la función administrativa, sin menoscabo del debido proceso legal, con objetividad y con apego al principio de estricta legalidad, de conformidad con la Ley 38 de 2000.
- El Decreto Ejecutivo N° 36 de 31 de agosto de 1998, Gaceta Oficial N° 23627 de 10 de septiembre de 1998, por el cual se aprueba el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, de aplicación en el territorio de la República de Panamá.
- Decreto Ejecutivo N° 205 de 28 de diciembre de 2000. Gaceta Oficial N° 24212 de 3 de enero de 2001, por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Urbano de las áreas metropolitanas del Pacífico y del Atlántico.
- Decreto Ejecutivo N° 44-B de 14 de mayo de 2001. Gaceta Oficial N° 24331 de 26 de junio de 2001. Artículo 8: Para el desarrollo de los Programas de Viviendas que se ejecutan según las disposiciones establecidas en esta Ley.
- Decreto Ejecutivo N° 11 de 7 de abril de 2004. Gaceta Oficial N° 25028 de 14 de abril de 2004. Reglamentaciones a la Ley 22 de 29 de julio de 1991, por la cual se establecen las bases de la política nacional de vivienda, se crea el Fondo de Ahorro Habitacional y el Organismo Regulador del mismo.
- Decreto Ejecutivo N° 4 – 2009 (20 de enero de 2009), por la cual se establece el procedimiento y los requisitos para la tramitación de solicitudes relacionadas con el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano.

- Decreto Ejecutivo N° 19 (de 30 de abril de 2009). Por el cual se reglamenta la Ley 20 de 27 de marzo de 2009, “Que establece un procedimiento especial de expropiación extraordinaria para definir y formalizar los asentamientos comunitarios por antigüedad y dicta otras disposiciones.

En este sentido, la vivienda es un derecho que toda persona debe tener, en buenas condiciones, que cada individuo que la habita se sienta seguro. Siguiendo la diferente normativa vigente de nuestro país podemos mencionar que:

- El código de la Familia, Capítulo II, Artículo 583: Derechos Sociales de la familia, numeral 3, indica el acceso a la vivienda digna y acorde a sus necesidades.

El derecho a una vivienda digna está contemplado en leyes, pactos internacionales las cuales Panamá es parte y por tanto se debe respetar y cumplir con los mandatos.

El Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha subrayado que el derecho a una vivienda adecuada no se debe interpretar en un sentido estricto o restrictivo. Debe considerarse más bien como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte. Las características del derecho a una vivienda adecuada están definidas principalmente en la Observación general N° 4 del Comité (1991) sobre el derecho a una vivienda adecuada y en la Observación general N° 7 (1997) sobre desalojos forzosos.

El derecho a una vivienda adecuada abarca libertades. Estas libertades incluyen en particular:

- La protección contra el desalojo forzoso y la destrucción y demolición arbitrarias del hogar.
- El derecho de ser libre de injerencias arbitrarias en el hogar, la privacidad y la familia.

- El derecho de elegir la residencia y determinar dónde vivir y el derecho a la libertad de circulación.

El derecho a una vivienda adecuada contiene otros derechos. Entre ellos figuran:

- La seguridad de la tenencia
- La restitución de la vivienda, la tierra y el patrimonio.
- El acceso no discriminatorio y en igualdad de condiciones a una vivienda adecuada.
- La participación en la adopción de decisiones vinculadas con la vivienda en el plano nacional y en la comunidad.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece en su artículo 25 que: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios”. (Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo No. 25).

2.17. Provincia de Panama Oeste

A finales de los años 90 y a principios de los 2000, Panamá Oeste era un terreno amplio, con muchos espacios baldíos. La afluencia de negocios era escasa al igual que los conjuntos residenciales. Años después, el aumento poblacional creció de manera significativa. Para el 2010, los distritos de Arraiján y La Chorrera alcanzaron los 382 mil habitantes. Este incremento se estima en un 39%, es decir 108 mil residentes, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República.

Asimismo, según las estimaciones del INEC, la provincia de Panamá tiene 1,552,343 habitantes y una tasa de crecimiento de 1.81%. Por otro lado, Panamá

Oeste es la segunda provincia con mayor población, con 567,886 habitantes y cuenta con una de las tasas de crecimiento más altas con 2.16% por año.

Esta provincia está conformada por cinco distritos: Arraiján, Capira, Chame, La Chorrera y San Carlos. Siendo su capital, el distrito La Chorrera. La transformación y desarrollo de este sector ha permitido que los proyectos residenciales tomen mucho más valor. Asimismo, los proyectos de inversión pública del Gobierno revalorizan a Panamá Oeste.

Tres grandes estructuras que conectarán a Panamá Oeste con la ciudad:

Línea 3 del Metro



- El cuarto puente sobre el Canal de Panamá

Según el gobierno panameño, este megaproyecto está valorado en 1.420 millones de dólares. La obra tendrá una longitud aproximada de 6,5 kilómetros y se construirá al norte del Puente de las Américas, uno de los más emblemáticos del país, situado justo a la entrada del Océano Pacífico.

El puente constará de seis carriles para vehículos y de dos carriles exclusivos para la tercera línea de metro de la capital, que está pendiente de ser licitada y que

conectará las ciudades dormitorio occidentales de Arraiján y Chorrera, en la provincia de Panamá Oeste, con el centro de la ciudad.

La ampliación de la carretera de 8 carriles hacia Arraiján



Este proyecto conocido como la ampliación de ocho carriles, contará con seis intercambiadores que se ubicarán en la entrada a Cocolí, Panamá Pacífico, Loma Cobá, 7 de Septiembre, empalme sobre la vía Centenario y sobre el puente de Burunga, donde se conectará con la entrada a la autopista Arraiján – La Chorrera.

Es importante señalar que los cuatro carriles de la carretera Panamericana, una vez el proyecto de los ochos carriles culmine, continuará en completo funcionamiento, sumando 12 carriles en su troncal principal y a un costado por el sector izquierdo desde la ciudad capital hacia Arraiján se ubicará la tercera línea del Metro, según el Ministerio de Obras Públicas.

2.18. Distrito de Arraiján Contexto social:

El distrito de Arraiján fue creado por la Asamblea Constituyente del Estado Federal de Panamá, por medio de Ley, el 12 de septiembre de 1855. A pesar de esta ley no es hasta 1874, con la Ley 32 en su artículo N° 8, que define con precisión los límites del mismo. A partir de ese momento, Arraiján ha vivido una lucha

constante por lograr su identidad como tal, ya que han existido múltiples factores que han impedido su desarrollo integral y homogéneo.

Existen varias versiones sobre el nombre, unas refieren a un cacique de nombre Arrayán, que dominaba las tierras circundantes al Cerro Cabra. Otras versiones refieren a una flor que abundaba en el distrito en los tiempos de la llegada de los españoles, llamada arrayán por su parecido con el mirto o arrayán de Europa (de la corrupción del idioma árabe *ar-raihan*).

En 1735, el obispo Pedro Morcillo Rubio y Auñón se refiere en sus escritos a Arraiján como un lugar fronterizo a la ciudad de Panamá por la banda del poniente y donde había unas 700 almas.

El distrito de Arraiján provincia de Panamá Oeste consta según censo de población y vivienda 2023 de 299 079 habitantes y una densidad de población de 714,82 hab./km²., con una extensión de 418.1 km² y se organiza territorialmente en nueve corregimientos.

- Limita al norte con el lago Gatún, al noreste con el distrito de Colón,
- Al este con el distrito de Panamá,
- Al sur con el golfo de Panamá
- Al oeste con el distrito de La Chorrera. Arraiján se encuentra en la orilla oeste de la entrada por el océano Pacífico del canal de Panamá.

Cuadro del distrito de Arraiján por corregimientos superficie, población y densidad de poblacional según censo 2000, 2010 y 2023

Cuadro 10. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO: CENSOS DE 2000, 2010 Y 2023

Provincia, comarca indígena, distrito y corregimiento	Superficie (Km ²)	Población			Densidad (habitantes por Km ²)		
		2000	2010	2023	2000	2010	2023
Panamá Oeste (38)	2,892.1	342,850	464,038	653,665	..	..	226.0
Arraiján	418.1	149,918	220,779	299,079	358.3	527.7	715.3
Arraiján (cabecera)	65.7	64,772	41,041	44,327	989.2	626.8	674.5
Juan Demóstenes	40.7	24,792	37,044	66,474	608.9	909.8	1,631.5
Arosemena	107.9	2,765	3,903	10,414	25.7	36.3	96.5
Nuevo Emperador	53.5	1,744	2,139	2,630	33.0	40.5	49.2
Santa Clara	49.4	16,748	18,589	24,486	336.9	374.0	496.2
Veracruz	11.4	39,097	55,369	21,417	1,284.3	1,818.8	1,883.9
Vista Alegre	51.7	...	39,102	51,167	...	745.7	988.8
Burunga (18)	19.0	...	23,592	31,567	...	1,225.1	1,663.8
Cerro Silvestre (18)	18.8	...	...	46,597	...	...	2,474.6
Vacamonte							

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2000, 2010, 2023, Contraloría General de la República

2.19. Asentamientos en el distrito de Arraiján

Con el crecimiento poblacional en los últimos años, aunado al boom de la construcción, hasta las invasiones de terrenos del Estado y de propiedades privadas, que muchas veces son promovidas por algunos sectores de la sociedad.

En los últimos años, el derecho a la tierra y una vivienda digna es un derecho constitucional que el Estado debe garantizar de manera organizada, supliéndolos de los servicios básicos necesarios para vivir dignamente. Sin embargo, miles de familias humildes se ven obligados por necesidad a invadir terrenos inhabitables,

exponiéndolos en alto riesgo entre cerros, montañas, sin ningún tipo de cobertura social y con un alto índice de inseguridad.



Fuente: Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP, 2023).

Como se observa en la gráfica a nivel nacional por provincia, Bocas del Toro tiene 24 comunidades en asentamientos lo que representa unas 6,805 familias; en Coclé se reflejan 8 comunidades en asentamientos que representa 554 familias; Chiriquí tiene 35 comunidades, lo que representa 4,642 familias; mientras que Darién tiene 6 comunidades, lo que representa unas 2284 familias; seguido por Herrera que no muestra invasiones; Panamá Centro tiene 22 comunidades y representa 2,020 familias; comparado con Panamá Norte que aumenta a 60 comunidades con un total 6,843; en la misma dirección Panamá Este con 68 comunidades lo que representa un total de familias 10,126. Por lo tanto, el distrito de San Miguelito tiene 33 comunidades en asentamientos, con un total de 5,001; en el área Oeste, el distrito de Arraiján posee 67 comunidades y una población 6,869 familias; Capira con 5 comunidades y una población de 436 familias; La Chorrera con 11 comunidades y 1,232 familias y, finalmente, la provincia de Veraguas tiene comunidades con un total de 6509 familias.

2.20. Plan de Ordenamiento Territorial de Arraiján y La Chorrera:

La implementación de los estudios técnicos para el plan de desarrollo se fundamenta en la Ley 14 de abril de 2015, donde los municipios del país deberán asegurar el crecimiento ordenado, mediante la planificación y normativas propuestas. La orden de proceder para la ejecución del plan fue entregada el 23 de mayo de 2023 en el Foro Urbano Nacional Panamá 2023.

Este plan, tiene como objetivos promover el uso, la ocupación y manejo de suelo, de acuerdo con los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales, se benefician aproximadamente 220 mil 779 personas en Arraiján y 161 mil 470 en La Chorrera.

Otro de los objetivos es desarrollar y poner en práctica medidas efectivas de planificación de uso del suelo para optimizar los beneficios ambientales, económicos y del turismo, minimizando al mismo tiempo los posibles daños ambientales o culturales. También busca establecer medidas de mitigación y adaptación frente al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad a los desastres por amenazas naturales a partir de la elaboración de una evaluación/diagnóstico sobre mitigación y adaptación al cambio climático, y el riesgo de desastres en el área de estudio.

La identificación de oportunidades para reducir emisiones de gases de efecto invernadero y fomentar la adaptación al cambio climático a través de los procesos de uso y ocupación del suelo.

Por último, se quiere la protección y sostenibilidad ambiental que implica la conservación y el respeto de los recursos y valores naturales que son la base de la propia actividad turística, cuya existencia ha de ser garantizada en el futuro para el propio sostenimiento de la actividad, para asegurar el disfrute del medio por parte de las generaciones venideras.

2.21. Corregimiento de Burunga, Contexto Social y Demográfico

Burunga es un corregimiento del distrito de Arraiján en la provincia de Panamá Oeste, fue creado mediante decreto de ley 42 del 30 de abril de 2003. Tiene 51,167 habitantes, una superficie de 51.7 km², según censo de población y vivienda 2023.

Sus límites son:

- Limita al norte con Nuevo Emperador,
- Sur con Arraiján,
- Oeste con Juan Demóstenes Arosemena y Cerro Silvestre.
- Este con el distrito de Panamá, separados por el Canal de Panamá.



Localización del Corregimiento de Burunga

El corregimiento de Burunga ocupa la segunda posición en cuanto a crecimiento poblacional, del distrito de Arraiján. Combina áreas urbanas con zonas rurales, lo que le otorga un carácter único y variado, conserva aún su paisaje natural y su población está compuesta por personas de diversas etnias y orígenes, lo que enriquece su patrimonio cultural.

Experimenta un constante desarrollo económico, impulsado por proyectos inmobiliarios y comerciales. Se están realizando inversiones en infraestructura para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.}

2.22. Comunidad de la Alameda:

La comunidad de la Alameda se ubica en el Corregimiento de Burunga, distrito de Arraiján, surgió como un asentamiento informal, producto de la migración interna y la búsqueda de oportunidades. Con el paso de los años, y gracias a la organización de sus habitantes y el apoyo de diversas instituciones, La Alameda se ha consolidado como un sector. Consta de tres sectores (A, B, C)

De la comunidad La Alameda Sector A. desarrollamos nuestra investigación, se compone de 120 familias, cuya población oscila a 480 personas aproximadamente.

La comunidad se ha ido desarrollando en algunas infraestructuras como en las calles principales; la dotación de algunos servicios básicos como el agua por carros cisterna y la mayoría tiene el sistema eléctrico por conexión ilegal o telarañas y servicios de letrina.



Vista Fotográfica de la vía principal de la Comunidad

Las viviendas se caracterizan por ser informal en su mayoría de zinc y madera, algunas han recibido beneficios por parte de las autoridades del MIVIOT, para las

mejoras de la misma. Sus características son tipo individual, con luz eléctrica de conexión ilegal y servicios de letrina.

En este sentido en la comunidad hay pequeños comercios, que ofrecen ventas de productos de primera necesidad; no cuenta con un medio de transporte ya que las personas deben caminar a tomar el bus o durante el día esperar por transporte selectivo, el cual no brinda el servicio a todas horas.

La población migrante que la conforman; son personas de escasos recursos, la mayoría trabaja de la informalidad otros por tener nacionalidades distintas y no contar con un permiso de trabajo se les imposibilita entrar al mercado laboral formal.

En este sentido La Alameda aún enfrenta desafíos como la falta de espacios verdes, la necesidad de mejorar los servicios públicos y la búsqueda de la regularización de la tenencia de la tierra. La legalización de este asentamiento es crucial para garantizar los derechos de sus habitantes y fomentar su desarrollo sostenible.

Actualmente, la comunidad presenta un adelanto en su Ordenamiento Territorial ya que cuenta con los planos aprobados por parte de la Dirección de Asentamientos Informales; los cuales en su momento pasarán al Banco Hipotecario Nacional, para el trámite de cobros de las tierras.

2.23. Teorías que sustentan la investigación

Las teorías que sustentan la presente investigación constituyen la base conceptual que orienta el análisis y la comprensión del fenómeno estudiado. Estas proporcionan los principios, enfoques y fundamentos científicos necesarios para interpretar las variables de estudio, establecer relaciones entre ellas y respaldar la formulación de conclusiones.

2.23.1. La Teoría Ecológica de los Sistemas de Urie Bronfenbrenner

Esta teoría examina cómo los diversos entornos en los que una persona vive afectan su crecimiento en aspectos como el pensamiento, la moral y las relaciones sociales. Esta perspectiva ambiental sobre el desarrollo humano es relevante para la psicología y otras disciplinas, pues asume que nuestro crecimiento personal resulta de la interacción entre nuestra herencia genética y el mundo que nos rodea. La teoría explica claramente los distintos niveles de relaciones que tenemos, considerando el contexto específico en el que se dan.

Tudge et al. (2021) señalan que la teoría de Bronfenbrenner inaugura una nueva forma de entender el desarrollo humano. Esta perspectiva considera que la continuidad y la transformación de las características de una persona se basan en sus dimensiones biológica, psicológica, social y espiritual, tanto individual como colectivamente. Adicionalmente, el desarrollo humano se concibe como un proceso que emerge de la integración de las cualidades inherentes y ambientales del individuo, manifestándose a través de una serie de cambios temporales.

INTERACCIÓN Y PERSPECTIVA Revista de Trabajo Social, Vol. 15 (1): 48 y 49 pp, 2025, menciona que el modelo que propone Bronfenbrenner, puede aplicarse en al ámbito de la Psicología, la Sociología, el Trabajo Social y, más recientemente, en la Medicina y otras ciencias; pues parte de la base que el desarrollo humano se da en interacción con las variables genéticas y del entorno, y afirma que estos diferentes sistemas conforman las relaciones personales; pues, según esta Teoría Ecológica, el sistema ambiental es el entorno del individuo, e influye, en sus cambios y en su desarrollo cognitivo, moral y relacional.

Desde un punto de vista ecológico, distintos sistemas se relacionan entre sí para dar forma a la experiencia tanto individual como colectiva.

Esta revista también cita la perspectiva de Bronfenbrenner (1976), y que completa la visión psicosocial que se obtiene de Erickson y que abarca, desde los

aspectos humanos más íntimos hasta las influencias globales. Y menciona los subsistemas de Bronfenbrenner:

- **Ontosistema:** Abarca las características intrínsecas de cada individuo, incluyendo factores biológicos, de salud, genéticos y psicológicos. Aquí reside el autoconcepto, los afectos y las habilidades personales que contribuyen a la identidad única de cada persona.
- **Microsistema:** Representa el nivel directo e íntimo del individuo: familia, padres y escuela; donde se forma la base de la identidad y se establecen las primeras relaciones sociales.
- **Mesosistema:** Interrelaciones entre diferentes entornos, cruciales en el desarrollo social y emocional, como la relación entre la familia y la escuela, o entre la familia y los amigos.
- **Exosistema:** Son las influencias externas o indirectas que impactan en el individuo, como el trabajo de los padres o las relaciones con los profesores y tienen influencia significativa.
- **Macrosistema:** Comprende las condiciones sociales, culturales y estructurales más amplias de la región, las cual, influyen en los sistemas más pequeños y en la vida cotidiana.
- **Cronosistema:** Se refiere a la dimensión histórica del desarrollo humano, a la evolución cultural y a los cambios del entorno, lo cual, impacta su personalidad y sus experiencias.
- **Globosistema:** Representa la influencia del sistema mundial en el desarrollo humano; incluyendo fenómenos como el cambio climático, eventos geopolíticos, guerras. Según el autor, para realizar un análisis completo, integral, ecológico de lo social, deben tomarse en cuenta todas las esferas del sistema, ya que están interrelacionadas; lo cual garantiza al ser humano sus relacionamientos y determinan su personalidad, su psiquis, su sociabilidad. (Bronfenbrenner, 1979).

Urie Bronfenbrenner identificó varios sistemas que rodean al individuo, organizados desde lo más cercano hasta lo más general. Por ello, es crucial estudiar su obra, ya que, para él, analizar el desarrollo humano implica entender las diversas dimensiones y los contextos que impactan la formación de la identidad y el crecimiento personal.

Esta teoría subraya que el desarrollo de una persona no es aislado, sino que está profundamente conectado con los diversos entornos que la rodean. En los asentamientos informales, esto implica analizar cómo los diferentes niveles ambientales, desde la familia y los vecinos hasta las políticas gubernamentales y los valores sociales, se influyen mutuamente y afectan la vida de quienes residen allí. Además, nos permite examinar los distintos niveles del entorno, la teoría ecológica facilita la identificación de los riesgos específicos que enfrentan los habitantes de asentamientos informales, como la falta de servicios básicos, la inseguridad de la propiedad, la exposición a riesgos ambientales y la exclusión social y económica. A la vez, permite reconocer las capacidades de recuperación que surgen de las redes comunitarias, las estrategias de adaptación y la capacidad de acción de las personas y los grupos dentro de estos contextos.

Desde la perspectiva del trabajo social, la teoría ecológica facilita la comprensión de las interconexiones entre los diversos sistemas que influyen en la vida de las personas en asentamientos informales. Esto resalta la importancia de intervenciones integrales que aborden las múltiples dimensiones de su realidad. En lugar de limitarse a la vivienda o la infraestructura, un enfoque ecológico propone estrategias que fortalezcan las redes de apoyo comunitario, mejoren el acceso a la educación y la salud, impulsen la participación ciudadana en la toma de decisiones y promuevan políticas más inclusivas a nivel general.

2.23.2. La Teoría General de Sistemas de Ludwig Von Bertalanffy

Ludwig Von Bertalanffy (1968), creador de la Teoría General de Sistemas propone que un sistema es un conjunto de elementos interrelacionados cuya comprensión exige analizar tanto las partes como el todo. Desde esta perspectiva,

la ciudad funciona como un sistema abierto, en constante intercambio energético, material y simbólico con su entorno.

Aplicada al urbanismo, esta idea implica que los fenómenos como la informalidad:

- No pueden comprenderse desde causas lineales, sino que son resultados emergentes de múltiples procesos conectados.

Relación entre la Teoría General de Sistemas y los asentamientos informales

La teoría de sistemas, aplicada a las ciencias sociales y urbanas, propone que una ciudad funciona como un conjunto de elementos interrelacionados cuyos cambios en una parte afectan al resto del sistema. Bajo esta mirada, los asentamientos informales no pueden entenderse como anomalías aisladas, sino como manifestaciones sistémicas producidas por dinámicas económicas, políticas y territoriales más amplias.

Los asentamientos informales pueden analizarse como sistemas sociales y urbanos complejos. *La Teoría General de Sistemas* ayuda a entenderlos de una manera no fragmentada.

a) Los asentamientos como un sistema abierto:

Los barrios informales interactúan constantemente con el entorno urbano, recibiendo influencias económicas, políticas y sociales.

Entradas: migración, mano de obra, recursos informales, políticas estatales.
Salidas: empleo informal, cultura urbana, demandas de servicios, participación política.

b) Interdependencia y redes internas:

Las comunidades informales funcionan gracias a interacciones internas:

- Organización vecinal
- Redes de ayuda mutua

- Sistemas económicos informales
- Liderazgos locales

Un cambio en un elemento (por ejemplo, la llegada de transporte público) afecta al conjunto del barrio.

c) Retroalimentación:

En los asentamientos hay mecanismos de retroalimentación que pueden ser:

- Positiva (amplifica procesos): Crecimiento acelerado del barrio ante la llegada de nuevos habitantes y expansión física debido a carencias de control estatal.
- Negativa (mantiene equilibrio): Organización comunitaria para gestionar servicios y normas internas para regular convivencia o uso de espacios.

d) Homeostasis y adaptación:

- A pesar de la precariedad, estos sistemas logran cierto orden interno:
- Adaptación de viviendas a riesgos ambientales
- Ajustes económicos ante crisis laborales
- Capacidad para integrarse gradualmente a la ciudad formal.

e) Entropía:

Sin intervención y sin recursos, el sistema tiende al deterioro:

- Infraestructura colapsada
- Inseguridad
- Déficit de servicios

Pero recibe negentropía cuando hay:

- Programas de mejoramiento urbano
- Participación ciudadana
- Acceso a recursos público

f) La ciudad como un sistema mayor:

El asentamiento informal no es un problema aislado sino una parte del macro-sistema urbano:

- Responde a la demanda de vivienda no satisfecha.
- Sostiene sectores económicos formales con mano de obra.
- Genera dinámicas de movilidad, usos del suelo y servicios.

La teoría de sistemas permite comprender que los asentamientos informales son:

- Productos estructurales, no accidentes urbanos.
- Subsistemas complejos y adaptativos, no simples fallas del sistema.
- Respuestas funcionales a la incapacidad del mercado y del Estado de satisfacer demandas de viviendas.

Así, cualquier intento de transformación debe tener un enfoque integral, reconociendo la interdependencia de los factores económicos, sociales, políticos y territoriales que alimentan la informalidad urbana.

La articulación entre la teoría de sistemas y el estudio de los asentamientos informales permite comprender este fenómeno urbano como producto de dinámicas complejas, interdependientes y no lineales. Lejos de ser anomalías o fallas aisladas, los asentamientos informales se configuran como subsistemas urbanos adaptativos, cuyos comportamientos emergen de interacciones múltiples entre políticas, mercados, poblaciones migrantes, estructuras sociales y lógicas espaciales.

Al reconocer esta interconexión, podemos desarrollar políticas públicas más efectivas para regularizar, mejorar y prevenir estos asentamientos, garantizando así la inclusión social y el acceso a derechos básicos.

En cuanto al quehacer profesional este enfoque examina cómo las partes de un sistema social interactúan y se afectan mutuamente. Al comprender estas dinámicas, los trabajadores sociales pueden intervenir para promover cambios positivos en la vida de las personas.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

ANÁLISIS DE DATOS

El distrito de Arraiján es uno de los distritos que conforman la provincia de Panamá Oeste, en la República de Panamá. Según el Censo de 2023, cuenta con una población de 299,079 habitantes y una superficie de 418.1 km². Es el segundo distrito más poblado del país, solo superado por el distrito de Panamá (ciudad capital). Su cercanía a la ciudad y su constante desarrollo han impulsado su crecimiento demográfico y urbano.

De acuerdo con datos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) de la provincia de Panamá Oeste, la entidad mantiene un registro actualizado y realiza gestiones permanentes de legalización y seguimiento de los asentamientos informales, especialmente en el distrito de Arraiján, que concentra la mayor cantidad de estos en la provincia.

Aunque no existe un documento único, público y actualizado que consolide el total de asentamientos por corregimiento en el distrito de Arraiján, los informes del MIVIOT a través de la Dirección de Asentamientos Informales hasta finales de 2024 e inicios de 2025, mencionan varios asentamientos específicos en los diferentes corregimientos, se representarán mediante gráficas.

El acelerado crecimiento demográfico en el distrito de Arraiján ha generado transformaciones en las dinámicas socioeconómicas de las familias, impactando de manera directa en su bienestar integral.



Vista panorámica del distrito de Arraiján Cabecera

El crecimiento poblacional experimentado en los últimos años en el distrito de Arraiján, junto con el auge de la construcción y la falta de un adecuado ordenamiento territorial, han generado nuevos escenarios para los habitantes de la zona. Como se observa en la imagen casi todas las comunidades se han conformado a través de los terrenos que en algún momento ocuparon de manera ilegal, y que hoy algunas han logrado regularizar y formalizar muchos de estos asentamientos.

En el caso específico de Arraiján, el rápido crecimiento poblacional y la expansión urbana descontrolada han superado la capacidad de las instituciones para proveer infraestructura y servicios adecuados, profundizando las desigualdades sociales y dificultando la integración de estos asentamientos al desarrollo urbano sostenible del distrito.

3.2. Presentación y análisis de resultados

Tabla 1. TOTAL, DE ENCUESTADOS POR VIVIENDA PROPIA SEGÚN EL NIVEL INGRESO FAMILIAR

Nivel de Ingreso	Total	Cuenta con Vivienda		
		SÍ	NO	No contestó
TOTAL	91	86	3	2
Menor de 100.00 balboas	18	18	-	-
De 100 a 300 .00 balboas	26	24	2	-
De 350 a 500.00 balboas	32	32	-	-
Mayor de 1,000.00 balboas	12	12	-	-
No contesto	3	-	1	2

Fuente: Encuesta realizada por estudiantes de la Maestría en Políticas, Promoción e Intervención Familiar. U. P. 2025.

La tabla presenta el análisis cruzado entre la variable tenencia de vivienda y el ingreso familiar mensual de las familias encuestadas. La muestra estuvo conformada por 91 hogares de la comunidad de la Alameda A. Del total, 86 reportaron poseer vivienda propia, 3 indicaron no contar con ella y 2 no proporcionaron respuesta.

En cuanto a la distribución por nivel de ingreso, 18 familias declararon percibir menos de B/.100.00 mensuales, todas ellas con vivienda propia. Asimismo, 26 familias informaron ingresos entre B/.100.00 y B/.350.00; de estas, 24 poseen vivienda propia y 2 no. En el rango de B/.350.00 a B/.500.00, las 32 familias encuestadas señalaron ser propietarias de su vivienda. Por otro lado, 12 familias reportaron ingresos superiores a B/.1,000.00 mensuales, todas con vivienda propia. Finalmente, se registró un total de 3 no respuestas y un caso adicional en el que se indicó no poseer vivienda propia.

Se evidencia que la gran mayoría de los hogares de la comunidad Alameda A posee vivienda propia, independientemente de su nivel de ingreso familiar mensual. Incluso entre los grupos de menores ingresos, la tenencia de vivienda es predominantemente alta. Solo un número reducido de familias reportó no tener vivienda propia, lo que sugiere que la comunidad presenta alta estabilidad residencial. Asimismo, las pocas no respuestas no afectan la tendencia general observada, que muestra una correlación débil entre el nivel de ingresos y la tenencia

de vivienda, destacándose más bien una amplia prevalencia de propiedad de vivienda en todos los estratos económicos analizados.

Tabla 2. TOTAL, DE ENCUESTADOS POR NIVEL DE INGRESO SEGÚN EL NIVEL EDUCATIVO

Nivel de Educativo	Total	Nivel de Ingreso				
		menor de 100 balboas	100 a 300 balboas	de 350 a 500 balboas	mayor de 1,000 balboas	No contestó
TOTAL	91	18	25	32	12	4
Primaria	10	2	5	2	1	-
Primaria completa	20	8	4	6	2	-
Secundaria	21	5	6	9	-	1
Secundaria completa	28	2	7	13	4	2
Superior	3	-	2	-	1	-
Superior Completa	3	1	-	1	1	-
Sin estudios	6	-	1	1	3	1

Fuente: Encuesta realizada por estudiantes de la Maestría en Políticas, Promoción e Intervención Familiar. U. P. 2025.

El análisis del cruce entre el nivel de ingresos y el nivel educativo de las familias encuestadas en la comunidad revela los siguientes resultados. De las 91 encuestas aplicadas:

Primaria incompleta (10 familias)

- 2 familias reportaron ingresos menores de B/.100.00.
- 5 familias se ubicaron en el rango de B/.100.00 a B/.300.00.
- 2 familias indicaron ingresos entre B/.350.00 y B/.500.00.
- 1 familia declaró ingresos superiores a B/.1,000.00.

Primaria completa (20 familias)

- 8 familias señalaron ingresos menores de B/.100.00.
- 4 familias informaron ingresos entre B/.100.00 y B/.300.00.
- 6 familias manifestaron ingresos entre B/.300.00 y B/.500.00.
- 2 familias indicaron ingresos mayores a B/.1,000.00.

Secundaria incompleta (21 familias)

- 5 familias registraron ingresos menores de B/.100.00.
- 6 familias reportaron ingresos entre B/.100.00 y B/.300.00.
- 9 familias afirmaron percibir entre B/.350.00 y B/.500.00.
- 1 familia no proporcionó información sobre su nivel de ingresos.

Secundaria completa (28 familias)

- 2 familias reportaron ingresos menores de B/.100.00.
- 7 familias se ubicaron en el rango de B/.100.00 a B/.300.00.
- 13 familias informaron ingresos entre B/.350.00 y B/.500.00.
- 4 familias declararon ingresos superiores a B/.1,000.00.
- 2 familias optaron por no responder sobre sus ingresos.

Educación superior incompleta (3 familias)

- 2 familias reportaron ingresos entre B/.100.00 y B/.300.00.
- 1 familia indicó ingresos mayores a B/.1,000.00.

Educación superior completa (3 familias)

- 1 familia señaló ingresos menores de B/.100.00.
- 1 familia manifestó ingresos entre B/.350.00 y B/.500.00.
- 1 familia declaró ingresos superiores a B/.1,000.00.

Nivel educativo no especificado (6 familias)

- 1 familia reportó ingresos entre B/.100.00 y B/.300.00.
- 1 familia indicó ingresos entre B/.350.00 y B/.500.00.
- 3 familias señalaron ingresos mayores de B/.1,000.00.
- 1 familia no respondió a la pregunta sobre ingresos.

El análisis muestra una tendencia general que sugiere una relación positiva entre el nivel educativo y el nivel de ingresos de las familias encuestadas en la comunidad. En los niveles educativos más bajos como primaria incompleta y completa,

predomina la presencia de ingresos bajos, especialmente en el rango menor de B/.100.00 y hasta B/.300.00. Esto indica que las familias con menor formación académica presentan una mayor vulnerabilidad económica.

A medida que aumenta el nivel educativo, se observa un desplazamiento hacia rangos de ingresos más altos. Las familias con secundaria completa representan un grupo significativo dentro de la población encuestada y muestran mayor presencia en rangos de ingresos entre B/.350.00 y B/.500.00, e incluso algunas superan los B/.1,000.00, lo que sugiere que completar estudios medios podría ofrecer mejores oportunidades laborales y económicas.

En el caso de las familias con educación superior, ya sea incompleta o completa, se aprecia una proporción más elevada de ingresos altos, especialmente por encima de B/.1,000.00. Aunque la muestra de este grupo es pequeña, la tendencia coincide con la expectativa de que mayores niveles educativos facilitan el acceso a empleos mejor remunerados.

Finalmente, es importante señalar que un pequeño número de familias no especificó su nivel educativo o sus ingresos, lo cual limita parcialmente la precisión del análisis. Sin embargo, incluso dentro de este grupo, se registran ingresos altos, lo que sugiere la posible presencia de otros factores socioeconómicos que también podrían influir.

Los datos permiten concluir que existe una correspondencia clara entre el incremento del nivel educativo y la mejora de los ingresos económicos dentro de la comunidad. Esto subraya la importancia de promover el acceso y la permanencia en el sistema educativo, ya que la formación académica se presenta como un factor determinante en el bienestar económico y la movilidad social de las familias.

Tabla 3. TOTAL, DE ENCUESTADOS POR NIVEL DE INGRESO SEGÚN EL TAMAÑO DE LA FAMILIA

Nivel de Ingreso	Total	Miembros de la familia				
		1-2	2-4	5-7	Más de 7	No contestó
TOTAL	91	7	35	25	20	4
Menor de 100.00 balboas	18	3	8	3	4	-
De 100 a 300 .00 balboas	26	2	9	8	6	1
De 350 a 500.00 balboas	32	1	10	12	9	-
Mayor de 1,000.00 balboas	12	1	8	2	1	
No contestó	3	-	-	-	-	3

Fuente: Encuesta realizada por estudiantes de la Maestría en Políticas, Promoción e Intervención Familiar. U. P. 2025.

Se presenta a continuación el análisis de la distribución del nivel de ingresos según el tamaño del hogar reportado por las familias encuestadas.

En el rango de ingresos menores de B/.100.00, un total de 18 familias se ubicaron en este nivel. De ellas, 3 hogares están conformados por 1 a 2 integrantes; 8 hogares cuentan con 2 a 4 integrantes; 3 hogares se componen de 5 a 7 miembros, y 4 familias reportaron un tamaño superior a 7 integrantes.

En el rango de B/.100.00 a B/.300.00, 26 familias manifestaron percibir ingresos dentro de este intervalo. Entre estas, 2 familias presentan 1 a 2 miembros; 9 familias poseen 2 a 4 integrantes; 8 familias se encuentran en el rango de 5 a 7 integrantes; mientras que 6 hogares están conformados por más de 7 personas. Adicionalmente, 1 familia no proporcionó información sobre su tamaño.

En cuanto al rango de B/.350.00 a B/.500.00, 32 familias indicaron ubicarse en este nivel de ingresos. De ellas, 1 familia corresponde al grupo de 1 a 2 integrantes; 10 familias presentan entre 2 y 4 miembros; 12 familias reportaron 5 a 7 integrantes, y 9 hogares cuentan con más de 7 miembros.

Finalmente, en el tramo de ingresos superiores a B/.1000.00, 12 familias declararon encontrarse en esta categoría. Entre estas, 1 familia posee 1 a 2 integrantes; 8 hogares cuentan con 2 a 4 miembros; 2 familias tienen 5 a 7

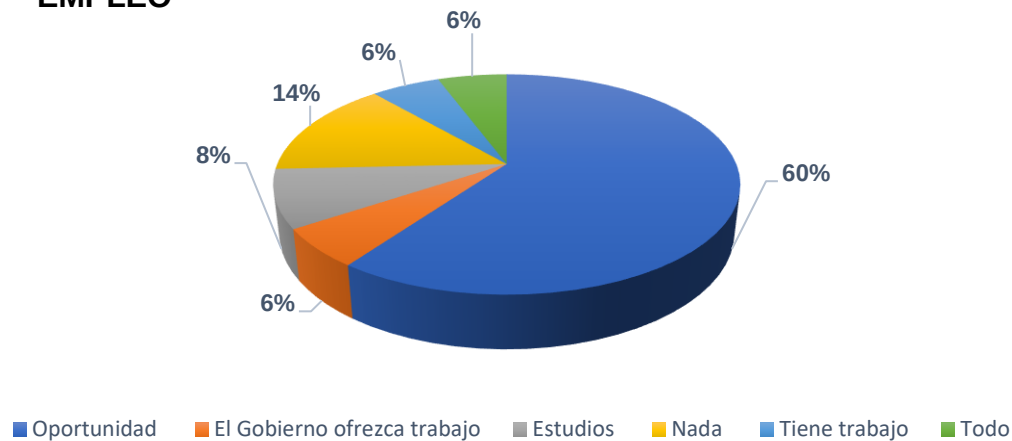
integrantes; 1 familia supera los 7 miembros, y 3 encuestados no brindaron información respecto al tamaño del hogar.

La distribución del nivel de ingresos según el tamaño del hogar evidencia una tendencia en la que los hogares más numerosos se concentran con mayor frecuencia en los rangos de ingresos bajos y medios, mientras que los ingresos más elevados se observan con menor representación entre familias de gran tamaño.

Los tramos de ingresos inferiores especialmente los menores de B/.300.00 agrupan una considerable proporción de hogares con más de cinco integrantes, lo que sugiere posibles limitaciones económicas asociadas a la cantidad de miembros del hogar.

Por el contrario, en los niveles de ingresos superiores a B/.1000.00 predominan los hogares de menor tamaño, lo que podría indicar una relación entre menor carga familiar y mayores niveles de ingreso disponible. En conjunto, los datos apuntan a una estructura socioeconómica en la que el tamaño del hogar incide de manera significativa en la distribución de ingresos y en las condiciones de vida de las familias encuestadas y mayores niveles de ingreso disponible. En conjunto, los datos apuntan a una estructura socioeconómica en la que el tamaño del hogar incide de manera significativa en la distribución de ingresos y en las condiciones de vida de las familias encuestadas.

GRÁFICA 1. PORCENTAJE DE ENCUESTADOS QUE RESPONDIÓ QUE LE HACIA FALTA PARA OBTENER UN EMPLEO



Fuente: Encuesta realizada por estudiantes de la Maestría en Políticas, Promoción e Intervención Familiar.

U.P.2025.

La Gráfica N.º 1 evidencia que el 35 % de las 91 personas encuestadas respondió a la pregunta relacionada con los factores que consideran necesarios para obtener un empleo. Entre quienes contestaron, el 60 % señaló que únicamente requiere una oportunidad laboral; el 14 % manifestó que no le hace falta ningún requisito adicional; mientras que el 8 % indicó que necesita culminar sus estudios para acceder a un empleo.

Los datos presentados en la Gráfica N.º 1 permiten identificar los principales factores que, según las personas encuestadas, influyen en su posibilidad de acceder a un empleo. Del total de 91 participantes, únicamente el 35 % respondió a esta pregunta, lo cual podría indicar que no todas las personas perciben barreras laborales claras o que no se sienten directamente afectadas por esta situación. Sin embargo, entre quienes sí respondieron, emergen elementos relevantes para comprender su posición frente al mercado laboral.

El 60 % de los encuestados manifestó que “solo necesita una oportunidad laboral”, lo que revela que la principal limitación no está asociada a la falta de habilidades o requisitos formales, sino a la ausencia de acceso u oportunidades

concretas de empleo. Este resultado sugiere la existencia de barreras estructurales, tales como escasas ofertas laborales, procesos de selección restrictivos o limitaciones en la intermediación laboral.

Por otro lado, el 14 % afirmó que no le hace falta ningún requisito adicional para conseguir un empleo, lo cual puede interpretarse como confianza en sus capacidades y preparación. Sin embargo, también podría reflejar una percepción de que factores externos, más que personales, constituyen el principal impedimento para insertarse laboralmente.

Finalmente, el 8 % indicó que necesita culminar sus estudios, evidenciando que para un grupo minoritario sí existe una brecha formativa que limita su acceso al empleo. Este hallazgo resalta la importancia de la educación como un factor que incrementa la empleabilidad y la competitividad en el mercado laboral.

En conjunto, los resultados muestran que la población encuestada identifica más barreras externas que internas para obtener un empleo. Esto sugiere la necesidad de fortalecer políticas y programas comunitarios orientados a la promoción de empleo, capacitación para la inserción laboral y creación de oportunidades reales de acceso al trabajo. Asimismo, evidencia la importancia de acciones interinstitucionales que faciliten la vinculación entre la oferta y la demanda laboral, especialmente para quienes ya cuentan con las competencias necesarias, pero no logran acceder a oportunidades laborales.

Tabla 4. TOTAL, DE ENCUESTADOS POR TIPO DE VIVIENDA SEGÚN EL TIPO DE FAMILIA

Tipo de Familia	Total	Tipo de Vivienda			
		Casa individual	Apartamento	Cuarto	No contestó
TOTAL	91	86	2	2	1
Nuclear	33	31	1	1	-
Monoparental	22	22	-	-	-
Extendida	25	25	-	-	-
Reorganizada	8	8	-	-	-
No contestó	3	-	1	1	1

Fuente: Encuesta realizada por estudiantes de la Maestría en Políticas, Promoción e Intervención Familiar. U. P. 2025.

Esta tabla presenta el cruce de la variable Tipo de Familia según el Tipo de Vivienda, del cual se obtienen los siguientes resultados:

De las 91 familias encuestadas, 33 son familias nucleares; de estas, 31 viven en casa individual, 1 en apartamento, 1 en un cuarto y 1 no respondió. Asimismo, 22 familias son monoparentales, todas ellas residentes en casa individual. Se identificaron también 25 familias extendidas, las cuales igualmente residen en casa individual. Entre estas se encuentran 8 familias reorganizadas, todas viviendo en casa individual. Finalmente, 3 familias no respondieron la encuesta.

Con relación a lo anterior, este análisis revela que, independientemente de la composición familiar, la casa individual es el tipo de vivienda predominante en la comunidad. La mayoría de las familias nucleares, monoparentales, extendidas y reorganizadas residen en este tipo de vivienda, lo que indica una marcada preferencia o disponibilidad de este formato habitacional. Solo un número mínimo de familias reportó vivir en apartamento o en un cuarto, y algunas no respondieron. En conjunto, los datos reflejan una comunidad donde la estructura residencial está fuertemente centrada en viviendas unifamiliares, lo cual puede estar asociado a factores socioculturales, económicos o de oferta habitacional local.

Tabla 5. TOTAL, DE ENCUESTADOS POR TIPO DE FAMILIA SEGÚN LA OCUPACIÓN DEL JEFE DE FAMILIA

Ocupación jefe de Familia	Total	Tipo de Familia				
		Nuclear	monoparental	extendida	reorganizada	No contestó
TOTAL	91	32	22	26	9	2
Albañil	6	2	2	2	-	-
Ayudante general	11	3	2	5	1	-
Empleado Público	27	9	8	6	4	-
Ama de casa	18	7	4	5	-	2
Estudiante	1	1	-	-	-	-
Agricultor	0	-	-	-	-	-
Vendedor	8	2	1	3	2	-
Mercaderista	3	2	-	1	-	-
Cajera	6	2	1	3	-	-
Otros	11	4	4	1	2	-

Fuente: Encuesta realizada por estudiantes de la Maestría en Políticas, Promoción e intervención Familiar. U. P. 2025.

De las 91 encuestas aplicadas en la comunidad, se obtuvieron los siguientes resultados respecto al cruce entre la ocupación de los jefes o miembros del hogar y el tipo de familia al que pertenecen:

En primer lugar, 6 familias manifestaron desempeñarse como albañiles; de ellas, 2 corresponden a familias nucleares, 2 a familias monoparentales y 2 a familias extendidas.

Por otra parte, 11 familias reportaron realizar actividades de ayudante general; dentro de este grupo, 3 son familias nucleares, 2 monoparentales, 5 extendidas y 1 reorganizada.

En cuanto a los empleados públicos, 27 familias señalaron dedicarse a esta ocupación. De estas, 9 pertenecen a familias nucleares, 8 a familias monoparentales, 6 a familias extendidas y 4 a familias reorganizadas.

Asimismo, 18 personas mencionaron ser amas de casa; entre ellas, 7

pertenecen a familias nucleares, 4 a familias monoparentales, 5 a familias extendidas, mientras que 2 personas optaron por no responder esta categoría.

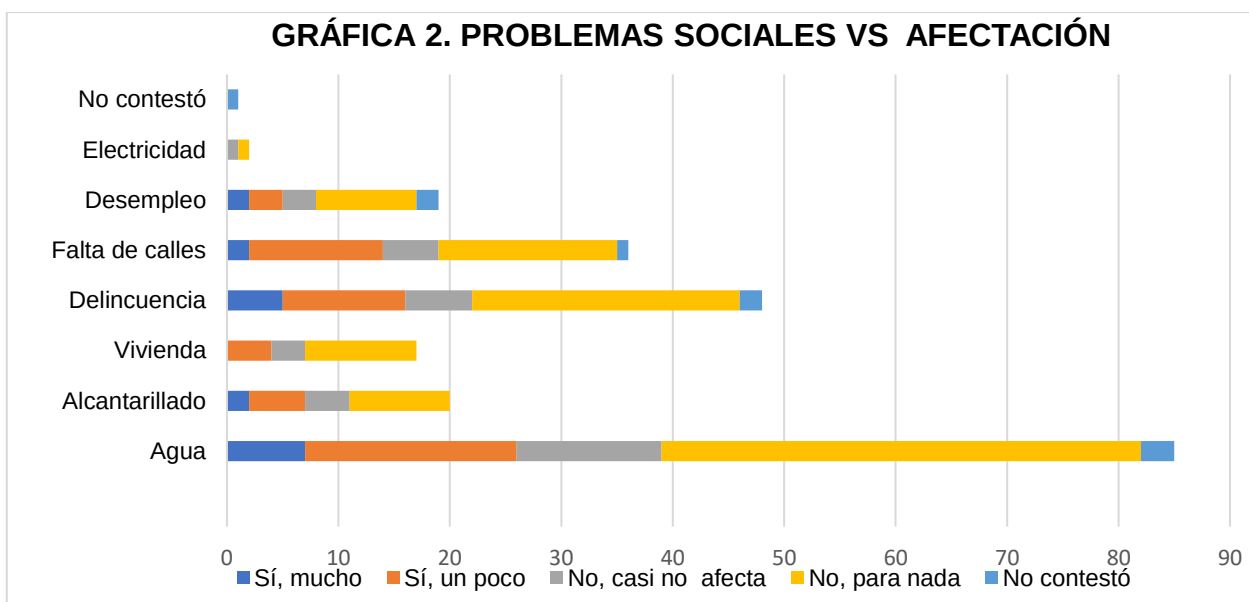
Además, 1 encuestado indicó ser estudiante, perteneciente a una familia nuclear. En cuanto a la ocupación de agricultor, ninguna familia reportó dedicarse a dicha actividad.

Respecto a la labor de vendedor, 8 familias declararon ejercerla: 2 son nucleares, 1 monoparental, 3 extendidas y 2 reorganizadas. A esta información se suman 3 encuestados que manifestaron ser mercaderistas, de los cuales 2 pertenecen a familias nucleares y 1 a una familia extendida.

En la actividad de cajera, 6 personas indicaron desempeñar esta ocupación: 2 pertenecen a familias nucleares, 1 monoparental y 3 extendidas. Finalmente, 11 encuestados señalaron realizar otras actividades; de ellos, 4 pertenecen a familias nucleares, 4 a familias monoparentales, 1 a una familia extendida y 1 a una familia reorganizada.

De las encuestas aplicadas se evidencia que la comunidad presenta una diversidad laboral significativa, aunque con un claro predominio del empleo público como principal fuente de trabajo. Las familias nucleares y monoparentales tienden a concentrarse en ocupaciones más estables y formales, mientras que las familias extendidas se vinculan con mayor frecuencia a actividades informales como ayudante general, vendedor o albañil.

Asimismo, el rol de ama de casa continúa siendo relevante en todos los tipos de familia. Destaca la ausencia total de personas dedicadas a la agricultura, lo cual sugiere un cambio en la dinámica económica local hacia trabajos urbanos o no tradicionales. En conjunto, los datos reflejan una comunidad con una estructura laboral heterogénea, donde conviven empleos formales e informales, y en la que cada tipo de familia parece adoptar estrategias ocupacionales diferentes para asegurar su sostenibilidad económica.



Fuente: Encuesta realizada por estudiantes de Maestría en Políticas, Promoción e Intervención Familiar. U.P. 2025.

La gráfica 2, muestra el nivel de afectación que distintos problemas sociales generan en la población. Las respuestas están clasificadas en cinco categorías: sí mucho, sí un poco, no casi no afecta, no para nada y no contestó.

Agua es el problema con mayor afectación reportada

Una cantidad importante de personas indica sí, mucho y sí, un poco; otro grupo grande marca no, casi no afecta, pero lo más sobresaliente es que la barra de “no, para nada” es muy larga, lo que indica diversidad de experiencias: mientras algunos tienen serios problemas, otros no perciben afectación. También aparece un pequeño porcentaje que no contestó la encuesta.

El acceso al agua es un tema altamente polarizado, afecta fuertemente a parte de la población mientras que otra parte parece no experimentarlo como un problema.

Delincuencia

Es uno de los problemas más sentidos después del agua. Gran número de respuestas en sí, mucho y sí, un poco. La barra de no, para nada también es alta, aunque menor que la del agua. La delincuencia es un problema ampliamente reconocido, pero también existe un grupo que no se siente afectado, quizá por ubicación o condiciones específicas.

Faltas de calles (infraestructura)

Se observa altos niveles de afectación moderada: sí, un poco, por otra lado Relativamente menos respuestas en sí, mucho; loque indica que la afectación más distribuida: muchas personas sienten impacto, pero no de forma extrema. La falta de calles pavimentadas o adecuadas es un problema relevante, aunque no tan grave como la delincuencia o falta de agua.

Desempleo

Las respuestas se centran en que el desempleo afecta, pero no es el principal problema según los encuestados.

Vivienda

Basado en las respuestas dadas por los encuestados se obtuvo un resultado de que la afectación moderada con predominio de sí, un poco y un número importante indica “no, casi no afecta; para la población el tema de vivienda preocupa, pero no se percibe como crítico para la mayoría.

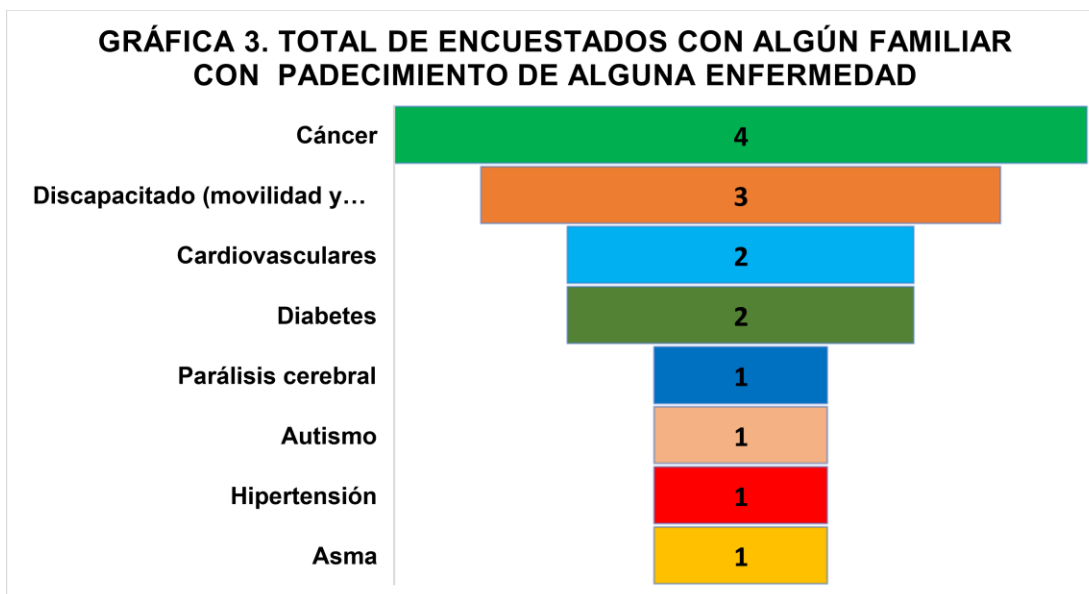
Alcantarillado

Se percibe como un problema moderado, no prioritario, según las respuestas dada por los encuestados donde resaltan un sí, un poco y no, casi no afecta; consideran que no es una afectación extrema.

Electricidad

Para la población encuestada muy pocos reportan afectación, según que consideran que relevante para su vida cotidiana.

Los resultados muestran que los problemas más polarizados y de mayor impacto percibido por la población son el acceso al agua y la delincuencia, aunque en ambos casos existe un sector que afirma no sentirse afectado. Otros temas como la falta de calles, el desempleo, la vivienda y el alcantarillado presentan niveles de afectación moderada, lo que indica que son preocupaciones presentes, pero no críticas para la mayoría. Finalmente, la electricidad es el servicio con menor nivel de afectación reportada. En conjunto, los datos reflejan una comunidad con experiencias diversas, donde algunos problemas se viven con intensidad mientras que otros se perciben como secundarios.



Fuente: Encuesta realizada por estudiantes de la Maestría en Políticas, Promoción e intervención Familiar. U.P. 2025.

La Gráfica No. 3 refleja que de los 91 encuestados, el 15 % indicó que algún miembro de su familia padece algún tipo de enfermedad. Entre las condiciones mencionadas se encuentran: cáncer (4 casos), discapacidad visual y de movilidad (3), enfermedades cardiovasculares (2), diabetes (2), parálisis cerebral (1), autismo (1), asma (1) e hipertensión (1).

Los datos presentados evidencian que, aunque solo el 15 % de los 91 encuestados reportó la presencia de alguna enfermedad en un miembro de su familia, este porcentaje refleja la existencia de condiciones de salud que pueden influir en la dinámica familiar y en la calidad de vida del hogar. Las enfermedades mencionadas incluyen tanto patologías crónicas como discapacidades permanentes, entre ellas cáncer (4 casos), discapacidad visual y de movilidad (3), enfermedades cardiovasculares (2), diabetes (2), parálisis cerebral (1), autismo (1), asma (1) e hipertensión (1).

La presencia de estas condiciones podría implicar una mayor demanda de cuidados, gastos médicos y apoyo emocional dentro del núcleo familiar, lo cual puede incidir en aspectos sociales, económicos y laborales de las personas

encuestadas. Asimismo, la diversidad de enfermedades reportadas evidencia que algunas familias enfrentan retos significativos asociados al acceso a servicios de salud, continuidad de tratamientos y adaptación a las necesidades específicas de sus familiares.

Tabla 6. TOTAL, DE ENCUESTADOS POR EL ROL DENTRO DEL NÚCLEO FAMILIAR SEGÚN EL NIVEL EDUCATIVO

Nivel Educativo	Total	Rol dentro del núcleo familiar					
		Padre	Madre	Hermano (a)	Tío (a)	Abuelos	No contestó
TOTAL	91	38	44	5	0	1	
Primaria	10	6	2	1	-	1	-
Primaria completa	20	11	9	-	-	-	-
Secundaria	21	4	14	3	-	-	
Secundaria completa	28	12	14	-	-	-	2
Superior	3	2	-	1	-	-	-
Superior Completa	3	-	3	-	-	-	-
Sin estudios	5	3	2	-	-	-	-
No contestó	1	-	-	-	-	-	1

Fuente: Encuesta realizada por estudiantes de la Maestría en Políticas, Promoción e Intervención Familiar. U.P. 2025.

La tabla No. 6 presenta el cruce de variables entre el rol dentro del grupo familiar y nivel educativo, el cual nos permite comprender cómo se distribuye el nivel de escolaridad dentro de los distintos roles familiares (padres, madres, hijos y abuelo). Esta lectura es esencial para identificar patrones educativos, brechas intergeneracionales y posibles impactos en la dinámica familiar y las oportunidades socioeconómicas.

De las 91 personas encuestadas 38 padres dentro del núcleo familiar su nivel educativo se distribuye de la siguiente manera: 6 de primaria; 11 primaria completa, 4 secundaria; 12 secundaria completa, 2 nivel superior y 3 sin estudios.

Los padres presentan una escolaridad predominantemente ubicada entre primaria completa y secundaria completa, lo cual indica que la mayoría alcanzó niveles medios de educación formal. Sin embargo, destaca la presencia de 9 padres con baja escolaridad (primaria incompleta o sin estudios), lo que puede limitar la inserción laboral formal y las posibilidades de ingresos estables. El porcentaje reducido con nivel superior (solo 2 casos) muestra que el acceso a estudios universitarios ha sido limitado para esta generación.

Las madres presentan una tendencia similar a los padres, pero con una ligera mejora en niveles de escolaridad media y superior. Se observa un número significativo de madres que alcanzaron secundaria o secundaria completa (28 en total), lo que puede reflejar mayores oportunidades educativas o más permanencia en el sistema escolar en comparación con la generación masculina. La existencia de madres con nivel superior, aunque bajo (3 casos), evidencia avances en acceso a educación postsecundaria. No obstante, persiste un grupo vulnerable de 4 madres con escolaridad mínima o sin estudios.

5 encuestados mencionan ser hijos, donde 1 su nivel educativo es de primaria, 3 de secundaria y 1 nivel superior. Además 1 persona encuestada es abuelo con nivel educativo hasta primaria.

Aunque el número de casos es reducido, se aprecia un avance intergeneracional: los hijos evidencian mayores niveles de escolaridad en comparación con los padres y madres, mostrando continuidad en la secundaria y el inicio del nivel superior. Esto puede ser indicador de un mayor acceso a oportunidades educativas por parte de la población más joven.

El abuelo encuestado presenta baja escolaridad, lo que es coherente con generaciones anteriores en contextos rurales o de limitado acceso educativo. Su presencia refuerza el rol en el hogar.

Tabla 7. TOTAL, DE ENCUESTADOS POR TIPO DE VIVIENDA SEGÚN LA FALTA DE SEGURIDAD EN LA TENENCIA DEL TERRENO

Falta de seguridad en tenencia del terreno	Total	Tipo de vivienda			
		Casa individual	Apartamento	Cuarto	No contestó
TOTAL	91	88	1	1	1
Sí, mucho	7	7	-	-	-
Sí, un poco	21	21	-	-	-
No, casi no afecta	14	14	-	-	-
No, para nada	44	43	1	-	-
No contestó	5	3	-	1	1

Fuente: Encuesta realizada por estudiantes de la Maestría en Políticas, Promoción e Intervención Familiar. U.P. 2025.

□

De los 91 encuestados, la mayoría reside en casa individual (88 personas), lo que confirma que este es el tipo de vivienda predominante en la comunidad. Al analizar la percepción de la seguridad en la tenencia del terreno dentro de este grupo, se observa que una parte de la población manifiesta algún grado de afectación: 7 personas consideran que la falta de seguridad les afecta mucho y 21 indican que les afecta un poco. En conjunto, estos resultados evidencian que un sector de los hogares que habitan casas individuales experimenta incertidumbre respecto a la tenencia del terreno.

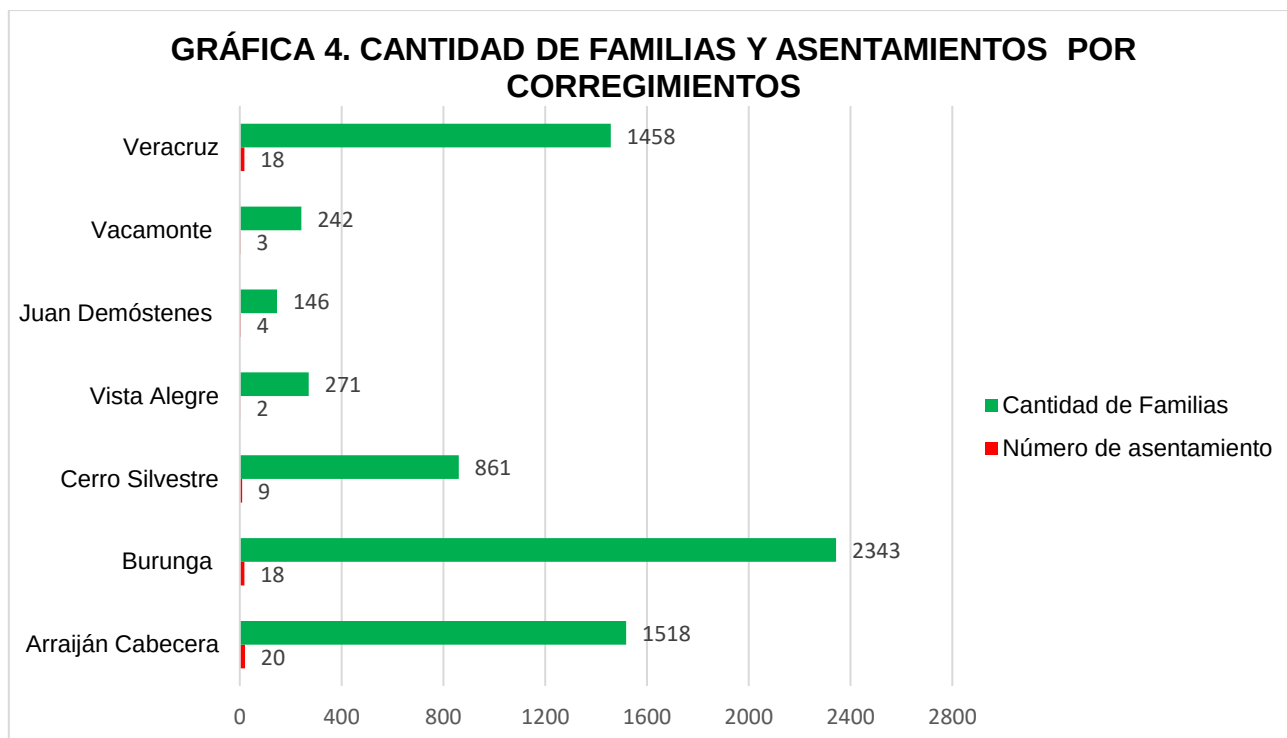
No obstante, un número mayor de encuestados que viven en casa individual manifiesta una percepción de baja o nula afectación: 14 señalan que casi no les afecta y 43 expresan que no les afecta en absoluto la falta de seguridad en la tenencia del terreno. Esto sugiere que, pese a la condición predominante de vivienda individual, la mayoría de las familias percibe estabilidad o seguridad respecto a su permanencia en el terreno. Cabe destacar que tres personas no emitieron respuesta, lo que puede asociarse a desconocimiento o falta de información sobre su situación de tenencia.

En cuanto a los otros tipos de vivienda, una persona indicó vivir en apartamento y manifestó que la inseguridad en la tenencia del terreno no le afecta en lo absoluto. Asimismo, una persona señaló vivir en un cuarto y no respondió a la pregunta

relacionada con la seguridad en la tenencia del terreno. Aunque estos casos son poco representativos en términos estadísticos, reflejan la existencia de realidades habitacionales diversas dentro de la comunidad.

El cruce de variables permite inferir que el tipo de vivienda, especialmente la residencia en casa individual se asocia mayoritariamente con una percepción de seguridad en la tenencia del terreno. Sin embargo, la presencia de un grupo significativo que reporta afectación “mucho” o “un poco” indica que persisten preocupaciones vinculadas a la regularización y certeza jurídica del terreno.

Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer los procesos de información, acompañamiento y regularización de la tenencia, orientados especialmente a las familias que aún perciben inseguridad, con el fin de reducir la incertidumbre y promover mayor estabilidad habitacional en la comunidad.



Fuente: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Departamento de Asentamientos Informales Panamá Oeste.

En la gráfica se identifica un total de 72 asentamientos informales distribuidos en el distrito de Arraiján, los cuales se localizan en 7 de los 9 corregimientos que lo conforman. El color verde representa la cantidad de familias que integran dichos asentamientos, mientras que el color rojo indica el número de asentamientos existentes por corregimiento, lo que permite visualizar la concentración territorial y la magnitud poblacional de esta problemática social.



Vista fotográfica de asentamiento

La precariedad existente en los asentamientos informales del distrito de Arraiján constituye un problema social y urbano de gran relevancia, ya que afecta de manera directa el bienestar y la calidad de vida de las familias que los habitan. Estas comunidades se caracterizan por un crecimiento no planificado, la ocupación irregular del suelo y la ausencia de infraestructura adecuada, lo que limita el acceso a servicios básicos esenciales como el suministro continuo de agua potable, energía eléctrica, sistemas de saneamiento y recolección de residuos sólidos.

La falta de planificación urbana y de estudios de ordenamiento territorial incrementa la vulnerabilidad de estos asentamientos frente a riesgos ambientales, como inundaciones, deslizamientos de tierra y contaminación de fuentes hídricas.

Tabla 8. TOTAL, DE ASENTAMIENTOS POR EL ESTATUS DEL MISMO SEGÚN EL CORREGIMIENTO

Corregimientos	Total	Estatus del Asentamiento			
		Asentamientos Sin Legalizar	Banco Hipotecario	Privado	Sin Datos
TOTAL	74	39	26	2	7
Arraiján Cabecera	20	5	13	-	2
Burunga	18	9	8	-	1
Cerro Silvestre	9	4	-	1	4
Vista Alegre	2	1	-	1	-
Juan Demóstenes	4	4	-	-	-
Vacamonte	3	2	1	-	-
Veracruz	18	14	4	-	-

Fuente: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Depto. de Asentamientos Informales Panamá Oeste.

La tabla 8, presenta la distribución de un total de 74 asentamientos informales en el distrito de Arraiján, clasificados según su estatus de legalización y su ubicación por corregimiento. Del total registrado, 39 asentamientos se encuentran sin legalizar, lo que representa más de la mitad del total, evidenciando una situación de alta precariedad jurídica y social en el acceso a la vivienda y a la seguridad de la tenencia de la tierra.

Asimismo, 26 asentamientos están vinculados al Banco Hipotecario, lo que sugiere procesos de regularización parcial o en curso; sin embargo, la magnitud de los asentamientos sin legalizar refleja limitaciones en la cobertura y efectividad de las políticas habitacionales. Solo 2 asentamientos corresponden a terrenos privados, mientras que 7 no cuentan con información sobre su estatus, lo cual evidencia debilidades en los sistemas de registro y seguimiento institucional.

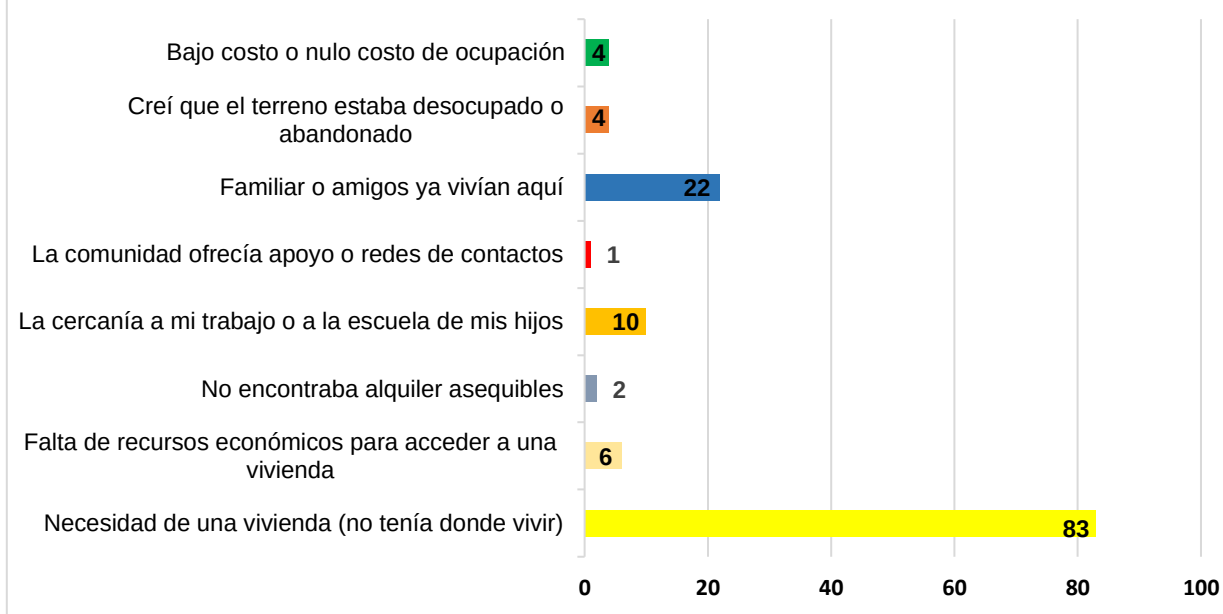
A nivel territorial, los corregimientos con mayor concentración de asentamientos son Arraiján Cabecera (20), Burunga (18) y Veracruz (18), lo que revela una presión significativa sobre estos espacios, tanto en términos de demanda habitacional como de provisión de servicios básicos. Destaca particularmente Veracruz donde 14 de los 18 asentamientos se encuentran sin legalizar, configurando un escenario de alta vulnerabilidad social y riesgo de exclusión.

Por otro lado, corregimientos como Juan Demóstenes Arosemena presentan un total menor de asentamientos, pero todos se encuentran sin legalizar, lo que refuerza la persistencia de la informalidad habitacional incluso en zonas con menor concentración poblacional. En Cerro Silvestre, la presencia de asentamientos con estatus “sin datos” indica vacíos de información que dificultan la planificación de intervenciones sociales y urbanas.

El análisis evidencia que el distrito de Arraiján enfrenta una problemática estructural en materia de asentamientos informales, caracterizada por altos niveles de informalidad en la tenencia de la tierra, desigual distribución territorial y deficiencias en los procesos de regularización. Esta situación impacta directamente en la calidad de vida de las familias, limitando su acceso a servicios básicos, derechos sociales y oportunidades de desarrollo.

Desde la perspectiva del Trabajo Social, se hace indispensable fortalecer los procesos de diagnóstico comunitario, acompañamiento social e interinstitucional, así como promover políticas públicas orientadas a la regularización de la tenencia, la mejora integral del hábitat y la participación comunitaria, con el fin de reducir las brechas de desigualdad y garantizar condiciones de vida dignas para la población asentada en estos territorios.

GRÁFICA 5. TOTAL DE ENCUESTADOS SEGÚN LA RAZÓN DE ESTABLECERSE EN ESTE TERRENO INICIALMENTE



Fuente: Encuesta realizada por estudiantes de la Maestría en Políticas, Promoción e Intervención Familiar. U.P. 2025.

La gráfica No.5 presenta que los resultados muestran de manera contundente que la principal razón para establecerse en el terreno fue la necesidad de una vivienda, ya que 83 personas manifestaron que no tenían dónde vivir al momento de ocupar el espacio. Este hallazgo evidencia que la ocupación del terreno responde, en su mayoría, a una situación de necesidad habitacional urgente y no a una decisión planificada o especulativa.

En menor proporción, 22 encuestados indicaron que se establecieron en el terreno porque familiares o amigos ya vivían allí, lo que resalta la importancia de las redes sociales y familiares como un factor facilitador del asentamiento. Esta dinámica sugiere que la comunidad se ha conformado progresivamente a partir de vínculos previos de confianza y apoyo.

Otros motivos mencionados reflejan condiciones económicas y funcionales que influyen en la decisión de ocupación. Diez personas señalaron la cercanía al trabajo

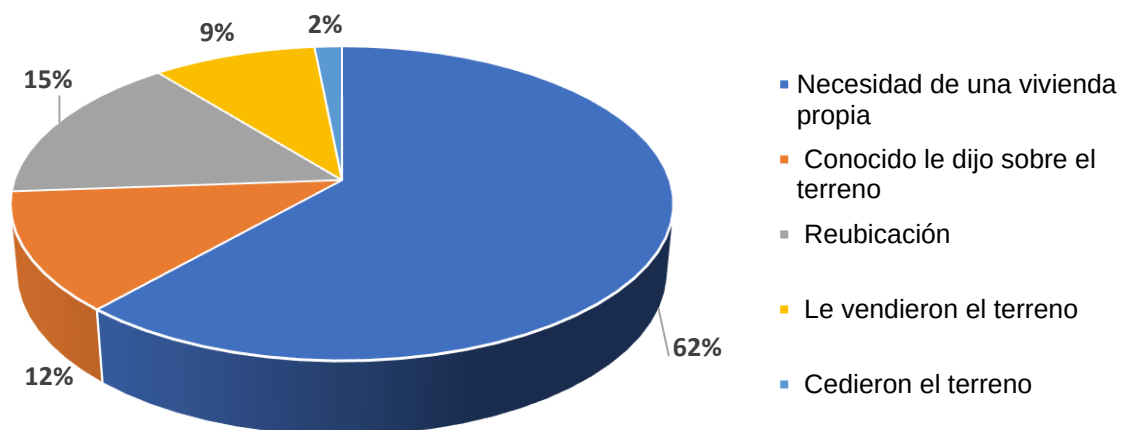
o a la escuela de sus hijos, lo que indica que la localización del terreno cumple un papel relevante en la organización de la vida familiar. Seis personas manifestaron la falta de recursos económicos para acceder a una vivienda, y dos indicaron que no encontraban alquileres asequibles, lo cual refuerza la problemática del acceso limitado a opciones habitacionales formales.

Asimismo, cuatro personas señalaron que el bajo o nulo costo de ocupación influyó en su decisión, y otras cuatro indicaron que creyeron que el terreno estaba desocupado o abandonado, lo que apunta a percepciones de disponibilidad del suelo. De manera marginal, una persona mencionó que la comunidad ofrecía apoyo o redes de contacto como razón principal para establecerse en el lugar.

El análisis de la gráfica permite concluir que la ocupación del terreno está fundamentalmente vinculada a una necesidad estructural de vivienda, asociada a limitaciones económicas y a la falta de alternativas habitacionales accesibles. Las redes familiares y comunitarias, así como la cercanía a servicios básicos como trabajo y educación, actúan como factores complementarios que influyen en la decisión de asentamiento.

Estos resultados evidencian la necesidad de que las políticas públicas y los programas sociales prioricen soluciones integrales de vivienda, que consideren no solo el acceso físico al suelo, sino también las condiciones socioeconómicas de las familias, la importancia de las redes de apoyo y la ubicación estratégica de los proyectos habitacionales, con el fin de prevenir asentamientos informales y mejorar la calidad de vida de la población.

GRÁFICO 6. PORCENTAJE DE ENCUESTADOS QUE RESPONDIO PORQUE SE UBICARON EN ESTA COMUNIDAD



Fuente: Encuesta realizada por estudiantes de la Maestría en Políticas, Promoción e intervención Familiar. U. P. 2025.

El 62 % de las personas encuestadas respondió a la pregunta relacionada con las razones por las cuales decidieron ubicarse en la comunidad. De este grupo, la mayoría indicó que lo hicieron por la necesidad de contar con una vivienda propia. Asimismo, el 12 % señaló que llegó al lugar porque un conocido le informó sobre la disponibilidad del terreno; el 15 % manifestó haber sido reubicado; el 9 % indicó que adquirió el terreno mediante compra; y el 2 % señaló que el terreno le fue cedido.

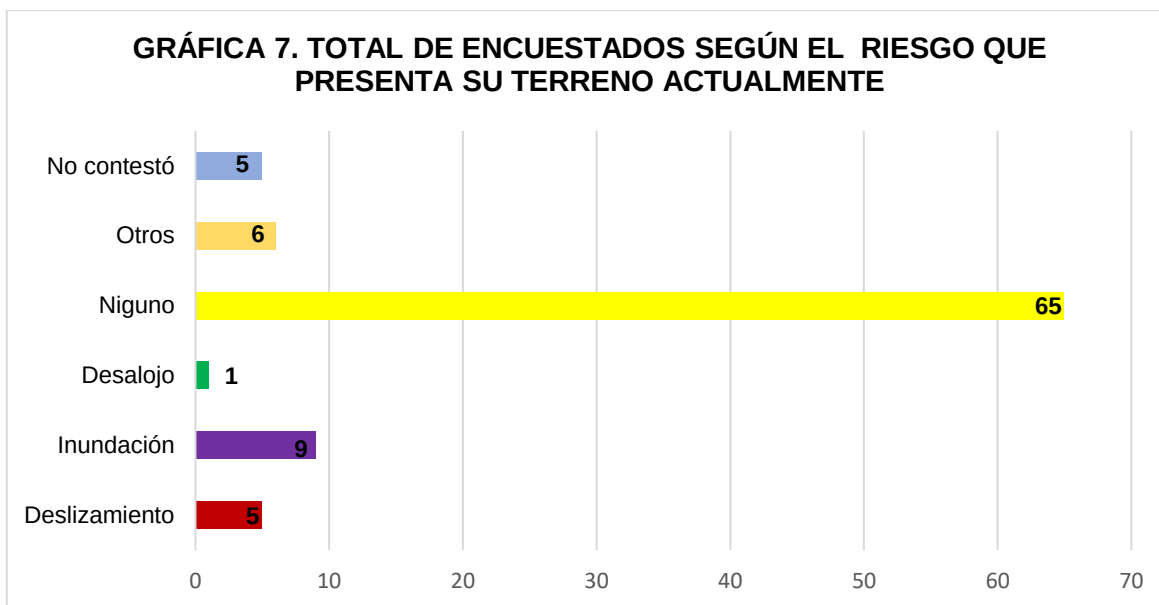
Los datos obtenidos evidencian que la razón principal por la cual las personas encuestadas decidieron establecerse en la comunidad está asociada a la necesidad de acceder a una vivienda propia. El 62 % de quienes respondieron a esta pregunta señaló que su motivación estuvo vinculada a la búsqueda de una solución habitacional, lo cual sugiere que la comunidad constituye una alternativa para familias que enfrentan limitaciones económicas o falta de opciones formales en el mercado inmobiliario.

En menor proporción, el 12 % indicó que llegó al lugar por recomendación de un conocido que les informó sobre la disponibilidad del terreno. Este dato refleja la influencia de las redes sociales y comunitarias como mecanismo de acceso a espacios habitacionales, lo cual es frecuente en procesos de asentamientos informales o de expansión urbana no planificada.

Por su parte, el 15 % manifestó haber sido reubicado, lo cual podría estar relacionado con intervenciones estatales, proyectos de infraestructura o situaciones de vulnerabilidad habitacional previa. Este grupo evidencia dinámicas de movilidad forzada o asistida que impactan en la composición de la comunidad.

El 9 % afirmó que compró el terreno, mostrando que, aunque en menor medida, existe algún nivel de transacción económica asociada a la ocupación de los lotes. Finalmente, el 2 % indicó que el terreno le fue cedido, lo que sugiere mecanismos de transmisión informal de propiedad dentro de la comunidad.

En conjunto, estos resultados permiten interpretar que la conformación de la comunidad responde principalmente a necesidades habitacionales insatisfechas, complementadas por redes de apoyo local, procesos de reubicación y dinámicas informales de acceso al suelo. Este patrón coincide con fenómenos observados en contextos urbanos donde la falta de alternativas de vivienda digna lleva a las familias a buscar soluciones accesibles pero carentes de planificación formal, generando asentamientos con características diversas en cuanto a tenencia, origen y motivaciones de llegada.



Fuente: Encuesta realizadas por estudiante de la Maestría en Políticas, Promoción e Intervención Familiar. U.P 2025.

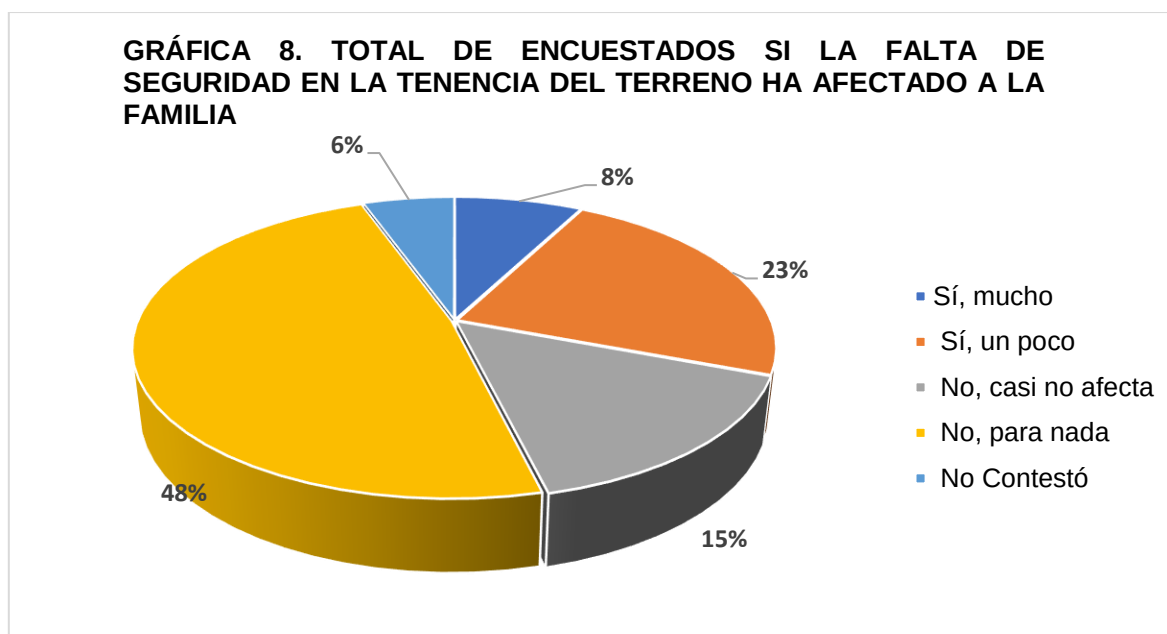
La gráfica No. 7 presenta los resultados evidencia que la mayoría de los encuestados, 65 personas, manifestó que su terreno no presenta ningún tipo de riesgo, lo que sugiere una percepción general de estabilidad y seguridad en relación con las condiciones físicas y legales del lugar donde residen. Esta percepción mayoritaria puede estar asociada a la ubicación del asentamiento, las características del terreno o la ausencia de eventos adversos recientes.

No obstante, una parte de la población sí identifica riesgos específicos. Nueve personas señalaron que su terreno presenta riesgo de inundación, constituyéndose este como el riesgo más frecuente entre quienes reportaron alguna amenaza. Asimismo, cinco personas indicaron riesgo de deslizamiento, lo que podría estar relacionado con condiciones topográficas o de drenaje inadecuadas. Seis encuestados mencionaron otros riesgos, lo que evidencia la existencia de amenazas adicionales que no fueron detalladas en la gráfica y que podrían requerir una evaluación más específica.

En cuanto a los riesgos de carácter legal, una persona manifestó enfrentar riesgo de desalojo, lo que, aunque representa un porcentaje reducido, es relevante por el alto impacto social y emocional que implica para la familia afectada. Finalmente,

cinco personas no respondieron a esta pregunta, lo que puede reflejar desconocimiento, falta de información o dificultad para identificar los riesgos asociados a su terreno.

El análisis permite concluir que, si bien la mayoría de las familias percibe su terreno como libre de riesgos, existe un grupo que enfrenta amenazas ambientales y legales que podrían afectar su seguridad y calidad de vida. La presencia de riesgos como inundaciones y deslizamientos resalta la necesidad de acciones preventivas, evaluaciones técnicas y planes de mitigación comunitarios. Asimismo, los casos de riesgo de desalojo ponen de relieve la importancia de fortalecer los procesos de regularización de la tenencia y el acompañamiento institucional, con el fin de reducir la vulnerabilidad de las familias y promover condiciones habitacionales más estables.



Fuente: Encuesta realizada por estudiantes de la Maestría en Políticas, Promoción e intervención Familiar, 2025.

La gráfica No. 8 muestra que casi la mitad de los encuestados (48%) manifestó que la falta de seguridad en la tenencia del terreno no les afecta en absoluto, lo que indica que una proporción significativa de las familias percibe estabilidad o no identifica esta situación como un problema relevante en su dinámica familiar. De manera complementaria, un 15% señaló que casi no les afecta, reforzando la tendencia de baja percepción de impacto negativo en la mayoría de los hogares.

No obstante, un 23% de los encuestados indicó que la falta de seguridad en la tenencia del terreno sí les afecta un poco, y un 8% manifestó que les afecta mucho. En conjunto, estos porcentajes evidencian que cerca de un tercio de la población encuestada experimenta algún grado de afectación, lo que revela la existencia de un grupo vulnerable que percibe la inseguridad en la tenencia como un factor que incide en su bienestar familiar.

Por otra parte, el 6% de los encuestados no respondió a esta pregunta, lo cual podría estar asociado a desconocimiento sobre su situación legal de tenencia, temor a expresar su percepción o falta de claridad respecto al impacto de este tema en su vida familiar.

El análisis permite concluir que, si bien la mayoría de las familias no percibe la falta de seguridad en la tenencia del terreno como un factor que afecte significativamente su entorno familiar, existe un sector relevante que sí experimenta preocupación e impacto emocional o social derivado de esta condición. Este hallazgo resalta la importancia de implementar estrategias de información, acompañamiento y regularización de la tenencia, dirigidas especialmente a las familias que manifiestan algún nivel de afectación, con el fin de fortalecer su sensación de estabilidad y seguridad habitacional.

Tabla 9. TOTAL, DE ENCUESTADOS POR SI PERTENCE A UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA SEGÚN LA DISPOSICIÓN DE CONSEGUIR LA TENENCIA SEGURA DEL TERRENO

Dispuesto a conseguir la tenencia de terreno	Total	Parte Organización Comunitaria		
		Si	No	No contesto
TOTAL	91	6	80	5
Participar activamente en programa de regulación	4	-	4	-
Pagar un costo justo por el terreno	74	2	69	3
Colaborar con la comunidad para buscar soluciones	4	1	3	-
Buscar ayuda legal	1	-	1	-
No estoy dispuesto/a hacer nada	1	-	1	-
Otro	5	3	2	-
No contesto	2	-	-	2

Fuente: Encuesta realizada por estudiantes de la Maestría en Políticas, Promoción e intervención Familiar. U. P. 2025.

La tabla presenta la relación entre la disposición de los encuestados para conseguir la tenencia segura del terreno y su pertenencia a una organización comunitaria. A continuación, se muestra el análisis:

se observa que la participación de los residentes en organizaciones comunitarias es limitada, ya que de los 91 encuestados, únicamente 6 personas (6.6 %) indicaron pertenecer a una organización comunitaria, mientras que la gran mayoría, 80 personas (87.9 %), señalaron no formar parte de ninguna organización, y 5 personas (5.5 %) no respondieron.

En relación con la disposición para conseguir la tenencia segura del terreno, la acción más mencionada fue pagar un costo justo por el terreno, opción seleccionada por 74 personas (81.3 % del total). De estas, solo 2 pertenecen a una organización comunitaria, mientras que 69 no forman parte de ninguna. Este resultado evidencia

que existe un alto interés por regularizar la tenencia de la tierra, aunque dicho interés no se traduce en una participación organizada dentro de la comunidad.

Por otra parte, únicamente 4 personas manifestaron estar dispuestas a participar activamente en programas de regulación, y ninguna de ellas pertenece a una organización comunitaria. Asimismo, solo 4 encuestados señalaron estar dispuestos a colaborar con la comunidad para buscar soluciones, de los cuales apenas uno pertenece a una organización comunitaria. Estos datos reflejan un bajo nivel de involucramiento colectivo y de participación en acciones comunitarias orientadas a la solución del problema.

En cuanto a otras alternativas, solo una persona indicó estar dispuesta a buscar ayuda legal y otra manifestó que no está dispuesta a hacer nada para obtener la tenencia segura del terreno. Además, cinco personas seleccionaron la opción "Otro", de las cuales tres pertenecen a organizaciones comunitarias, lo que podría indicar la existencia de estrategias o alternativas distintas a las planteadas en la encuesta.

Los resultados permiten inferir que, aunque las familias de la comunidad reconocen la importancia de obtener la seguridad jurídica sobre el terreno y muestran disposición para asumir un costo económico razonable para lograrlo, existe un escaso nivel de organización y participación comunitaria. La baja afiliación a organizaciones comunitarias y la limitada disposición para involucrarse en acciones colectivas sugieren debilidades en el capital social y en los mecanismos de organización de la comunidad.

Desde la perspectiva del bienestar familiar y del desarrollo comunitario, estos hallazgos indican la necesidad de fortalecer los procesos de organización y participación ciudadana, promoviendo espacios de capacitación y liderazgo comunitario que permitan a los residentes actuar de manera conjunta en la búsqueda de soluciones para la regularización de la tenencia de la tierra. La participación organizada podría convertirse en un elemento clave para facilitar las gestiones ante las instituciones y avanzar hacia la seguridad en la tenencia del terreno

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La vivienda constituye un elemento esencial para la estabilidad y el bienestar integral de las familias; sin embargo, cuando la tenencia es insegura, se generan condiciones de vulnerabilidad que inciden de manera directa en la calidad de vida, la seguridad emocional y el desarrollo social de quienes la habitan, tal como se evidencia en la comunidad de La Alameda A, Burunga–Arraiján, Panamá Oeste.

Los asentamientos informales constituyen una manifestación visible de profundas desigualdades estructurales presentes en los procesos de desarrollo urbano y social. Su origen está estrechamente vinculado a la insuficiencia de políticas públicas de vivienda, al crecimiento urbano acelerado y no planificado, así como a las limitadas oportunidades socioeconómicas que enfrentan amplios sectores de la población.

Uno de los principales problemas estructurales es la tenencia insegura de la tierra, caracterizada por la ausencia de títulos de propiedad y de reconocimiento legal de los terrenos ocupados. Esta situación expone a las familias a riesgos constantes de desalojo y limita su acceso a servicios básicos, financiamiento, programas sociales y mejoras habitacionales, perpetuando condiciones de precariedad y vulnerabilidad.

Asimismo, la deficiente infraestructura urbana representa una debilidad estructural significativa. Los asentamientos informales suelen carecer de acceso adecuado a agua potable, saneamiento, electricidad, vías de comunicación y sistemas de drenaje, lo que incide negativamente en la salud pública, el bienestar y la seguridad de sus habitantes.

Los asentamientos informales en Arraiján, reflejan tanto los desafíos estructurales del crecimiento urbano como las respuestas sociales comunitarias frente al déficit habitacional en Panamá Oeste. Estas comunidades han surgido, en muchos casos, por la necesidad de acceso a una vivienda en contextos de limitaciones económicas y urbanísticas, y a lo largo del tiempo han buscado

consolidarse mediante procesos de legalización de la tenencia de la tierra que les permitan obtener títulos formales y acceso a servicios básicos.

La Alameda A, al igual que otros sectores del distrito, ha estado incluida en iniciativas de regularización que buscan otorgar asignaciones de lotes definitivas a las familias, promoviendo así su estabilidad y la mejora de su calidad de vida. Estos esfuerzos de legalización representan avances significativos en la integración de los asentamientos informales al desarrollo urbano formal, aunque persisten retos en la provisión de infraestructura y la gestión integral del territorio que requieren atención sostenida por parte de las instituciones públicas para garantizar derechos y reducir la vulnerabilidad de sus habitantes.

La familia constituye la unidad básica de la sociedad y el primer espacio de socialización del individuo. En su seno se transmiten valores, normas, creencias y patrones de comportamiento que influyen de manera determinante en la formación integral de las personas y en su desarrollo a lo largo del ciclo de vida.

Desde una perspectiva social, la familia desempeña un papel fundamental en la protección, cuidado y apoyo emocional de sus miembros, especialmente de niños, adolescentes, personas adultas mayores y aquellos en situación de vulnerabilidad. Este acompañamiento contribuye al fortalecimiento del bienestar emocional, la estabilidad psicológica y la construcción de vínculos afectivos sólidos.

A nivel social y comunitario, la familia contribuye a la cohesión social y al fortalecimiento del tejido social, promoviendo la solidaridad, el respeto y la convivencia. De esta manera, se convierte en un elemento clave para el desarrollo social sostenible y la construcción de sociedades más justas y equitativas.

El análisis nos revela que el distrito de Arraiján enfrenta una problemática estructural relacionada con los asentamientos informales, marcada por elevados niveles de informalidad en la tenencia de la tierra, una distribución territorial desigual y deficiencias en los procesos de regularización. Esta situación incide de manera

directa en la calidad de vida de las familias, limitando su acceso a servicios básicos, derechos sociales y oportunidades de desarrollo.

Por otro lado, los resultados muestran que los problemas más polarizados y de mayor impacto percibido por la población son el acceso al agua y la delincuencia, aunque en ambos casos existe un sector que afirma no sentirse afectado. Otros temas como la falta de calles, el desempleo, la vivienda y el alcantarillado presentan niveles de afectación moderada, lo que indica que son preocupaciones presentes, pero no críticas para la mayoría.

Desde la perspectiva del Trabajo Social resulta fundamental fortalecer los procesos de diagnóstico comunitario, el acompañamiento social e interinstitucional y la formulación de políticas públicas orientadas a la regularización de la tenencia, la mejora integral del hábitat y la participación activa de la comunidad. Estas acciones constituyen elementos clave para reducir las brechas de desigualdad y avanzar hacia la garantía de condiciones de vida dignas en los territorios caracterizados por la informalidad.

En este sentido, el Trabajo Social Comunitario se orienta al fortalecimiento de las capacidades individuales, colectivas y territoriales mediante la promoción de la autoorganización, la cooperación y la solidaridad, tal como lo plantean Lillo y Roselló (2020). Asimismo, el reconocimiento del grupo como espacio articulador entre las personas y la comunidad permite movilizar los recursos internos existentes y consolidar procesos de intervención sostenibles, participativos y con impacto social a largo plazo.

RECOMENDACIONES

La propuesta se orienta a fortalecer las capacidades organizativas de la comunidad, centrando su enfoque en la gestión colectiva de las problemáticas sociales y habitacionales. Ante desafíos comunes como la inseguridad en la tenencia del suelo y la exposición a riesgos. Por ello, se busca fomentar el liderazgo comunitario, resolución de conflictos y articulación interinstitucional. El objetivo es consolidar una estructura organizativa funcional que incremente la capacidad de incidencia de la comunidad en procesos de regularización, mitigación de riesgos y acceso a programas sociales, bajo los principios de equidad y participación ciudadana.

Con la capacitación a través del proyecto implementado, nos es posible recomendar lo siguiente:

Que la autoridad competente adopte una postura de facilitación técnica, legitimando la participación ciudadana en la gestión del territorio. Esta sinergia es clave para la sostenibilidad de las políticas de regularización, derivando en una consolidación efectiva de la seguridad de la tenencia para los habitantes.

Con relación a los actores involucrados en solventar los problemas arraigados en la comunidad sugerimos una actuación más eficiente en pro de brindar una solución a la efectiva, conjunta y a largo plazo de los principales problemas comunitarios.

A los nuevos profesionales de la Maestría en Política, Promoción e intervención familiar les exhortamos a trabajar en conjunto con el objetivo de ejecutar programas sociales que involucre a la comunidad cuyo fin sea mejorar el bienestar de la familia desde un hogar seguro para todos

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE PROYECTO



PROPUESTA DE PROYECTO

5.1. Nombre del Proyecto: “Participar para avanzar”: Fortalecimiento Comunitario en la Alameda A.

Este proyecto tiene la finalidad de organizar a la comunidad de la Alameda A, utilizando metodología participativa, toda vez que la participación es una necesidad fundamental que se relaciona directamente con la calidad de vida y el bienestar de las personas. Al fomentar la participación, impulsamos la transformación personal y comunitaria, lo que a su vez construye una mayor autonomía e independencia para mejorar integralmente las condiciones de vida.

5.2. Fundamentación

La Comunidad La Alameda A presenta una serie de condiciones sociales y habitacionales que evidencian situaciones de vulnerabilidad asociadas a la inseguridad en la tenencia del terreno, la exposición a riesgos socioambientales y la débil estructura de organización comunitaria. Los resultados de la encuesta realizada en la comunidad reflejan una alta concentración de hogares que accedieron al terreno por necesidad habitacional, limitaciones económicas y ausencia de alternativas formales de vivienda, lo que ha derivado en procesos de ocupación con escasa seguridad jurídica. Aunado a esto la baja participación de la población en organizaciones comunitarias, ya que de los 91 encuestados únicamente 6 manifestaron pertenecer a alguna organización, mientras que una amplia mayoría, 80 personas, indicó no formar parte de ninguna.

Desde el punto de vista del desarrollo comunitario, la limitada participación organizada restringe la capacidad de la población para incidir de manera colectiva en la gestión de soluciones, acceder a programas públicos y establecer mecanismos sostenibles de interlocución con las instituciones del Estado. Esta situación incrementa la fragmentación social, debilita el capital social comunitario y profundiza las condiciones de vulnerabilidad existentes.

La propuesta “**Participar para avanzar**”: Fortalecimiento Comunitario en la Alameda A. se fundamenta en el enfoque de fortalecimiento organizativo como estrategia clave para la gestión social del territorio. La organización comunitaria constituye un mecanismo técnico–operativo que permite estructurar procesos participativos, promover liderazgos legítimos y canalizar de forma eficiente las demandas colectivas. Asimismo, facilita la planificación comunitaria, la priorización de necesidades y la implementación de acciones concertadas orientadas a la mejora de las condiciones de vida.

Desde una perspectiva metodológica, el proyecto adopta el enfoque de educación popular, participación comunitaria y gestión social, reconociendo a la población como sujeto activo del desarrollo. Este enfoque promueve la construcción colectiva de conocimientos, el empoderamiento comunitario y la corresponsabilidad social, elementos indispensables para la sostenibilidad de los procesos de organización.

La implementación del proyecto permitirá generar capacidades locales en gestión comunitaria, liderazgo, resolución de conflictos y articulación interinstitucional, contribuyendo a la consolidación de una estructura organizativa funcional. De esta manera, se fortalecerá la capacidad de la comunidad para incidir en procesos de regularización de la tenencia del terreno, mitigación de riesgos y acceso a programas sociales, en coherencia con los principios de desarrollo social, equidad y participación ciudadana.

5.3. justificación

La ejecución del proyecto “**PARTICIPAR PARA AVANZAR**” se justifica a partir de la necesidad de fortalecer las capacidades organizativas de la comunidad La Alameda A, como estrategia fundamental para la gestión colectiva de sus problemáticas sociales y habitacionales. El diagnóstico comunitario evidencia que, pese a la existencia de necesidades comunes relacionadas con la tenencia del terreno, la exposición a riesgos y el acceso limitado a soluciones formales, las respuestas de la población se desarrollan mayoritariamente de forma individual, lo que reduce su eficacia y sostenibilidad.

La ausencia de una organización comunitaria formal limita la capacidad de la comunidad para establecer procesos de planificación participativa, representar de manera legítima sus intereses y articularse de forma efectiva con las instituciones públicas y privadas. Esta situación genera debilidad en la gestión social del territorio, fragmentación del tejido comunitario y una menor incidencia en la toma de decisiones que afectan directamente a la población.

El fortalecimiento de la organización comunitaria constituye un factor clave para la reducción de la vulnerabilidad social, ya que permite estructurar mecanismos de participación, promover liderazgos comunitarios y canalizar demandas colectivas de manera ordenada y sistemática. Asimismo, una comunidad organizada incrementa sus posibilidades de acceder a programas de regularización, prevención de riesgos y desarrollo social, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida. Como menciona Ander-Egg (2003), Metodología y Práctica del desarrollo de la comunidad son fundamentales para estos procesos.

La propuesta se justifica, además, por su enfoque preventivo y sostenible, al promover la corresponsabilidad social, el empoderamiento comunitario y la apropiación de los procesos de gestión. La organización comunitaria no solo facilita la atención de las problemáticas actuales, sino que fortalece la capacidad de la comunidad para enfrentar futuros desafíos de manera autónoma y articulada.

En este sentido, **“Participar para Avanzar”** se plantea como una intervención pertinente y necesaria, orientada a generar impacto social positivo, fortalecer el capital social comunitario y consolidar un modelo de gestión colectiva que contribuya al desarrollo integral y sostenible de la comunidad La Alameda A.

En consecuencia, el proyecto se justifica como una intervención necesaria y pertinente para reducir la vulnerabilidad social, fortalecer el tejido comunitario y promover un modelo de gestión colectiva que garantice la sostenibilidad de las acciones y el mejoramiento progresivo de la calidad de vida en la comunidad La Alameda A.

5.4. Objetivo del Proyecto:

Fortalecer la organización comunitaria de la comunidad La Alameda A, mediante procesos participativos que permitan a sus habitantes gestionar de forma colectiva soluciones a las problemáticas sociales, habitacionales y de tenencia del terreno.

5.5. Objetivos Específicos:

- Fomentar la participación activa de los residentes de La Alameda A en espacios de organización comunitaria.
- Conformar y fortalecer una estructura organizativa comunitaria representativa.
- Capacitar a líderes comunitarios y miembros de la comunidad en gestión comunitaria, liderazgo y derechos relacionados con la vivienda y la tenencia de la tierra.
- Identificar y priorizar, de manera participativa, las principales problemáticas que afectan a la comunidad.
- Impulsar la articulación de la comunidad con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales para la búsqueda de soluciones colectivas.

5.6. Población Beneficiada:

El proyecto está dirigido a las familias residentes de la comunidad La Alameda A, beneficiando de manera directa a jefes y jefas de hogar, líderes comunitarios y personas interesadas en participar en procesos de organización y gestión comunitaria. De forma indirecta, el proyecto beneficiará a toda la comunidad mediante el fortalecimiento del tejido social y la mejora de las condiciones de vida.

5.7. Metodología:

La propuesta se desarrollará bajo un enfoque de participación comunitaria y educación popular, promoviendo el diálogo horizontal, la reflexión colectiva y la toma de decisiones consensuadas. Se aplicarán metodologías participativas tales como:

- Asambleas comunitarias

- Talleres formativos
- Mesas de trabajo participativas
- Grupos focales
- Jornadas comunitarias de integración

5.8. Estrategias de implementación

La ejecución del proyecto “**Participar para Avanzar**” se desarrollará mediante una estrategia integral, progresiva y participativa, orientada al fortalecimiento de la organización comunitaria y a la gestión colectiva de soluciones. La estrategia se estructura en fases articuladas, que permiten una ejecución ordenada, el seguimiento continuo y la sostenibilidad de los resultados.

5.8.1. Preparación y Sensibilización

Esta fase tiene como objetivo generar condiciones favorables para la implementación del programa, promoviendo la comprensión y aceptación de la iniciativa por parte de la comunidad. Se realizarán jornadas de sensibilización para informar sobre los objetivos, beneficios y alcances del proyecto, así como para motivar la participación activa de los residentes.

Durante esta fase se identificarán líderes comunitarios naturales y actores clave, y se establecerán mecanismos de comunicación interna que faciliten la convocatoria y la coordinación de las actividades. Esta etapa es fundamental para fortalecer la confianza comunitaria y asegurar la colaboración de la población desde el inicio del proceso.

5.8.2. Diagnóstico Participativo y Organización comunitaria

En esta etapa se desarrollará un diagnóstico participativo que permita identificar, analizar y priorizar de manera colectiva las principales problemáticas de la comunidad. A partir de este proceso, se promoverá la conformación de una estructura organizativa comunitaria, mediante la elección democrática de una junta directiva o comité representativo.

La organización comunitaria se consolidará mediante la definición de roles, funciones y normas internas, garantizando la representatividad, la transparencia y la corresponsabilidad en la toma de decisiones.

5.8.3. Fortalecimiento de Capacidades

En esta etapa se orienta al desarrollo de competencias comunitarias a través de procesos formativos dirigidos a líderes y miembros de la comunidad. Se implementarán talleres de liderazgo, gestión comunitaria, derechos ciudadanos, resolución de conflictos y articulación institucional, con el propósito de fortalecer la capacidad de autogestión y negociación colectiva.

El fortalecimiento de capacidades permitirá que la organización comunitaria cuente con herramientas técnicas para planificar, gestionar y dar seguimiento a las acciones definidas en el proyecto.

5.8.4. Planificación y Gestión de Soluciones Colectivas

Con la organización comunitaria fortalecida, se elaborará de manera participativa un plan de acción comunitario, en el cual se definirán objetivos, actividades, responsables y tiempos de ejecución. Esta planificación permitirá priorizar soluciones viables y consensuadas, así como gestionar de forma organizada el acercamiento a instituciones públicas y privadas.

Durante esta etapa se promoverá la articulación interinstitucional y la presentación de propuestas comunitarias orientadas a la regularización de la tenencia, la mitigación de riesgos y la mejora de las condiciones sociales de la comunidad.

5.8.5. Seguimiento, Evaluación y Sostenibilidad

La estrategia contempla un sistema de monitoreo y evaluación participativo que permitirá dar seguimiento al cumplimiento de las actividades, medir los resultados alcanzados y realizar ajustes oportunos. Asimismo, se fomentará la apropiación

comunitaria de los procesos organizativos, asegurando la continuidad de las acciones más allá del período de ejecución del proyecto.

Esta fase busca consolidar una organización comunitaria funcional y sostenible, capaz de mantener procesos de gestión colectiva en el tiempo.

4.9. Cronograma de Actividades:

Actividades	Mes			
	1°	2°	3°	4°
Sensibilización y convocatoria				
Diagnóstico Participativo				
Conformación organizativa				
Capacitación Comunitaria				
Plan de Acción comunitario				
Gestión Institucional				
Evaluación y clausura del proyecto				

5.10. Matriz de Resultados Indicadores y Medios de Verificación:

Actividades	Resultados Esperados	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Sensibilización y convocatoria	Comunidad informada y motivada, con participación inicial en el proyecto.	- Número de jornadas de sensibilización realizadas. - Porcentaje de asistencia comunitaria respecto a la convocatoria. - Número de líderes comunitarios participantes.	- Listas de asistencia. - Actas de reuniones comunitarias. - Registro fotográfico. - Informes de actividades.	- Interés comunitario en participar. - Disponibilidad de espacios para reuniones. - Apoyo de líderes locales.
Diagnóstico Participativo	Diagnóstico comunitario elaborado y validado de manera participativa.	- Diagnóstico participativo elaborado y documentado. - Número de talleres o sesiones de diagnóstico realizadas. - Porcentaje de participantes que validan los resultados del diagnóstico.	- Documento del diagnóstico comunitario. - Actas de talleres participativos. - Instrumentos aplicados (encuestas, mapas, matrices). - Registro fotográfico.	- Participación activa y representativa de la comunidad. - Acceso a información clave. - Disposición comunitaria para el análisis colectivo.
Conformación organizativa	Estructura organizativa comunitaria conformada y operativa.	- Comité u organización comunitaria formalmente constituida. - Número de miembros que integran la estructura organizativa. - Roles y funciones definidos y aprobados.	- Acta de conformación. - Listado de miembros y cargos. - Reglamento interno o acuerdos comunitarios.	- Liderazgo legítimo y reconocido. - Voluntad de trabajo colectivo. - Consenso comunitario en la toma de decisiones.
Capacitación Comunitaria	Capacidades fortalecidas en liderazgo, organización y	Número de capacitaciones realizadas.	Programas y contenidos de capacitación.	Asistencia sostenida de los participantes.

	gestión comunitaria	• Número de participantes capacitados. • Porcentaje de participantes que mejoran conocimientos (pre y post test).	• Listas de asistencia. • Evaluaciones aplicadas. • Informes de capacitación.	• Facilitadores disponibles. • Pertinencia de los contenidos formativos.
Plan de Acción comunitario	Plan de acción comunitario elaborado y aprobado por la comunidad.	• Plan de acción comunitario formulado. • Número de acciones priorizadas. • Nivel de participación comunitaria en la elaboración del plan.	• Documento del plan de acción. • Acta de aprobación comunitaria. • Registro de talleres de planificación.	• Consenso en las prioridades. • Disponibilidad de información del diagnóstico. • Compromiso comunitario con la ejecución.
Gestión Institucional	Articulación interinstitucional fortalecida para apoyar el plan comunitario	• Número de instituciones contactadas. • Cantidad de gestiones realizadas. • Número de acuerdos o compromisos institucionales logrados.	• Oficios enviados y recibidos. • Actas de reuniones interinstitucionales. • Convenios, cartas de intención o entendimiento	• Apertura institucional a la colaboración. • Alineación del proyecto con políticas públicas. • Capacidad comunitaria para la gestión.
Evaluación y clausura del proyecto	Proceso de evaluación del Proyecto realizado y cierre formal efectuado, evidenciando el nivel de cumplimiento de los objetivos, resultados y aprendizaje con participación comunitaria e institucional	• Elaboración del proyecto elaborada y documentada • Porcentaje de actividades ejecutada conforme al plan inicial. • Números de participantes comunitarios • Evento de clausura del proyecto realizado. • Nivel de satisfacción de los	• Informe final de la evaluación de proyecto. • Matriz de cumplimiento de objetivos, resultados e indicadores • Acta de reunión de evaluación participativa. • Lista de asistencia del evento de clausura. • Registro fotográfico y/o audiovisual. • Encuesta de satisfacción	• Disponibilidad y acceso a la información durante la ejecución del proyecto. • Participación activa de la comunidad y actores claves en la evaluación- • Disposición institucional para validar los resultados. • Condiciones logísticas adecuadas para la realización del

		beneficiarios respecto al proyecto.	aplicada a los participantes. Informe de cierre técnico y administrativo	evento de clausura. Interés comunitario en la continuidad de las acciones iniciadas.
--	--	-------------------------------------	--	--

5.11. Resultados Esperados

- Comunidad La Alameda A, organizada y con representación comunitaria formal.
- Incremento de la participación y el liderazgo comunitario.
- Mayor capacidad de gestión colectiva ante instituciones públicas y privadas.
- Identificación y ejecución de acciones comunitarias prioritarias.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia, cohesión social y corresponsabilidad

5.12. Presupuesto del Proyecto:

ACTIVIDAD	ITEM	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Sensibilidad y convocatoria	Material informativo (volantes, afiches)	300	2.00	600.00
	Alquiler de espacio comunitario	2 jornada	250.00	500.00
	Refrigerios para participantes	2 jornada	200.00	400.00
	Logística y transporte	-	-	250.00
Diagnóstico Participativo	Facilitador comunitario	4 sesiones	175.00	700.00
	Materiales (papelógrafos, marcadores, encuestas)	-	-	250.00
	Refrigerios	4 sesiones	-	500.00
Conformación Organizativa	Taller de conformación organizativa	1	300.00	300.00
	Materiales impresos (reglamento, actas)	1 jornada	-	200.00
	Refrigerios	-	-	150.00
	Logística y apoyo técnico	-	-	200.00
Capacitación comunitaria	Facilitadores especializados	4 talleres	250.00	1000.00
	Material didáctico	-	-	300.00
	Refrigerios	4 talleres	150.00	600.00
Plan de acción comunitario	Taller de planificación participativa	2	250.00	500.00
	Materiales y sistematización del plan	-	200.00	400.00
	Refrigerios		100.00	200.00
Gestión Institucional	Reuniones interinstitucionales	3	150.00	450.00
	Elaboración de oficios y documentos	-	-	150.00
	Transporte y comunicaciones	-	-	200.00
Evaluación y clausura del proyecto	Evaluación participativa	1	300.00	300.00
	Elaboración de informe final	-	-	200.00
	Evento de clausura	1	200.00	200.00
	Materiales y registro fotográfico	-	-	100.00
Total, General del Proyecto				11,350.00

BIBLIOGRAFÍA

Alarcón-Cedeño, F. L., & Suárez-Montes, N. D. (2020). La familia como eje transformador de la sociedad sustentada en el ámbito jurídico. *Polo del Conocimiento (Pol. Con.)*, 5(10), 1011–1026. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i10.2140>

Álvarez Carneros, P. (2 de junio de 2015). La Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Psicología y Mente*. <https://psicologiymente.com/desarrollo/teoria-ecologica-bronfenbrenner>

Ander-Egg, E. (2000). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad: 2. El método del desarrollo de la comunidad*. Lumen.

Asentamientos informales en América Latina: Impacto en la salud pública. (2020). *Revista Enfoque*, 26(22), 32–39.

Baena Páez, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Editorial Patria. <http://ebookcentral.proquest.com>

Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación*. Pearson Education.

Cooperativa Educativa Educación para la Transformación. (2010). *Estrategias de educación popular*. Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias.

Cruz Bocanegra, M. (2012). *Programa de estrategias basada en la teoría ecológica del desarrollo de Bronfenbrenner para prevenir el bullying en los estudiantes...* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo].

De Lancaster, V. (2010). *La precariedad de la vivienda y su repercusión sobre la salud y el bienestar de sus habitantes*. Universidad Politécnica de Madrid. <https://core.ac.uk/download/pdf/148678075.pdf>

Edouard, F. (septiembre de 2010). *Gobernanza en la tenencia de la tierra y los recursos naturales en América Central*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Feixas i Viaplana, G., Muñoz Cano, D., Compañía Felipe, V., & Montesano del Campo, A. (2 de enero de 2016). *El modelo sistémico en la intervención familiar*. Escuela Universitaria de Trabajo Social de Alicante.

Fernández, E. (2011). *Regularización de asentamientos informales en América Latina*. Lincoln Institute of Land Policy.

García de Hernández, N. (1 de agosto de 2006). La formación de asentamientos informales: Un proceso gestado por diferentes actores sociales. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 10(218). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-50.htm>

García P., A. (2019). *La vivienda Informal en el asentamiento precario-El Fundador II de la Ciudad de Matanzas: Los ejes para una política de acceso al suelo* [Tesis de maestría]. Universidad de Matanzas.

Gordon, G. I. (24 de octubre de 2020). *Asentamientos Informales en Panamá 2020*. Ver Panamá. <http://www.verpanama.com>

Hernández Castro, N. L. (2006). La sostenibilidad en el desarrollo de la vivienda informal. Análisis a partir del estudio del hábitat del barrio Puerta al Llano. *Tabula Rasa*, (4), 287-303. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600414>

Hernández Sampieri, R., Baptista Lucio, P., & Fernández Collado, C. (2014). *Metodología de la Investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.

Janampa Ccarhuaypiña, J. C. (2022). Funcionalidad familiar y conductas de riesgo en estudiantes universitarios de ciencias de la salud. *Comuni@cción*, 13(2). <https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.2.687>

Jiménez, L., & Ramírez, N. (2012). *Enfoque ecológico* [Trabajo de maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo].

Lares Gutiérrez, R. E., & Rodríguez González, L. (2021). Hacia un nuevo concepto de familia: La familia individual. *Revista Digital FILHA*, 16(24), 1–15.

Lincoln Institute of Land Policy. (2011). *Informe sobre enfoque en políticas de suelo: Regularización de asentamientos informales en América Latina* (A. LeRoy, Ed.).

Martínez Arteaga, N. (15 de mayo de 2019). *Áreas de intervención del trabajo social. Teoría del trabajo social*. Instituto Educativo Stephen Hawking.

Martínez Vasallo, H. M. (2013). La familia: Una visión interdisciplinaria. *EduSol*, 13(44), 60–71. <https://revistas.udg.co.cu/index.php/edusol>

Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., & Castillo, R. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.080>

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT). (16 de mayo de 2023). *Foro Urbano Nacional Panamá 2023 busca contribuir al abordaje del ordenamiento territorial*. <https://www.miviot.gob.pa>

Muñoz Lira, N., & Thibaut, P. (2022). Articulación patrimonio–escuela–comunidad: Una aproximación cartográfica desde la teoría ecológica de Bronfenbrenner para el aprendizaje situado rural. *Estudios Pedagógicos*, 48(4), 225–246.

Naciones Unidas. (29 de mayo de 2015). *Temas Hábitat III 22: Asentamientos informales*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III).

Pardo Benítez, M. G., & Cabello Garza, M. L. (Coords.). (2016). *Enfoques, propuestas y desafíos de la investigación y la intervención en trabajo social en el siglo XXI*. Casa Editora Shaad.

Páez-Martínez, R. M. (2016). ¿Des-víos de la familia en la formación de los hijos? Nuevos perfiles, funciones constantes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 261–272.

Pérez Valencillo, T., & Castellano Caldera, C. E. (2013). Creación del espacio público en asentamientos informales: Nuevos desafíos urbanos. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 23(2), 95-104. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74830874012>

Rodríguez Escobar, B. M. (2018). *Políticas estatales que inciden en la exclusión social y desigualdad en las familias que habitan en el asentamiento informal Unión de Azuero, Chepo* [Tesis de Maestría, Universidad de Panamá]. <http://up-rid.up.ac.pa>.

Vergara-Perucich, F., Fuster-Farfán, X., Rojas Rubio, I., Hidalgo Dattwyller, R., Rincón Quiroz, S., Álvarez, J. C., Alvarado Peterson, V., Meseguer Ruiz, O., & Lizana Vásquez, F. (2022). Vivienda informal y las organizaciones territoriales en América Latina. *Revista de Geografía Norte Grande*, (81), 5–14.

Vega Panameño, D., & Diaz Valencia, K. V. (2016). *Mejoramiento Integral del Barrio San Francisco de Asis de Buenaventura-Valle*. Universidad Santo Tomás de Aquino.

Vilchez Pírela, R., Señas Vidal, Y., & Parra Montoya, Y. (Eds.). (2018). *Enfoques, Teorías y Perspectivas del Trabajo Social y sus Programas Académicos*. Editorial CECAR.

ANEXOS